



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

**TÍTULO DE INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
TURÍSTICAS Y HOTELERAS**

**Uso de los bienes patrimoniales con fines turísticos en el centro histórico de
la ciudad de Loja, sector nororiental, período 2016-2017.**

TRABAJO DE TITULACIÓN.

AUTORA: Castillo García, Sonia Oliva

DIRECTORA: Armijos Maurad, Ana Patricia, Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO SANTA CRUZ

2017



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Septiembre, 2017

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Mgs.

Ana Patricia Armijos Maurad.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: **Uso de los bienes patrimoniales con fines turísticos de la ciudad de Loja, sector nororiental, periodo 2016-2017** realizado por Castillo García, Sonia Oliva, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto aprueba la presentación del mismo.

Loja, septiembre de 2017

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Castillo García, Sonia Oliva declaro ser autor (a) del presente trabajo de titulación: **Uso de los bienes patrimoniales con fines turísticos en el centro histórico de la ciudad de Loja, sector nororiental, período 2016-2017**, de la titulación de Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, siendo Armijos Maurad, Ana Patricia director (a) del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: ‘Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad’”.

f.....

Autor: Castillo García Sonia Oliva

Cédula: 2000070769

DEDICATORIA

A mis padres; María Esperanza García Salinas, quien es parte fundamental en mi vida, y un ejemplo a seguir por su perseverancia y constancia. A mi padre, Víctor Hugo Castillo Granda, que es un Ángel que me cuida desde el cielo a mí y a mi familia.

A mi hijo Víctor Gabriel, llegaste a mi vida para llenarme de alegrías, sueños e ilusiones.

A mis hermanos, Maritza, José, Víctor y Dimas, por su apoyo en mi carrera universitaria.

La autora

AGRADECIMIENTO

A Dios por haberme dado la dicha de vivir.

A la Universidad Técnica Particular de Loja y a los docentes que a lo largo de la carrera transmitieron sus conocimientos. De manera especial a la Msc. Patricia Armijos, quien muy oportunamente dirigió mi trabajo de fin de titulación.

De igual forma expreso mi agradecimiento, a todas las personas que se vincularon para el desarrollo del presente trabajo, a los dueños de los bienes por su tiempo y colaboración.

A mis amigos y compañeros, que siempre estuvieron apoyándome, en especial a Mayra Luzón y Sayda Unckuch, quienes siempre estuvieron ahí para ayudarme.

La autora

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA	i
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	vi
INDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
ÍNDICE DE ANEXOS	ix
RESUMEN	1
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I	5
MARCO TEÓRICO.....	5
1.1. Patrimonio cultural	6
1.1.1. Clasificación de los Bienes Patrimoniales.....	7
1.1.2. Patrimonio cultural en el Ecuador.....	10
1.1.3. Organismos que intervienen en el patrimonio.....	13
1.1.4. Inventario.....	17
1.1.5. El patrimonio, la tradición, la identidad y la memoria.....	18
1.1.6. La cultura y el patrimonio cultural.....	19
1.1.7. El contexto de la cultura.....	20
1.1.8. Patrimonio cultural y comunidades.....	21
1.2. Actividad turística.....	23
1.2.1. Turismo.....	24
1.2.2. Planta turística.....	24
1.2.3. El atractivo turístico del patrimonio.....	26
1.2.4. El turismo cultural (macro-micro).....	27
1.2.5. El producto turístico cultural.....	29
1.2.6. Consecuencias y limitaciones del turismo cultural.....	30
CAPITULO II.....	31
DESCRIPCIÓN DEL LUGAR EN ESTUDIO	31
2.1. Diagnostico situacional del Centro Histórico de Loja.....	32
2.1.1. Ámbito físico espacial.....	32
2.1.2. Movilidad y conectividad.....	35
2.1.3. Ámbito socio cultural.....	38

2.1.4. <i>Ámbito económico productivo.</i>	41
CAPITULO III	52
USOS DEL PATRIMONIO	52
3.1. Análisis y evaluación del potencial de uso y funcionalidad de inventario y actualización de recursos patrimoniales.....	53
3.2. <i>Análisis FODA</i>	57
3.3. Análisis PEST.....	59
3.4. Estrategias y propuestas de intervención	61
3.5. Segmento del público al que se dirige la oferta.....	85
3.6. Análisis de recursos humanos y financieros.....	87
CAPITULO IV.	91
EL PATRIMONIO CULTURAL COMO SISTEMA.....	91
4.1. Sistemas de presentación turística y vinculación de la cultura al territorio	92
4.1.1. <i>Patrimonio Gastronómico: El Valle.</i>	92
4.1.2. <i>Patrimonio religioso.</i>	92
4.1.3. <i>Promoción y difusión del patrimonio gastronómico y religioso.</i>	94
4.2. Determinación de los tipos de servicios complementarios	98
4.2.1. <i>Agencias turísticas y de viajes.</i>	99
4.3. Posicionamiento frente a sus competidores.....	105
4.4. Memorias e identidades históricas de las ciudades.....	111
4.5. La relación entre patrimonio e identidad	114
4.6. El patrimonio al servicio del presente y demanda social del uso del patrimonio.....	115
4.7. Limitantes y desarrollo del turismo cultural patrimonial.....	121
CONCLUSIONES	124
RECOMENDACIONES	127
BIBLIOGRAFÍA.....	129
ANEXOS	133
Anexo 1. Manual para llenar la ficha.....	134
Anexo 2. Ficha	140
Anexo 3. Régimen de propiedad	143
Anexo 4. Tipo de tenencia.....	149
Anexo 5. Conservación y mantenimiento	154
Anexo 6. Usos y funcionalidad	160

INDICE DE TABLAS

Tabla 01. Patrimonio cultural del Ecuador por tipo de bienes y provincia	12
Tabla 02. Patrimonio cultural de la provincia de Loja por tipo de bienes y cantón	13
Tabla 03. Clasificación de los elementos del equipamiento turístico	25
Tabla 04. Clasificación de la infraestructura por categorías, tipos y subtipos	26
Tabla 05. Vías arteriales estatales	36
Tabla 06. Vías colectoras estatales	37
Tabla 07. Flota de vehículos de servicio de transporte público	37
Tabla 08. Población del cantón Loja por sexo	39
Tabla 09. Proyecciones poblaciones del cantón Loja (2010-2020)	39
Tabla 10. Indicadores educativos en el cantón Loja	40
Tabla 11. Universidades que ofertan tercer y cuarto nivel en el cantón Loja	40
Tabla 12. Institutos técnico-tecnológicos y conservatorios en el cantón Loja	41
Tabla 13. Número de titulados universitarios por campos del conocimiento (2010-2015)	41
Tabla 14. PEA del cantón Loja por ramas de actividad	43
Tabla 15. Producción y usos del suelo en el cantón Loja	44
Tabla 16. Compañías de explotación minera del cantón Loja	49
Tabla 17. Concesiones mineras inscritas según yacimiento mineral en el cantón Loja	50
Tabla 18. Régimen de propiedad de los bienes inmuebles (INPC 2012 y UTPL 2017)	53
Tabla 19. Tipo de tenencia de los bienes inmuebles (INPC 2012 y UTPL 2017)	54
Tabla 20. Estado de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles (INPC 2012 y UTPL 2017)	55
Tabla 21. Usos y funcionalidad de los bienes inmuebles (INPC 2012 y UTPL 2017)	57
Tabla 22. Análisis FODA del CHL (sector)	58
Tabla 23. Fortalezas-Oportunidades (FO)	62
Tabla 24. Fortalezas-Amenazas (FA)	63
Tabla 25. Debilidades-Amenazas (DA)	64
Tabla 26. Debilidades-Oportunidades (DO)	65
Tabla 27. Matriz de opciones estratégicas	66
Tabla 28. Matriz de priorización de estrategias	67
Tabla 29. Estrategias de alta prioridad	67
Tabla 30. Propuesta 1: Bienes patrimoniales inmuebles del CHL	68
Tabla 31. Análisis PEST para propuesta 1: Bienes patrimoniales inmuebles del CHL	70
Tabla 32. Propuesta 2: Fiestas tradicionales religiosas	72
Tabla 33. Análisis PEST para propuesta 2: Fiestas tradicionales religiosas	74
Tabla 34. Propuesta 3: Desarrollo artesanal	75
Tabla 35. Análisis PEST para propuesta 3: Desarrollo artesanal	77
Tabla 36. Propuesta 4: Museo Estancia Florencia	78
Tabla 37. Análisis PEST para propuesta 4: Museo Estancia Florencia	81
Tabla 38. Propuesta 5: Valoración social y educación en torno al patrimonio	82
Tabla 39. Análisis PEST para propuesta 5: Valoración social y educación en torno al patrimonio	84
Tabla 40. Matriz de recursos para propuesta 1: Bienes patrimoniales inmuebles del CHL	87
Tabla 41. Matriz de recursos para propuesta 2: Fiestas tradicionales religiosas	88
Tabla 42. Matriz de recursos para propuesta 3: Desarrollo artesanal	88
Tabla 43. Matriz de recursos para propuesta 4: Museo Estancia Florencia	89
Tabla 44. Matriz de recursos para propuesta 5: Valoración social y educación en torno al patrimonio	90
Tabla 45. Propuesta 6: Patrimonio gastronómico y religioso	94
Tabla 46. Análisis PEST para propuesta 6: Patrimonio gastronómico y religioso	97

Tabla 47. Disponibilidad presupuestaria y público objetivo: componente patrimonial gastronómico	98
Tabla 48. Disponibilidad presupuestaria y público objetivo: componente patrimonial religioso	98
Tabla 49. Usos actuales de los bienes inmuebles patrimoniales	117
Tabla 50. Factores que influyen en el patrimonio turístico en el sector de estudio	124

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 01. Ubicación del cantón Loja	32
Figura 02. Centro Histórico de Loja	33
Figura 03. Régimen de propiedad de los bienes inmuebles (INPC 2012 y UTPL 2017)	54
Figura 04. Tipo de tenencia de los bienes inmuebles (INPC 2012 y UTPL 2017)	55
Figura 05. Estado de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles (INPC 2012 y UTPL 2017)	56
Figura 06. Organigrama estructural y funcional de la agencia de guías turísticos	104
Figura 07. Las cinco fuerzas competitivas de Porter	107
Figura 08. Las cinco fuerzas competitivas de Porter: agencia y ruta gastronómica	111
Figura 09. Resumen: usos actuales de los bienes inmuebles patrimoniales	122

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Manual para llenar la ficha	136
Anexo 2. Ficha	142
Anexo 3. Régimen de propiedad	145
Anexo 4. Tipo de tenencia	152
Anexo 5. Conservación y mantenimiento	157
Anexo 6. Usos y funcionalidad	164
Anexo 7. Catastro Provincial de Loja 2016 (Agencias de Viajes)	170

RESUMEN

El presente trabajo de fin de titulación tiene por objetivo conocer el nivel de uso de los bienes patrimoniales del Centro Histórico de la ciudad de Loja, sector nororiental, así como formular un conjunto de propuestas orientadas a fortalecer su potencial turístico. A partir de un diagnóstico de la situación actual, realizado a través de la recolección de información primaria, se determina el estado físico, propiedad, tenencia, funcionalidad y uso de los bienes inmuebles. Sobre esta base, se definen varias propuestas de intervención que buscan potenciar y complementar los servicios turísticos con el objetivo de mejorar la atracción y satisfacción de los visitantes y, de esa manera, consolidar al turismo cultural como factor de dinamización de la economía local.

PALABRAS CLAVES: patrimonio, bienes patrimoniales, inmuebles, turismo, Loja.

ABSTRACT

The purpose of this degree final project is to determine the level of use of the patrimonial assets located at the northeastern sector of the Historic Center of Loja, as well as formulate a set of proposals oriented to strengthen this area's touristic potential. Building on a diagnosis of the current situation, elaborated through the collection of primary information, it is determined the physical state, ownership, tenure, functionality and current use of the patrimonial assets. Accordingly, I formulate several intervention proposals that seek to enhance and complement the tourist services, looking to improve the attractiveness and satisfaction of visitors and, therefore, consolidate the cultural tourism as a key factor of the local economy dynamization.

KEYWORDS: Heritage, patrimonial assets, real estate, tourism, Loja.

INTRODUCCIÓN

El turismo cultural ha ganado visibilidad y reconocimiento como consecuencia de la convergencia producida entre la expansión global de la actividad turística y la creciente relevancia otorgada a la preservación y aprovechamiento de la riqueza cultural de los territorios, pueblos y naciones. Como aseguró recientemente el exsecretario general de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, “el turismo cultural constituye una herramienta importante para preservar el patrimonio de una sociedad y dar a conocer su diversidad, valores, recursos y capacidades” (Redacción Ekos, 2016).

Esta actividad resulta estratégica para territorios que, gozando de un patrimonio cultural valioso, buscan oportunidades de dinamización económica. La ciudad de Loja, localizada al sur de la región interandina ecuatoriana, presenta una diversidad de componentes culturales en su espacio urbano, con elevada significancia histórica para la sociedad local. Dichos bienes, como son: conventos, parques, plazas, etc., se encuentran asociados a su evolución como pueblo. Su centro histórico representa el núcleo de desarrollo del territorio local. En este contexto, los bienes patrimoniales representan una fortaleza para el desarrollo del turismo cultural, como actividad revitalizadora del propio centro histórico y de la ciudad en su conjunto.

El objetivo de este trabajo de investigación consiste en conocer el nivel de uso de los bienes inmuebles en los servicios turísticos, estableciendo un diagnóstico actualizado que sirva de base a la formulación de propuestas de incorporación de equipamientos que complementen y refuercen la actividad turística. Esto incluye, como objetivos específicos: determinar el uso turístico del patrimonio cultural en el centro histórico de Loja; identificar la presencia de ofertantes turísticos en esta zona; y establecer una propuesta de incorporación de equipamientos que complementen la actividad turística.

A nivel metodológico, en esta investigación se aplicaron diversos métodos. En primer lugar, mediante el método bibliográfico, se realizó la revisión documental de libros, revistas, otro tipo de materiales impresos y fuentes electrónicas confiables, recolectando y procesando la información que sirvió de base a la elaboración de los capítulos 1 y 2. En segundo lugar, se aplicó el método inductivo para la determinación de una problemática de investigación adecuada. Esta problemática fue sistematizada mediante el método analítico, con el cual se determinaron las categorías objeto de estudio y los requerimientos de información para su análisis empírico. La investigación incluyó la realización de trabajo de campo en el área de estudio. Mediante una labor de observación directa y el diálogo con los propietarios de los

bienes, se pudo recoger la información requerida, para lo cual fueron utilizadas un total de ciento once (111) fichas correspondiente a cada bien inmueble (casa).

Se utilizaron varias técnicas. Mediante la observación, se pudo visitar el lugar de estudio para capturar la información y registrarla para el respectivo análisis. El fichaje facilitó el registro de la información como datos de identificación, localización, conservación y mantenimiento, valor histórico-cultural inmaterial, valoración del inmueble, usos y funcionalidad, actividades realizadas, estado de los espacios públicos, recursos y problemas identificados en el sector; estos datos fueron utilizados para la elaboración de los capítulos 3 y 4.

El trabajo se encuentra dividido en cuatro capítulos. El capítulo 1, referido al marco teórico, comprende una recopilación de información sobre conceptos referentes al patrimonio cultural y la actividad turística. En el capítulo 2, a partir de una revisión de bibliografía secundaria, se aborda el diagnóstico situacional del lugar de estudio, haciendo énfasis en los ámbitos físico-espacial, socio-cultural y económico-productivo. En el capítulo 3 se presenta la información levantada en el trabajo de campo, el cual fue desarrollado combinando técnicas de recolección de carácter cualitativo y cuantitativo. Esta sección incluye el inventario y actualización de los recursos patrimoniales, así como la formulación de las propuestas de intervención, el público al que se dirigen y el análisis de los recursos humanos y financieros requeridos para su ejecución. En el capítulo 4, finalmente, se discute el tema del patrimonio cultural como sistema. Se indica el tipo de patrimonio existente en el área estudiada, se determinan los servicios complementarios, las memorias e identidad histórica de la ciudad, y se describen los usos actuales de los bienes que forman parte del patrimonio, haciendo un análisis cualitativo y cuantitativo, así como en función del posicionamiento local frente a los competidores. En este último capítulo se desarrolla una de las propuestas de intervención, referida específicamente al patrimonio religioso y gastronómico lojano.

El valor de esta investigación es así doble. Por un lado, aporta información actualizada sobre el estado de los bienes patrimoniales emplazados en el centro histórico de la ciudad de Loja. Por el otro, permite formular un conjunto de propuestas para la incorporación de equipamientos que complementen la actividad turística y contribuyan al desarrollo del turismo cultural en la zona.

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO

Este capítulo recoge la teorización conceptual sobre los dos grandes temas abordados en esta investigación. En la primera parte, se revisan los conceptos y categorías aplicadas al patrimonio cultural, mientras que en la segunda se repasan los referidos al turismo. De esta manera, se precisa el sentido en el que se utilizan las categorías aplicadas en el trabajo empírico.

Más que una mera recolección de definiciones, se intenta avanzar hacia una sistematización conceptual que permita vincular los conceptos en función del problema objeto de estudio. Se utilizan diversas fuentes bibliográficas para poder generar un marco teórico actualizado y riguroso.

1.1. Patrimonio cultural

El patrimonio es un vocablo amplio con múltiples connotaciones, definido de diferentes maneras, con el que se hace referencia tanto a un conjunto de bienes tangibles como a manifestaciones intangibles, que constituyen la identidad y memoria social de cada comunidad. De acuerdo con Ríos Zaruma (2013, p. 23), puede considerarse patrimonio “todo lo que se encuentra ligado a nuestra herencia, la cual es sumamente valiosa debido a la complejidad de tradiciones que han dado paso al sincretismo cultural por los giros drásticos de la historia”. Se trata de una definición amplia de patrimonio, noción que abarcaría cualquier expresión social o culturalmente heredada.

De forma más precisa, Acerenza (1999) asocia el patrimonio cultural al conjunto de bienes, materiales o inmateriales, tangibles o intangibles, que, por sus características intrínsecas, pueden ser considerados de interés para la conservación de la identidad y cultura de un pueblo. En consonancia con Ríos Zaruma, Acerenza destaca el carácter histórico hereditario del patrimonio, expresado en un legado que los pueblos actualizan de manera contemporánea y transmiten a las futuras generaciones.

A partir de estas conceptualizaciones, en el contexto específico ecuatoriano, la legislación ha consagrado una definición institucional de acuerdo con la cual el patrimonio cultural nacional se compone del “conjunto dinámico, integrador y representativo de bienes y prácticas sociales, creadas, mantenidas, transmitidas y reconocidas por las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones culturales” (Ley Orgánica de Cultura, 2016, art. 29).

Como revelan estas definiciones, el patrimonio cultural está compuesto tanto por bienes tangibles como intangibles, los cuales, en conjunto, conforman la identidad de un pueblo. Esta dimensión identitaria es la que motiva y justifica su conservación intergeneracional.

1.1.1. Clasificación de los Bienes Patrimoniales.

A continuación se describen los bienes patrimoniales de acuerdo con la clasificación manejada oficialmente por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador (INPC, 2016a). En el artículo 50 de la Ley Orgánica de Cultura (LOC), referido a los bienes que conforman el patrimonio cultural de la nación, se reconoce que estos pueden ser tangibles e intangibles. Además, se establece que los mismos “cumplen una función social derivada de su importancia histórica, artística, científica o simbólica, así como por ser el soporte de la memoria social para la construcción y fortalecimiento de la identidad nacional y la interculturalidad” (LOC, 2016, art. 50). Los bienes tangibles pueden dividirse en muebles e inmuebles.

1.1.1.1. Bienes muebles.

De acuerdo con el INPC (2016a), son objetos materiales que evidencian la expresión o creación de una sociedad. Con ellos, se identifican y resaltan los atributos y valores históricos, artísticos, documentales, científicos e industriales representativos del desarrollo y evolución de un grupo humano específico en un ámbito geográfico determinado. En las legislaciones nacionales son clasificados de distintas maneras. Pueden dividirse en:

- **Armamentos y aparejos:** armas de fuego, armas blancas, municiones, aparejos.
- **Equipamientos industriales y medios de transporte:** utensilios, accesorios, instrumentos, herramientas, equipos, maquinarias, vehículos aéreos, terrestres o marítimos.
- **General de inventario:** pinturas, esculturas, retablos, mobiliarios, decoraciones murales, productos de carpintería, lapidaria, piedra, metalurgia, yesería, filatelia.
- **Instrumentales científicos:** vinculados a disciplinas como astronomía, medicina, laboratorio, informática, náutica, electricidad, sonido e imagen.
- **Numismática:** monedas, billetes y medallas.
- **Orfebrería:** utensilios, accesorios, ornamentos, joyerías, coronas, aureolas, etc.

- **Textiles:** indumentarias, ornamentos, menajes, accesorios con fines de vestimenta.

El rasgo distintivo de los bienes muebles es que pueden ser trasladados con relativa facilidad de un lugar a otro sin que se vean destruidos o afectados en cualquiera de sus formas.

1.1.1.2. Bienes inmuebles.

De acuerdo con el INPC (2016a), son bienes inmuebles las obras que no pueden ser trasladadas sin que pierdan su esencia. Debido a su valor singular de carácter simbólico, histórico, cultural, urbano, tipológico, estético, morfológico, técnico-constructivo, de integridad y autenticidad, expresan las formas de pensar, ser y hacer de las sociedades a lo largo de su evolución. Pueden clasificarse en:

- **Bienes inmuebles:** obras humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro y están íntimamente relacionadas con el suelo. Su valor se liga a sus características tipológicas, morfológicas y técnico-constructivas, vinculadas a la arquitectura (civil, religiosa, vernácula, industrial, funeraria, haciendas y yacimientos arqueológicos). Entre los bienes inmuebles se incluyen pueblos, ciudades, parques, plazas, caminos, vías, puentes, cementerios, haciendas, etc. (INPC, 2011).
- **Conjuntos urbanos:** agrupaciones de dos o más bienes inmuebles en zonas determinadas como calles, cuadras, manzanas, etc., con características formales, volumétricas y compositivas similares. Por ello, conforman un todo armónico y agradable a nivel visual, urbano-arquitectónico y paisajístico (INPC, 2011).
- **Espacios públicos:** lugares públicos de libre circulación, como plazas, plazoletas, parques, veredas, espacios verdes, escenarios culturales, calles, puentes, etc., considerados valiosos por formar parte de la historia nacional. Están sometidos a la reglamentación de la administración pública propietaria del espacio, la cual conserva la facultad de dominio y regulación del suelo y establece las condiciones para la utilización y realización de actividades (INPC, 2011).
- **Equipamiento funerario:** espacios construidos en honor de seres queridos fallecidos, para proteger y mantener sus restos. Incluye mausoleos, monumentos recordatorios, edículos, sarcófagos, nichos, columnas recordatorias, tumbas unipersonales, tumbas familiares, pabellones de nichos, osarios, catacumbas, criptas, etc. (Villagómez, 2013).

De este modo, lo que caracteriza de manera singular a los bienes inmuebles es su íntima vinculación al suelo, al que se encuentran unidos y del cual no se pueden separar. Como es lógico, esta condición acarrea un conjunto especial de condiciones patrimoniales.

1.1.1.3. Documental.

El patrimonio documental está constituido por documentos históricos, es decir, aquellos utilizados para registrar, transmitir y conservar información relacionada con la historia nacional o sus personajes ilustres (Gobierno Provincial de Loja, 2014). Por sus características, estos documentos son considerados patrimonio cultural del Estado. Para el INPC (2016a), el patrimonio documental puede clasificarse en: fotográfico, archivo, biblioteca, fílmico, gráfico/cartográfico, impreso, manuscrito y sonoro. Esto indica que los documentos de valor histórico-cultural pueden conservarse en diversos soportes; el rasgo característico es que los contenidos reflejan acontecimientos considerados importantes para un pueblo o nación.

1.1.1.4. Arqueológico.

Incluye los vestigios materiales (lugares u objetos) mediante los cuales se puede adquirir conocimientos sobre las sociedades o grupos humanos que habitaron un determinado territorio en el pasado; mediante su recuperación y estudio, es posible aproximarse a sus dinámicas políticas, sociales, económicas y culturales. Los sitios y objetos arqueológicos pueden hallarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas. Pueden ofrecer evidencias sobre actividades domésticas, religiosas, agrícolas, de transporte o monumentalidad. Se clasifican en colecciones arqueológicas, compuestas por objetos arqueológicos; o en sitios arqueológicos, sean terrestres, subacuáticos o representaciones rupestres.

En general, este tipo de patrimonio, conformado por los vestigios legados de las épocas pasadas, se encuentra enterrado y su existencia es desconocida, produciéndose muchas veces su hallazgo por casualidad.

1.1.1.5. Inmaterial.

Se constituye de expresiones culturales intangibles, transmitidas de generación en generación y constantemente recreadas por las comunidades y grupos humanos de acuerdo con su entorno, formas de interacción con la naturaleza e historia. Estas prácticas heredadas revelan un sentido de identidad diverso y singular, cuyo respeto y conservación es esencial para garantizar la diversidad cultural y preservar la creatividad humana (Gobierno Provincial de Loja, 2014).

De acuerdo con el INPC (2016a), este patrimonio se divide en: **artes del espectáculo** (danza, juegos tradicionales, literatura, música, teatro); **conocimientos y usos relacionados con la**

naturaleza y el universo (agrobiodiversidad, espacios simbólicos, gastronomía, medicina tradicional, sabiduría ecológica tradicional, técnicas y saberes productivos tradicionales, toponimia); **técnicas artesanales tradicionales** (oficios tradicionales, artesanía y técnicas constructivas); **tradiciones y expresiones orales** (cuentos, expresiones orales, leyendas, memoria local vinculada a acontecimientos históricos reinterpretados por las comunidades, mitos, poesía popular); y **usos sociales, rituales y actos festivos** (fiestas, oficios tradicionales, personajes festivos, prácticas comunitarias tradicionales, ritos, uso social de la vestimenta).

El patrimonio inmaterial se vincula así a la actividad o práctica, por lo cual su conservación depende de su transmisión intergeneracional mediante la enseñanza y la socialización. Abarca un amplio conjunto de manifestaciones tanto cotidianas como especiales en la vida de los grupos humanos, desde los encuentros festivos hasta las actividades productivas y reproductivas. En este patrimonio se revela toda la riqueza cultural de los grupos humanos en sus formas de pensar, ser y vivir.

1.1.2. Patrimonio cultural en el Ecuador.

Como se desprende de lo anterior, el patrimonio cultural es una categoría amplia, con la cual puede hacerse referencia a prácticamente todo lo que realizan los pueblos y grupos humanos a lo largo de su existencia colectiva; abarca actos, prácticas y productos que son transmitidos entre generaciones a través de la enseñanza, la imitación o la asimilación. En particular, Ecuador, como nación andino-amazónica, cuenta con un muy variado y rico patrimonio cultural, cuya formación se remonta a la época prehispánica, extendiéndose también a los períodos colonial y republicano.

De acuerdo con el INPC (2016a), el patrimonio cultural ecuatoriano se ha construido en un recorrido histórico de más de diez mil años, a lo largo del cual se ha ido conformando, no sin tensiones, la identidad actual. Superficialmente, puede identificarse una larga lista de objetos materiales que testimonian la presencia de diversos grupos que hicieron vida en el territorio ecuatoriano: cazadores-recolectores, alfareros y orfebres, indios y mestizos, artistas, creadores, músicos y artesanos, legaron objetos con diversos grados de sofisticación y prácticas y actos de diferentes grados de complejidad, que hoy enriquecen el sentido del ser ecuatoriano.

1.1.2.1. Bienes que conforman el patrimonio cultural en el Ecuador.

La evidencia de la amplitud, riqueza, profundidad y diversidad del patrimonio cultural ecuatoriano puede evidenciarse por medio de la contabilización de bienes patrimoniales que han sido identificados y reconocidos como tales de manera oficial.

En la tabla 01, puede identificarse que, de un total de más de 108 mil bienes patrimoniales, la distribución entre los distintos tipos es muy pareja: la mayor parte se concentra en la categoría de bienes muebles (27,3%), aunque seguidos muy de cerca por los bienes inmuebles (25,8%), los documentales (20,4%) y arqueológicos (20,3%). La categoría menos representada es la de los bienes inmateriales, ya que a pesar de incluir 6.753 bienes, estos representan apenas un 6,2% del total.

En cambio, a nivel territorial la distribución es un poco más desequilibrada. En solo tres provincias (Pichincha, Azuay y Guayas) se concentra el 56% de los bienes, mientras que ocho provincias no alcanzan a acumular el 1% de los bienes cada una. La provincia de Loja, en particular, se encuentra en una posición intermedia, con un total de 6.468 bienes patrimoniales, equivalentes a casi el 6% del total nacional.

A nivel específico de la provincia de Loja, el registro del INPC permite identificar que la mayor proporción de bienes patrimoniales pertenece a la categoría de los inmuebles (77,2%), mientras que las demás categorías reúnen porcentajes mucho menores (10,6% arqueológicos, 8,3% inmateriales, 3,1% muebles y solo 0,88% documentales). En cuanto a la distribución territorial, el 30,6% de los bienes clasificados se encuentran en el cantón capital Loja, seguido por el cantón Paltas (22%). Ninguno de los otros 14 cantones supera el 8% (tabla 02).

En cuanto a los subtipos de bienes patrimoniales en la provincia de Loja, destacan algunos datos. En primer lugar, todos los bienes arqueológicos identificados son sitios arqueológicos. En segundo lugar, los bienes documentales son, principalmente, archivos y bibliotecas. Los inmuebles son todos bienes, mientras que los muebles pertenecen mayoritariamente al subtipo "general de inventario". En cambio, entre los bienes inmateriales se evidencia una distribución más proporcionada: 180 (33,2%) pertenecen al subtipo de conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el ambiente; 152 (28%) a tradiciones y expresiones orales; 94 (17,3%) a usos sociales, rituales y actos festivos; 60 (11,1%) a técnicas artesanales tradicionales; y 56 (10,3%) a artes del espectáculo (INPC, 2012).

Tabla 01. Patrimonio cultural del Ecuador por tipo de bienes y provincia.

Provincia	Arqueológicos	Documentales	Inmateriales	Inmuebles	Muebles
Azuay	4.866	527	888	6.073	2.813
Loja	684	78	532	4.977	197
Imbabura	2.375	1.142	191	2.535	1.712
Bolívar	2	153	16	1.581	14
Chimborazo	140	147	542	1.564	3.418
Cañar	56	15	166	1.540	550
El Oro	673	718	789	1.486	1.132
Cotopaxi	427	215	294	1.375	407
Pichincha	3.640	11.944	574	1.302	14.859
Carchi	2	159	321	1162	826
Tungurahua	77	110	366	1156	1.549
Santa Elena	1.451	594	90	794	179
Guayas	5.981	5.372	56	664	977
Pastaza	354	19	386	476	69
Morona Santiago	285	39	151	312	38
Manabí	0	309	335	282	350
Los Ríos	571	164	39	132	155
Zamora Chinchipe	258	12	343	127	0
Napo	63	58	150	115	12
Sucumbíos	0	27	112	79	0
Esmeraldas	69	73	285	52	143
Galápagos	0	44	33	35	49
Santo Domingo de los Tsáchilas	0	45	44	19	45
Orellana	10	35	50	12	0
TOTAL	21.984	21.999	6.753	27.850	29.494

Fuente: INPC, 2016a.

Elaboración: La autora, 2017.

Tabla 02. Patrimonio cultural de la provincia de Loja por tipo de bienes y cantón.

Cantón	Arqueológicos	Documentales	Inmateriales	Inmuebles	Muebles
Loja	66	27	90	1.645	144
Zapotillo	43	6	187	97	0
Paltas	31	5	8	1.348	27
Celica	36	3	5	82	5
Saraguro	144	3	40	300	2
Puyango	69	3	2	49	0
Calvas	39	3	9	192	0
Chaguarpamba	28	2	4	44	0
Gonzanamá	26	2	7	138	1
Olmedo	10	1	6	99	0
Sozoranga	22		3	105	0
Pindal	27	1	8	105	0
Catamayo	41	1	3	110	18
Quilanga	48	0	4	213	0
Espíndola	28	0	13	185	0
Macará	26	0	143	265	0
TOTAL	684	57	532	4.977	197

Fuente: INPC, 2016a.

Elaboración: La autora, 2017.

1.1.3. Organismos que intervienen en el patrimonio.

El patrimonio es un asunto considerado de interés e importancia a distintos niveles territoriales, por lo cual son múltiples los organismos que intervienen en su preservación. Se trata de un ámbito en el que rige una gobernanza multinivel, a la cual se integran multitud de organizaciones. Estas instituciones operan a nivel internacional, nacional, regional y local, procurando articular sus esfuerzos en función del objetivo común de salvaguardar la historia de los grupos humanos. Conviene repasarlos de acuerdo con el ámbito territorial y jurisdiccional en el que desarrollan sus actividades.

1.1.3.1. Internacionales.

A nivel internacional, existen varios organismos que procuran diseñar lineamientos, políticas, estrategias y protocolos en función de promover la conservación patrimonial. Además, también realizan labores en ámbitos como la formación, investigación, concientización, promoción, reglamentación y control. Aquí se mencionan y caracterizan los principales.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (**UNESCO**, por sus siglas en inglés) es la institución especializada del Sistema ONU que tiene la misión de salvaguardar el patrimonio material e inmaterial de amenazas de carácter global como “los conflictos, desastres naturales, el paso del tiempo, la expansión económica y la negligencia humana”. A través de la solidaridad, la educación, el desarrollo de habilidades y conocimientos, el entrenamiento y generación de consciencia, la UNESCO procura asegurar el mantenimiento, conservación y potenciación de las distintas clases de bienes patrimoniales. Se trata de la instancia responsable de la protección jurídica internacional del patrimonio cultural (UNESCO, 2002).

El Centro internacional para la Conservación del Patrimonio (**CICOP**) es una fundación privada, de carácter cultural, que busca mediante la cooperación internacional al desarrollo, contribuir a la “protección, conservación, restauración, gestión, promoción y acrecentamiento del patrimonio cultural mueble, inmueble e intangible de los pueblos”. Del mismo modo, es responsable del “estudio, investigación, intercambio, formación y promoción de los métodos, técnicas, modos, procedimientos, materiales y protocolos empleados en la restauración, rehabilitación, gestión y consolidación del patrimonio cultural y de su puesta en uso y disfrute” (CICOP España, 2010).

El Consejo Internacional de Museos (**ICOM**, por sus siglas en inglés) es la institución que representa a los museos y sus profesionales. Fundada en 1946, este organismo asiste y colabora con los actores e instituciones del mundo museístico en la misión de preservar, conservar y transmitir los bienes culturales, combatiendo el tráfico ilegal de los mismos, gestionando los riesgos asociados a estos, promoviendo la cultura y el conocimiento y contribuyendo a la protección del patrimonio material e inmaterial (ICOM, 2012).

Otro organismo internacional vinculado al patrimonio es el Centro Internacional de Estudios para la Conservación y la Restauración de los Bienes Culturales (**ICCROM**, por sus siglas en inglés). Se trata de una entidad intergubernamental dedicada a diseñar e impulsar programas de formación, información, investigación, cooperación y sensibilización pública para la preservación del patrimonio cultural a nivel global. Su objetivo es mejorar la conservación y restauración, así como sensibilizar al público sobre la relevancia y fragilidad del patrimonio cultural (ICCROM, s.f.).

El Consejo Internacional del Escudo Azul (**ICBS**, por sus siglas en inglés) reúne a los profesionales del campo de los museos, archivos, bibliotecas, monumentos y sitios históricos

alrededor del propósito de contribuir a la protección del patrimonio cultural en zonas afectadas por conflictos bélicos y catástrofes naturales (ICOM, 2012).

Finalmente, otra entidad que vale la pena reseñar es el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (**ICOMOS**, por sus siglas en inglés), un organismo internacional dedicado a la conservación y protección de monumentos, conjuntos y sitios patrimoniales. Como organización no gubernamental (ONG), trabaja promoviendo teorías, metodologías y tecnologías útiles para la conservación, protección y mejora de monumentos y sitios. Entre otras cosas, impulsan el avance de las técnicas de restauración y el diseño de normas adecuadas a edificios, ciudades históricas, jardines, paisajes y sitios arqueológicos de valor patrimonial (ICOMOS, 2015).

1.1.3.2. Nacionales.

El ámbito nacional sigue siendo el dominante en lo atinente a la formulación de las políticas públicas en los más diversos sectores. En efecto, el Estado sigue siendo el depositario de la soberanía nacional, por lo cual su rol es fundamental en la defensa, protección y promoción, con carácter legal obligatorio, del patrimonio cultural.

El Consejo Nacional de Cultura (**CNC**) tiene la misión de planificar y coordinar el sector cultural del país, impulsando el desarrollo cultural para la satisfacción de la ciudadanía. Entre sus objetivos, se incluye la afirmación de la identidad nacional a través de programas y acciones de preservación, formación y difusión culturales, en los que se procura incorporar de manera protagónica la participación ciudadana. También, dirige esfuerzos hacia el fortalecimiento de estrategias y líneas de fomento para la investigación (OEI, s.f.).

El Ministerio de Cultura y Patrimonio (**MPC**), como ente rector de la actividad cultural en el país, es responsable de proponer, coordinar y monitorear las políticas, los planes y programas patrimoniales ejecutados por los demás ministerios e instituciones integrantes del Consejo Sectorial, para lo cual desarrolla procesos de información, apoyo técnico, seguimiento y evaluación, a la vez que diseña e impulsa proyectos emblemáticos que contribuyan al cumplimiento del Plan Nacional del Buen Vivir (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2016).

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (**INPC**), como entidad pública del ámbito nacional, se encarga de investigar, normar, regular, asesorar y promocionar las políticas sectoriales de gestión patrimonial, con el propósito de asegurar la preservación, conservación, apropiación y uso adecuado del patrimonio material e inmaterial. Durante sus 38 años de existencia, el

instituto se ha destacado por su rol en la protección y el realce de las manifestaciones histórico-culturales del país.

La Casa de la Cultura Ecuatoriana “Bejamín Carrión” (**CCE**), fundada en 1944, conserva el carácter de instituto orientador y protector de las diversas manifestaciones de la cultura nacional, atendiendo a la misión de impulsar las expresiones culturales tanto espiritual como materialmente. Son parte de sus objetivos: preservar y mantener el patrimonio cultural del país; impulsar dicha cultura entre las clases populares y proyectarla en el ámbito internacional; apoyar la investigación histórica y científica; y estimular la formación técnica. (OEI, s.f.).

El **Centro Cívico Ciudad Alfaro** tiene la función de formular y ejecutar programas y proyectos para la difusión de la trayectoria histórica de las luchas populares en el Ecuador, particularmente de la Revolución Alfarista. En el centro, organizan eventos acerca de temas políticos y sociales de la región latinoamericana, a la vez que impulsan el rescate y puesta en valor del patrimonio histórico emblemático de la provincia de Manabí y la afirmación de Ciudad Alfaro como espacio cívico de alto valor simbólico para los ecuatorianos. Entre sus objetivos se incluye el de promover la apropiación social del patrimonio, fortalecer la identidad cultural y reforzar la práctica de los diálogos democráticos e interculturales (Centro Cívico Ciudad Alfaro, s.f.).

La **Biblioteca Nacional de Ecuador “Eugenio Espejo”** fue creada en 1792 como biblioteca pública. Es parte de la CCE y ofrece el servicio de consultas diarias a escritores e investigadores tanto nacionales como extranjeros. En la actualidad, posee cerca de 150.000 volúmenes, incluyendo libros, revistas y periódicos (OEI, s.f.).

La sede Ecuador de la UNESCO promueve en el país el acceso a la educación, el desarrollo cultural, la protección del patrimonio natural y cultural, la cooperación científica internacional, la libertad de prensa y las comunicaciones (Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, 2016).

1.1.3.3. Regionales.

A nivel de la región 7 del Ecuador, a la cual pertenece la provincia de Loja, puede identificarse la presencia del **INPC** en su delegación Regional 7. La misión del ente es armonizar, coordinar, concertar y controlar la implementación en el territorio de las políticas, planes, programas y proyectos de patrimonio cultural, siguiendo los lineamientos del Plan Estratégico,

el Plan Plurianual y el Plan Operativo Institucional. El director regional es el funcionario encargado de administrar la acción del INPC en esta zona administrativa (INPC, 2016b).

1.1.3.4. Locales.

La Jefatura de Bienes y Patrimonio es el ente municipal responsable de controlar y vigilar los bienes inmuebles que posee la municipalidad; realizar inventarios detallados de los bienes inmuebles bajo propiedad del municipio; proporcionar dicha información a otros entes dentro o fuera de la institución; y coordinar con otros departamentos municipales sobre cualquier novedad que se presente en los bienes inmuebles municipales (GADM de Loja, s.f.).

La **Casa de la Cultura “Benjamín Carrión”, Núcleo Loja**, asume la función de promover y difundir los valores culturales de la ciudad y la provincia. Es parte de una institución nacional de derecho público, autónoma, con juridicidad y caracteres específicos, responsable de sustentar la identidad y espíritu de la nación ecuatoriana mediante el conocimiento e integración de sus expresiones culturales y el reconocimiento y promoción de sus valores inherentes, dentro del país y fuera de él. (Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo Loja, s.f.).

El Archivo Histórico de Loja, ubicado en el centro de convenciones San Juan de Dios, alberga y protege multitud de archivos relativos a la memoria histórica de la ciudad y la región. En el lapso de un año, los responsables del Archivo han recuperado 520 libros, preparado 203 boletines, 44 registros, 57 mapas, 8.804 fotografías y 116 actas catastrales, así como transcrito 17 libros. Cuenta con una base de datos sobre más de 1.660 personajes (Díaz, 2014).

1.1.4. Inventario.

Según el Diccionario de la Real Academia Española (RAE, s.f.), el inventario es el “asiento de los bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad, hecho con orden y precisión”. En el inventario se detallan los bienes que tienen una valoración cultural patrimonial que deben ser conservados y difundidos (INPC, 2011). Como ente regulador, el INPC ha creado el Inventario de Bienes Culturales, herramienta con la cual se identifican, evalúan, valoran y categorizan los distintos bienes del país, según su nivel de protección.

En efecto, en el inventario se registran y detallan los bienes de distinto tipo que, por su alto valor patrimonial, son de obligatoria protección y preservación. La revisión del inventario permite hacerse una idea de la amplitud, profundidad y riqueza del patrimonio cultural de una ciudad, región o país, por lo cual resulta un instrumento fundamental no solo para la gestión de las políticas públicas sino para la investigación. Como se señaló previamente, el INPC

tiene contabilizados y registrados a nivel nacional un total de 108.080 bienes, distribuidos en proporciones similares entre muebles, inmuebles, arqueológicos y documentales, y una proporción menor de bienes inmateriales. De este total, un 6%, 6.447 bienes, pertenecen a la provincia de Loja, los cuales son en su mayoría bienes inmuebles.

1.1.5. El patrimonio, la tradición, la identidad y la memoria.

En esta sección se repasan los conceptos afines de patrimonio, tradición, identidad y memoria, diferenciándolos entre sí.

Arévalo (2004) es claro al diferenciar entre patrimonio y cultura. Para este autor, si bien todo lo que se aprende y transmite de manera social o colectiva puede ser considerado cultura, los bienes específicamente patrimoniales constituyen un subconjunto de la totalidad cultural, al que pertenecen solo los elementos más significativos. El patrimonio “remite a símbolos y representaciones, a los ‘lugares de la memoria’, es decir, a la identidad (...) posee un valor étnico y simbólico”, de modo que el patrimonio se conforma de “las señas y los rasgos identificatorios, que unen al interior del grupo y marcan la diferencia frente al exterior” (Arévalo, 2004, p. 930). De esta manera, el patrimonio se constituye en el núcleo de la herencia cultural de los grupos humanos y sociedades, objeto privilegiado de transmisión intergeneracional debido a su carácter definitorio de la identidad y posición en el mundo.

Para el mismo autor, la tradición constituye el producto o resultado de un proceso evolutivo inacabado que se mueve entre dos polos vinculados entre sí de manera dialéctica: la continuidad y el cambio. La categoría de lo tradicional haría referencia así a lo que, siendo pasado, permanece vivo en el presente. De este modo, la tradición no es objeto de una herencia genética pura y directa, sino que su transmisión ocurre a través de un proceso social marcado por la selección cultural, sea por sus funciones de uso o simbólicas.

En concreto, la tradición abarca el conjunto de creencias, costumbres, convenciones y demás formas de expresión que se consideran de alto valor y representatividad y que, por ello, se transmiten intergeneracionalmente dentro de cada comunidad. Estas tradiciones pueden ser aprendidas y conservadas, como es el caso de las fiestas de Semana Santa que se realizan todos los años en la parroquia del Valle de Loja.

Una tercera noción clave es la de identidad. Siguiendo a Arévalo (2004), lo identitario es aquello que ha sido interiorizado como propio por un grupo determinado, al cual le da sus formas de vida específicas. Su construcción es el producto de la alteridad, es decir, del contraste entre culturas. En la identidad se resume un hecho objetivo (determinantes

geográfico-espaciales, datos históricos, formación socioeconómica concreta) y una construcción subjetiva (la dimensión afectiva, la experiencia vivencial, la consciencia de pertenencia, la tradición, el capital cultural, los ritos, símbolos y valores).

En este sentido, la identidad se conforma con el conjunto de rasgos, atributos o características propias de una persona, grupo o comunidad, aspectos que la diferencian de los demás. Por ello, constituyen aspectos identitarios los valores, tradiciones, creencias, idioma, formas de vida, etc., mantenidos a través del tiempo en una dinámica de transmisión y reforzamiento que los interioriza y afianza. Un ejemplo de esto es el idioma quechua, identitario de las poblaciones originarias de determinadas zonas de la región andina.

Finalmente, la memoria alude a la capacidad de reproducir los gestos aprendidos. Es uno de los fundamentos de la existencia humana, con el cual se hace referencia tanto a la habilidad para recordar, a los recuerdos en su conjunto y al lugar en el que se asientan. Es una condición imprescindible para la conservación de los conocimientos y la transmisión de la cultura (Repetto, 2006). Mediante la memoria, las personas y grupos retienen eventos del pasado y los preservan para su transmisión a futuro. Diversos conocimientos transcendentales han dependido, en efecto, de esta facultad de evocación del pasado.

Como se desprende de estos conceptos, el patrimonio está íntimamente relacionado con la tradición, la identidad y la memoria. En realidad, puede considerarse que la memoria sirve de soporte a la transmisión de la identidad y la tradición, y que estas dos, en buena medida coincidentes, aportan los elementos que integran el patrimonio de una comunidad.

1.1.6. La cultura y el patrimonio cultural.

Pastor Alfonso (2003) cuestiona la asociación popular entre “lo culto” y lo perteneciente a las élites sociales. En realidad, para la antropología, disciplina que se ocupa del estudio de los grupos humanos, las relaciones que establecen entre sí y sus formas de producción material e intelectual, lo cultural abarca todos los aspectos creativos de estos grupos, es decir, las diferentes formas de vida y sus manifestaciones.

Desde esta perspectiva, el patrimonio cultural abarca las manifestaciones más resaltantes de la cultura o, en otros términos, todos los datos y evidencias que dejan los seres humanos en su trayectoria vital, a través de los cuales es posible conocer sus vidas. El patrimonio es así lo que identifica y diferencia a los grupos humanos. Como se señaló previamente, en esta categoría se incluyen elementos tan diversos como la arquitectura, útiles de trabajo, leyendas,

textos históricos, tecnologías, música, poesía, vestido e incluso los conocimientos desarrollados sobre las formas de producir.

De esto puede deducirse que, como se señaló previamente, si bien todo lo patrimonial es cultural, no todo lo cultural llega a constituirse en patrimonio. A pesar de esto, la cultura y el patrimonio constituyen los conductos mediante los cuales los grupos humanos se vinculan con su historia y legados ancestrales, diversos entre sí de acuerdo a las características intrínsecas, de tiempo y espacio de los pueblos y comunidades.

1.1.7. El contexto de la cultura.

De acuerdo con Ramírez Beltrán (2014), el contexto cultural está constituido por todos los elementos que, formando parte del entorno o medio ambiente, resultan significativos en la formación y desarrollo de un grupo humano concreto. Este contexto abarca una dimensión geográfica-especial y otra histórico-temporal.

En primer lugar, la geografía y los aspectos climatológicos establecen el marco espacial en el que se desenvuelve el grupo humano. La necesidad de adaptarse a estas características particulares, como los accidentes geográficos y el tipo de clima del espacio habitado, dota de ciertos atributos específicos al grupo humano. En segundo lugar, la historia constituye la dimensión temporal, vinculando hechos pasados con los significados que dan sentido a asuntos del presente.

A la luz de estas dimensiones, es comprensible que la identidad cultural sea habitualmente definida a través de elementos construidos sobre el tiempo y el espacio, tales como el territorio común, la lengua, las tradiciones, las costumbres, el sistema de valores y las normas colectivas del grupo. Si bien los significados culturales obtienen su connotación del contexto, ellos mismos se alojan en la intersubjetividad de los individuos. En ese sentido, es válido el planteamiento según el cual la cultura reside tanto en la mente de las personas como en el ambiente que habitan (Ramírez Beltrán, 2014).

En esta misma línea, Pastor Alfonso (2003) rescata al medio ambiente como punto de interés para la cultura y sus manifestaciones. Si bien es claro que, en los inicios de la vida humana, el medio ambiente jugaba un rol determinante sobre el desarrollo humano, no es menos cierto que la dependencia con respecto a la naturaleza sigue siendo muy relevante, incluso aunque actualmente los grupos humanos, especialmente en occidente, habiten un entorno fundamentalmente antropogénico. Aun en el mundo actual, el entorno natural aporta un conjunto de exigencias de las cuales difícilmente se puede prescindir.

En efecto, los cambios ambientales moldean la vida de los grupos humanos y los conducen a adaptar sus productos culturales. Un ejemplo de esto puede observarse en la modificación de diversos entornos en función del turismo; en estos lugares, los individuos han tenido que adaptarse a las nuevas formas de vida, interiorizando su propio patrimonio y presentándolo de maneras nuevas y específicas a los visitantes.

En función de estos planteamientos, puede deducirse que los rasgos culturales tienden a formarse bajo el influjo de los modos en que las personas se adaptan a los lugares que habitan. Así como la necesidad forma la cultura, también la cultura crea nuevas necesidades, en un proceso permanente de creación y recreación. En síntesis, el efecto simultáneo de la geografía, el clima y la historia moldean la producción cultural y dan sentido a la vida colectiva de los grupos humanos.

1.1.8. Patrimonio cultural y comunidades.

Como señala la Organización Mundial de Turismo (OMT, 2015), el patrimonio cultural contiene y presenta la historia de los grupos humanos, por lo cual es un objeto de alto valor turístico. Si el turismo es gestionado de manera planificada e inteligente, puede contribuir a revitalizar el patrimonio, generando oportunidades de crecimiento para las comunidades y fomentando la tolerancia y el respeto intercultural entre pueblos y naciones.

Existe un amplio consenso sobre el potencial que significa el patrimonio cultural para la vida y el desarrollo de las comunidades. De acuerdo con Vejsbjerg (2013), en la noción de patrimonio se hallan inmersas implícitamente las ideas de legado, herencia, uso colectivo, gratuidad, así como la “capacidad de relacionar a una sociedad con su ambiente y consolidar el sentido de pertenencia del individuo al lugar” (Vejsbjerg 2013, p. 3). Por su parte, Sepúlveda Manterola (2004) advierte que el patrimonio tanto material como inmaterial constituye un ámbito de gran potencial económico que puede ser aprovechado no solo para generar ingresos sino para revitalizar a nivel socioeconómico lugares, barrios y ciudades deprimidas. La clave reside en planear esta dinamización de manera que sea equitativa y sostenible.

Las comunidades tienen así en el patrimonio cultural un recurso de alto valor estratégico y un factor clave de desarrollo, que puede servir para generar fuentes de empleo, ingreso y bienestar a la población local, en una dinámica de progresiva satisfacción de necesidades y mejora de la calidad de vida. En el caso del Ecuador, esto es particularmente relevante teniendo en cuenta que en el país existen 22 ciudades declaradas como patrimoniales:

Riobamba, Alausí, Azogues, Cajabamba, Sicalpa, Catacocha, Cuenca, Girón, Quito, Gualaceo, Guaranda, Ibarra, Latacunga, Loja, Montecristi, Nabón, Baeza, Saraguro, Sangolquí, San Gabriel, San Miguel de Bolívar, Sígsig y Zaruma (Brito, 2017).

1.1.8.1. Sitios declarados por la UNESCO como patrimonios de la humanidad en el Ecuador: culturales y naturales.

Como se mencionó previamente, Ecuador es un país muy rico en patrimonio, tanto cultural como natural. La riqueza patrimonial que posee es tan importante que el país ostenta ocho importantes reconocimientos concedidos por la UNESCO:

La declaración del **Centro Histórico de Quito** como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO ocurrió en 1978. Quito fue así la primera ciudad a nivel mundial en recibir este reconocimiento. La capital tiene varias centenas de manzanas de casas coloniales, iglesias, monasterios y edificios históricos. Algunas de estas iglesias como La Compañía de Jesús, San Francisco y Santo Domingo, son referencias fundamentales de la arquitectura barroca, estilo que emergió como resultado de la combinación de aportes españoles, italianos, moriscos, flamencos e indígenas (Machado, 2012).

La tercera ciudad del Ecuador, **Cuenca**, fue declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad más recientemente, en 1999. La ciudad colonial aún mantiene el plano urbano establecido por Carlos V hace más de cuatro siglos. La conservación de la organización urbana, junto al gran número de edificaciones de relevancia histórica, le dieron méritos para obtener el reconocimiento de la UNESCO (Machado, 2012).

En tercer lugar, **las Islas Galápagos**, beneficiadas de una increíble biodiversidad y de una belleza asombrosa, han sido objeto de admiración por parte de visitantes de todo el mundo. Ubicadas a más de mil kilómetros de la costa ecuatoriana, estas islas constituyen a la vez un parque nacional y una reserva biológica marina, siendo un referente singular del proceso evolutivo. Su declaración como Patrimonio Natural de la Humanidad ocurrió en 1978 (Machado, 2012).

La declaratoria del **Parque Nacional Sangay** como Patrimonio Natural de la Humanidad ocurrió en 1983. Es el hogar de especies poco frecuentes como el tapir de montaña, el cóndor, el oso de anteojos, el margay y la nutria gigante. El parque abarca dos volcanes activos, el Sangay y el Tungurahua, y también incluye diversos ecosistemas que van desde bosque tropical hasta glaciar (Machado, 2012).

El patrimonio oral y las manifestaciones culturales del pueblo Zápara: inscrito en el 2008 en la lista representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial, este pueblo habita una zona de la selva amazónica localizada entre Perú y Ecuador. Habitantes de una de las regiones con más biodiversidad del mundo, los Záparas son los últimos representantes de un grupo etnolingüístico que comprendía, antes de la conquista, muchas otras poblaciones. Han desarrollado una cultura oral particularmente rica en conocimientos de su entorno natural, como atestigua la abundancia de su terminología sobre la flora y la fauna y su conocimiento de las plantas medicinales de la selva. Este patrimonio cultural también se expresa a través de mitos, rituales, prácticas artísticas y de su lengua (Ecuador Touristique, 2011).

QHAPAQ ÑAN sistema vial andino: En enero de 2013, en el marco de 38va. Reunión de la convención de la UNESCO, este sistema, compartido por seis países (Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú), fue declarado Patrimonio Mundial. El Qhapaq Ñan constituyó la columna vertebral del gobierno y la economía del Tawantinsuyo; abarca 693 kms. de caminos, con 308 sitios arqueológicos y 232 comunidades extendido por seis países. (INPC, s.f.)

Músicas de marimba, cantos y danzas tradicionales de la región del Pacífico sur Colombiano y la provincia de Esmeraldas de Ecuador: los saberes y manifestaciones compartidos por los pueblos afrodescendientes de Colombia y Ecuador y la preocupación por su salvaguardia impulsaron al INPC, en colaboración con el Ministerio de Cultura colombiano, a trabajar en la elaboración y presentación de esta candidatura binacional para su inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad de UNESCO (INPC, s.f.).

Patrimonio documental fotográfico “En la mirada del otro”. Acervo Documental del Vicarito Apostólico Salesiano en la Amazonía ecuatoriana, 1890–1930: el INPC postuló en 2014 este patrimonio documental fotográfico, integrado por un conjunto de 76 negativos a la gelatina y 192 originales de la época, correspondientes a las misiones salesianas (1890 y 1930) que registraron su trabajo entre los pueblos amazónicos shuar y shuar-achuar. El Registro de la Memoria del Mundo incluye a partir de ahora 348 documentos y conjuntos de documentos de todos los continentes sobre diferentes soportes, desde la piedra al celuloide, pergaminos o grabaciones sonoras (INPC, s.f.).

1.2. Actividad turística.

En la actualidad las actividades turísticas se enfocan en ofrecer a los turistas la posibilidad de ocupar al máximo el tiempo de ocio, puesto que comprende toda una serie de productos,

servicios y actividades que se ponen a disposición de los visitantes. En este sentido a continuación se abordan temas como: turismo, equipamiento turístico, infraestructura, el atractivo turístico del patrimonio, turismo cultural, tipos de turismo vinculados a la cultura, el producto turístico cultural, consecuencia y limitaciones del turismo cultural.

1.2.1. Turismo.

La Organización Mundial del Turismo (OMT, 2007) define el turismo de modo amplio como:

Un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas, residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, las cuales implican un gasto turístico.

Para De la Torre Padilla (2008), manifiesta, el turismo abarca las relaciones y servicios que resultan de un cambio de residencia temporal y voluntario que no se vincula con motivos de negocios o profesionales. Más allá de esta diferencia conceptual, los atributos esenciales del fenómeno turístico están claros: desplazamientos humanos; voluntarios y temporales; causantes de la ocupación de servicios y otras actividades. El fenómeno turístico depende de la existencia de condiciones adecuadas y una planta turística funcional, lo que tiene que ver con la dotación de los equipamientos turísticos.

1.2.2. Planta turística.

Componen el equipamiento turístico los establecimientos que, siendo de propiedad o administración pública o privada, brindan prestaciones básicas, esenciales para la producción de los servicios turísticos (Bullon, 2006). Según el Reglamento General a la Ley de Turismo en el capítulo II de las Disposiciones Transitorias clasifica a la planta turística en: en cuatro categorías: alojamiento, alimentos y bebidas, entretenimiento, agencia de servicios turísticos, casinos, salas de juego (bingo – mecánicos), hipódromos y parques de atracciones estables y transportación. Cada categoría abarca diversos subtipos (tabla 03).

Tabla 03. Clasificación de los elementos que componen la planta turística

Categoría	Tipo
1.Alojamiento	HOTELERO: - Hoteles - Hoteles residencias - Hoteles apartamentos (apart – hoteles) - Hostales - Hostales residencias - Pensiones - Moteles - Hosterías - Cabañas - Refugios - Paradores EXTRAHOTELERO Y NO HOTELERO - Apartamentos turísticos - Campamentos de turismo – camping - Ciudades vacacionales
2.Alimentos y bebidas	- Restaurantes - Cafeterías - Fuentes de Soda - Drives in - Bares
3.Entretenimeinto	- Termas y balnearios - Discotecas - Salas de baile - Peñas - Centros de convenciones - Bolerías - Pistas de patinaje - Centros de recreación turística - Salas de recepciones y salas de banquetes
4.Agencia de servicios turísticos	- Agencia de viajes mayorista - Agencia de viajes internacional - Agencia de viajes y operadora
5. Casinos, salas de juego (bingo – mecánicos), hipódromos y parques de atracciones estables.	- Casinos - Salas de juego (bingo – mecánicos) - Hipódromos y picaderos
6.Transportación	-Líneas de transporte aéreo nacional e internacional -Líneas de transporte marítimas y fluviales, nacionales e internacionales -Empresas de transporte terrestre nacional e internacional que determine el directorio -Empresas que arriendan medios de transporte aéreo, marítimo, fluvial o terrestre.

Fuente: Reglamento General a la Ley de Turismo, 2015. Pag. 26-27.

Elaboración: La autora, 2017.

1.2.2.1. Infraestructura.

La infraestructura incluye el conjunto de dotaciones de bienes y servicios que, en un determinado territorio o país, permiten sostener y desarrollar las actividades sociales y productivas (Bullon, 2006). Se pueden identificar cuatro categorías principales de infraestructura según el tipo de actividad que permiten desarrollar: transporte, comunicaciones, sanidad y energía (tabla 04).

Tabla 04. Clasificación de la infraestructura por categorías, tipos y subtipos

Categoría	Tipos	Subtipos
Transporte	Terrestre	<ul style="list-style-type: none"> - Red de carreteras: servicios para el automotor (talleres mecánicos, gasolineras), servicios para el turista (sanitarios), señalización, servicios de transporte, terminales de autobuses. - Red ferroviaria: terminales ferroviarias - Red de calles
	Aéreo	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios aéreos - Terminales
	Acuático	<ul style="list-style-type: none"> - Marítimo - Fluvial y lacustre
Comunicaciones	Postales	
	Telegráficas	
	Télex	
	Telefónicas	
Sanidad	Red de agua	
	Red de desagües	<ul style="list-style-type: none"> - Aguas negras - Pluvial
	Recolección de basura	
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> - Primeros auxilios - Hospitalización
Energía	Red eléctrica	<ul style="list-style-type: none"> - Alumbrado público - Servicios domiciliarios
	Combustible	<ul style="list-style-type: none"> - Gasolina - Gas

Fuente: Bullon, 2006.

Elaboración: La autora, 2017.

1.2.3. *El atractivo turístico del patrimonio.*

Pastor Alfonso (2003) argumenta que en toda relación entre anfitriones-receptores y turistas-visitantes puede jugar un rol clave el atractivo que puede provocar en los segundos aspectos determinados de la cultura de los primeros. En particular, son muy relevantes ciertos aspectos tangibles como la arquitectura monumental o tradicional, la producción artesanal, las variedades gastronómicas, etc., que tienden a ser experimentados en los viajes turísticos.

En efecto, el hecho de que los turistas se aproximen y conozcan el patrimonio cultural puede tener efectos muy positivos, por lo cual se justifica la organización de acciones que potencien la asimilación de esa riqueza patrimonial. Por un lado, los visitantes pueden comprender aspectos determinados de la identidad de sus anfitriones; por el otro, los anfitriones pueden verse motivados a fortalecer y preservar elementos que, en otro caso, podrían estar prácticamente abandonados. En consecuencia, el turista podría llevarse la imagen que los anfitriones le ofrezcan del lugar, lo que, además de proporcionar beneficios económicos, servirá para fortalecer y afianzar la autoestima de la población local con respecto a su identidad.

Por su parte, Vejsbjerg (2013), en su análisis sobre la importancia científica de la selección de atractivos turísticos patrimoniales, destaca que el patrimonio, dado su carácter único, excepcional e irreplicable, permite el reconocimiento de los lugares en los cuales uno se encuentra. Sin embargo, el proceso de patrimonialización no es normalmente armónico ni exento de tensiones. Además, la posición del patrimonio varía en la oferta de productos turísticos, desde ser el motivo principal de compra hasta constituir un mero escenario, sin relevancia por sí mismo. Aunque efectivamente puede generar efectos positivos como el enriquecimiento de la oferta, la creación de imagen y la desestacionalización de los flujos, ello depende de que se entienda y acepte su dimensión lúdica y se trabaje de manera activa y creativa para conjugarla con su dignidad.

De esta manera, puede inferirse que el atractivo turístico del patrimonio no es único ni evidente; abarca bienes naturales y culturales, tangibles e intangibles, cuya dinamización depende de estrategias deliberadas por parte de agentes con intereses y objetivos muchas veces divergentes.

1.2.4. *El turismo cultural (macro-micro).*

El turismo, de acuerdo con la OMT (2015), genera el desplazamiento anual de más de mil millones de personas a través de las fronteras nacionales, ofreciendo grandes oportunidades de desarrollo socioeconómico a los destinos de los visitantes. En particular, el turismo cultural ha sido efectivo para incrementar la competitividad, ampliar las oportunidades de trabajo, frenar la emigración rural, generar ingresos valiosos para la conservación y motivar un sentido de orgullo y autoestima entre las comunidades receptoras. Sin embargo, el logro de estos impactos favorables sigue dependiendo de la adopción de un enfoque sostenible multilateral.

En la actualidad, las oportunidades económicas asociadas al turismo están creciendo de manera acelerada: si en 1999 se produjeron 635 millones de desplazamientos con fines turísticos a nivel mundial, para 2020 se proyecta que ese número ascenderá a 1.600 millones, casi tres veces más. La tasa de crecimiento anual pasaría así de un 4,6% (1980-1996) a un 27,6% (1996-2020). La expansión no solo se refleja en el número de desplazamientos sino en el nivel de gasto asociado. Si actualmente los gastos turísticos ascienden a 445 mil millones de dólares, en 2020 ascenderán a más de 2 billones, lo que hará del turismo la primera actividad económica a nivel global. A pesar de esta expansión, el turismo seguirá siendo una actividad exclusiva, ya que para 2020 solo el 7% de los habitantes a nivel mundial podrán viajar al extranjero.

Sin embargo, para la región latinoamericana las proyecciones no son tan positivas. Mientras Europa seguirá siendo el destino más popular, la región de Asia Oriental y el Pacífico superará al continente americano en el segundo lugar.

En particular, interesa señalar que, según cálculos de organismos especializados, el 10% de las llegadas turísticas en todo el mundo responden a una finalidad cultural. Esto da cuenta de la relevancia económica que tiene y puede alcanzar en el futuro próximo el turismo cultural (Barcelona Cultural Tour, s.f.). Se trata de un turismo más exigente y menos sometido a la dinámica estacional (Tufiño, 2014).

En América Latina, se han ensayado iniciativas diversas para fomentar y expandir el turismo de carácter cultural. Por mencionar un ejemplo, la iniciativa en Quito denominada “Rutas de leyes, ruta de la espiritualidad”, persigue impulsar el turismo cultural ligado a la fe religiosa, dando a conocer las iglesias del Centro Histórico de Quito, así como las costumbres y gastronomía local (Redacción Ekos, 2016). Esta es una manifestación concreta del potencial que tienen las ciudades ecuatorianas en materia de turismo cultural, debido a su fuerte carga de historia y cultura que se manifiesta en museos, construcciones, costumbres, tradiciones, atracciones, comidas, etc. Los casos de Quito y Cuenca son los más reconocidos por su carácter de principales destinos de turismo cultural en el país (Tufiño, 2014).

Efectivamente, el turismo cultural está creciendo cuantitativamente en Ecuador de manera acelerada. Se reconoce que, a medida que el país se expande como receptor de turistas, los visitantes que llegan se vuelven cada vez más complejos y exigentes. Resulta evidente que la dificultad no estriba en la formulación de estrategias de turismo cultural sino en su ejecución. En la literatura se han identificado como factores claves la formulación de objetivos claros, programas viables y una visión ambiciosa pero realista, todo lo cual demanda la ampliación de la participación social y el involucramiento de los profesionales del turismo y la cultura. El éxito de las políticas de turismo cultural está innegablemente unido al desarrollo en la población local de un sentido de orgullo por su patrimonio, así como su disposición a ser parte del producto (Freire, 2010).

1.2.4.1. Tipos de turismo vinculados a la cultura.

En la Guía Metodológica para Proyectos y Productos de Turismo Cultural Sustentable (Ministerio de Cultura de Chile, 2015) se identifican varios tipos de turismo vinculados a la cultura: el turismo cultural propiamente dicho, el turismo indígena o etnoturismo, el turismo urbano, el turismo patrimonial, el turismo religioso y el turismo de intereses especiales.

El etnoturismo está asociado al patrimonio propio de los pueblos y lugares ancestrales y se orienta por la valoración de las costumbres y formas de vida originarias. Por su parte, el turismo urbano se compone de muy diversas actividades desarrolladas en función de conocer o visitar lugares de interés ubicados en centros urbanos, como museos, instalaciones culturales, monumentos o exposiciones. El turismo patrimonial es un subtipo de turismo cultural en el cual los desplazamientos tienen como principal motivación el conocer los recursos patrimoniales presentes en un determinado territorio. Por su parte, el turismo religioso es el motivado por la visita o asistencia a lugares o actividades de culto. Finalmente, el turismo de intereses especiales es aquel que integra valoraciones más profundas que el disfrute y el ocio, asignando un alto valor a la autenticidad de la oferta y a la sustentabilidad social y cultural (Ministerio de Cultura de Chile, 2015).

1.2.5. *El producto turístico cultural.*

Actualmente, dentro de esta modalidad turística, se ofrece un amplio y rico abanico de posibilidades, todas vinculadas al factor cultural como el componente principal de la oferta y el elemento motivador que genera el desplazamiento. El elemento cultural, en efecto, puede hallarse en multitud de bienes, materiales y recursos, clasificados en diferentes categorías como son: monumentos, sitios históricos y yacimientos arqueológicos; patrimonio paleontológico; museos, colecciones de arte y centros culturales; parajes naturales modificados por la mano del hombre; obras de arte, de ingeniería o industriales; documentos de archivo o filmaciones, artesanía e indumentaria; músicas y danzas; creencias y ritos; fiestas patronales, eventos tales como ferias, mercados, conciertos; alimentos y bebidas propios de un lugar (Martínez Delgado, 2016).

De esta manera, el producto turístico cultural se incluye en una amplia oferta en la que intervienen visitas a monumentos, sitios históricos, yacimientos, museos, entre otras, las cuales suelen ser elaboradas y ofrecidas a los turistas, bien como actividades o como servicios.

En otras palabras, el producto turístico cultural se conforma de las ofertas en las que intervengan visitas a monumentos, sitios históricos, yacimientos arqueológicos, museos, entre otros; que se elaboran para ser ofrecidas a los turistas; ya sean actividades o servicios. Como se señala explícitamente en la Guía mencionada, los productos turísticos culturales pueden ser “rutas turísticas por parques naturales o sitios históricos de la ciudad, fiestas costumbristas y de artesanía, cabalgatas y paseos en bicicleta, festivales musicales, servicios de alojamiento en estancias o granjas agrícolas” (Ministerio de Cultura de Chile, 2015, p. 38).

1.2.6. Consecuencias y limitaciones del turismo cultural.

En torno a este asunto, Pastor Alfonso (2003) admite que, tras el auge de la demanda de turismo cultural y el incremento acelerado de las inversiones, el turismo cultural se ha convertido en una mercancía transable en el mercado, lo que sin duda pone en peligro la propia supervivencia e identidad. En general, en los tomadores de decisiones de los distintos países se ha extendido la consciencia no solo del valor del patrimonio cultural sino del deterioro acelerado al que está expuesto, lo que ha justificado el continuo esfuerzo en aras de su protección y conservación.

El autor valora positivamente el cambio que se está produciendo en ciertos lugares, basado en la reinversión de los recursos obtenidos por vía del turismo en la mejora de las condiciones de las poblaciones locales. Más allá, se debería priorizar la conservación del patrimonio cultural y natural, bajo una planificación juiciosa que parta del principio de que sin cultura, el turismo no existe.

Como explica Freire (2010), el turismo cultural es hoy en día considerado el más relevante en cuanto a sus impactos en materia económica, de protección ambiental, preservación patrimonial e intercambio cultural; ello motiva a concentrar esfuerzos en la renovación del patrimonio, tanto a nivel ideológico, en los ciudadanos y visitantes, como a nivel material, mediante la reinversión de recursos obtenidos por la actividad turística en el propio patrimonio, causante en primera instancia de esos flujos de recursos.

CAPITULO II.

DESCRIPCIÓN DEL LUGAR EN ESTUDIO

El centro histórico de Loja (CHL) se encuentra ubicado en el cantón Loja, provincia de Loja; su zona nororiental constituye el área de estudio de esta investigación. En este capítulo, se presenta un diagnóstico situacional integral del CHL, en el que se abarcan los aspectos físico-espaciales, de movilidad, conectividad, socio-culturales, económicos y productivos. Con esta información, se puede determinar la situación actual de la zona, estableciendo una línea base en función de la cual se formularán propuestas de intervención en el área de equipamientos turísticos complementarios.

2.1. Diagnóstico situacional del Centro Histórico de Loja

2.1.1. *Ámbito físico espacial.*

2.1.1.1. *Ubicación y límites.*

La ciudad de Loja se encuentra ubicada “al Sur de la Región Interandina de la república del Ecuador, en el valle de Cuxibamba, pequeña depresión de la provincia de Loja situada a 2.100 m.s.n.m. y a 4° de latitud Sur. Tiene una extensión de 5.186, 58 ha. 52 Km²” (GADM de Loja, 2015, p. 5). Los límites del cantón Loja son los siguientes:

- **Al norte**, linda con el cantón Saraguro.
- **Al sur y este**, con la provincia de Zamora Chinchipe.
- **Al oeste**, con parte de la provincia de El Oro y los cantones Catamayo, Gonzanamá y Quilanga (Gobierno Provincial de Loja, 2014).

Figura 01. Ubicación del cantón Loja



Fuente: GADM Loja, 2014.
Elaboración: GADM Loja, 2014.

En el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible del Casco Urbano Central de la Ciudad de Loja Regeneración Urbana se precisan los siguientes límites del CHL:

- **Norte:** inicia en la intersección de la Av. Universitaria y Av. Emiliano Ortega (Puerta de la ciudad).
- **Sur:** desde el cruce de la Av. Emiliano Ortega (Centro de Rehabilitación Social), recorre la calle Catacocha hasta el cruce con la calle Olmedo, ahí toma el sentido de la calle Olmedo hacia el sur, hasta empatar con la calle Maximiliano Rodríguez, recorre el sentido sur de la calle Maximiliano Rodríguez, hasta su unión con la Av. Eduardo Kingman. Desde ahí recorre el trayecto Av. Eduardo Kingman hasta la intersección con el redondel de la Av. Gobernación de Mainas, recorre el trayecto de la Av. Gobernación de Mainas hasta el cruce con la calle 18 de Noviembre, donde finaliza el límite Sur.
- **Oeste:** inicia en el cruce de la Av. Gobernación de Mainas con la calle 18 de Noviembre, siguiendo la dirección sur se introduce en el desvío que conduce a la Unidad de Tránsito y Transporte Terrestre del Municipio de Loja, hasta el cruce con la Av. Universitaria, sigue el trayecto de la Av. Universitaria hasta llegar a la puerta de la ciudad.
- **Este:** inicia desde la Puerta de la Ciudad, recorre la Av. Emiliano Ortega hasta el cruce con la calle Catacocha (Centro de Rehabilitación Social) (GADM de Loja, 2015, p. 14).

Figura 02. Centro Histórico de Loja



Fuente: Google, s.f.
Elaboración: Google, s.f.

La declaración del CHL como Patrimonio Cultural del Ecuador ocurrió el 15 de abril de 1983, mediante decisión del INPC. Junto a la declaratoria, se elaboró el plano de delimitación de la zona, con el objeto de permitir su control y desarrollo ordenado (GADM de Loja, 2014). Por otro lado, la declaración de la ciudad de Loja como Patrimonio Cultural se produjo el 25 de mayo de 1994. En la justificación de la decisión, se destacaron las hermosas casas de estilo colonial, las centenarias iglesias, parques y monumentos, y las edificaciones representativas

de diferentes épocas, estilos y tradiciones (Gobierno Provincial de Loja, 2014). En la ciudad se identifican varias zonas según sus características urbano-patrimoniales.

Zona de primer orden o monumental.

En la Reforma a la Ordenanza Municipal de Urbanismo, Construcción y Ornato del Cantón Loja (GADM de Loja, 2014), se identifica una zona de primer orden, constituida alrededor del núcleo inicial de fundación de la ciudad, en el que se concentran los hitos urbanos y arquitectónicos más significativos. Esta zona está conformada dentro de los siguientes límites:

- **Al Norte**, partiendo de la intersección de la calle Imbabura con la calle Olmedo hasta la intersección de la calle Imbabura con la calle Sucre, incluye el tramo norte de predios de la calle Imbabura.
- **Al Sur**, partiendo de la intersección de la calle Lourdes y Olmedo hasta la intersección de la calle Lourdes y Sucre, incluido el tramo sur de edificaciones de la calle Lourdes.
- **Al Este**, partiendo de la calle Olmedo y Lourdes hasta la intersección de la calle Olmedo e Imbabura incluido el tramo oriental de predios de la calle Olmedo.
- **Al Oeste**, desde la intersección de la calle Sucre y Quito hasta la intersección de la calle Sucre y Lourdes incluido el tramo occidental de predios de la calle Sucre (GADM de Loja 2014, p. 5).

Zona de respeto o influencia.

Según la misma ordenanza previamente mencionada, la zona de respeto o influencia circunda a la zona de primer orden y funciona como área de amortiguamiento o transición entre el centro histórico y la nueva ciudad o zona de expansión, desarrollada fuera de los márgenes de los ríos Zamora y Malacatos. Esta zona está delimitada de la siguiente manera:

- **Al Norte**, con la avenida Gran Colombia hasta la calle Pujilí. Incluye los predios del tramo oriental y occidental que dan hacia la avenida Gran Colombia.
- **Al Sur**, partiendo de la intersección de las calles Leopoldo Palacios y Juan José Peña hasta la intersección con la calle Bernardo Valdivieso, luego continúa por la calle Valdivieso hasta la intersección con la calle Cariamanga, continúa por la misma hasta la intersección con la calle 18 de Noviembre incluyendo el tramo sur de predios.
- **Al Este**, partiendo de la intersección de la calle Juan José Peña y Leopoldo Palacios hasta la intersección de la calle Juan José Peña y Av. Emiliano Ortega, continúa por la Av. Emiliano Ortega hasta la intersección con la avenida Gran Colombia.
- **Al Oeste**, partiendo desde la intersección de la calle 18 de Noviembre y Cariamanga, continúa hasta la intersección con la calle Lourdes, continúa por la calle Lourdes hasta la intersección con la Av. Universitaria, continúa por esta avenida hasta la intersección con la Av. Gran Colombia (GADM de Loja 2014, p. 5-6).

Subconjuntos.

La ordenanza también reconoce la existencia de varios subconjuntos, entendidos como unidades urbanas que se ubican tanto dentro como fuera del CHL y que cuentan con características urbanas y arquitectónicas específicas que las hacen susceptibles de planes especiales de intervención y puesta en valor. Los subconjuntos identificados son:

- Subconjunto Las Pitas que comprende parte de la Av. 8 de Diciembre y calle Vicente Delgado Tapia (antigua calle El Fénix).
- Subconjunto Plaza de El Valle.
- Subconjunto Puente Bolívar Puerta de la Ciudad.
- Subconjunto del Mirador El Pedestal.
- Subconjunto Plaza Central.
- Subconjunto Mirador El Churo.
- Subconjunto Plaza San Sebastián.
- Subconjunto Plaza San Pedro de Bellavista.

Ejes culturales.

En la ordenanza se identifican dos ejes culturales. Estos ejes reconocen la existencia de unidades urbanas derivadas del asentamiento de poblaciones específicas, en un proceso que inició con la fundación de la ciudad y generó características particulares que aún se conservan y las cuales se plantean proteger y poner en valor. Los dos ejes son:

- **Eje Cultural Transversal**, constituido por la calle 10 de Agosto que partiendo del Mirador de El Churo se une a través de la calle Santa Mariana de Jesús, luego se une con la calle Eplicachima hasta llegar al Mirador de El Pedestal.
- **Eje Cultural Longitudinal**, constituido por la calle Bolívar, partiendo desde la Av. Emiliano Ortega hasta la intersección con la Av. Eduardo Kingman.

2.1.1.2. Superficie y extensión.

El cantón de Loja tiene una extensión de 5.186,58 has. O 52 Kms². El área del CHL alcanza las 114,40 has. (GADM Loja, 2014).

2.1.2. Movilidad y conectividad.

2.1.2.1. Vialidad.

Las redes viales definen la articulación territorial de escala local, parroquial o cantonal. En ese sentido, determinan la organización y funcionalidad de los principales corredores para el tránsito de pasajeros y mercancías, así como los vínculos urbano-parroquiales entre los distintos núcleos del cantón Loja.

En efecto, la vialidad es un elemento estructurante de la forma urbana, ya que en torno a ella se organizan todos los elementos. En particular, la infraestructura vial cantonal se encuentra

definida por cuatro tipos de vías: primaria, secundaria, terciaria y vecinal. Las vías primarias son vías asfaltadas; las secundarias son vías asfaltadas angostas; las terciarias, vías lastradas; mientras que la red vecinal se conforma de chaquiñanes o senderos que son las vías no transitables o no carrosables (GADM de Loja, 2014).

Red vial estatal.

El cantón Loja tiene un total aproximado de 124,64 kms. de red vial estatal, los cuales representan el 10,92% de la red vial estatal de la zona 7 (1.141,33 Kms.). Además, cuenta con dos vías arteriales y una vía colectora; estas tres vías constituyen los principales ejes de conexión e intercambio entre la Costa, Sierra y Amazonía. Estas vías, al ser consideradas como redes estatales, se encuentran bajo responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ente encargado de su construcción, mantenimiento, señalización y control (GADM de Loja, 2014).

Vías arteriales estatales.

Con un total aproximado de 64,09 kms. (51,42%) de tendido vial, el cantón cuenta con tres vías arteriales (tabla 05). La vía principal por su extensión es la Loja – Oña Panamericana, con una longitud de 40,53 kms. También son vías arteriales estatales la Loja-Catamayo-Catacocha-Macarará y la Loja-Zamora.

Tabla 05. Vías arteriales estatales

Nombre	Longitud (Km)	Tipo	Clase
Loja - Oña "Panamericana"	40,53	Pavimento rígido	Troncal de la Sierra
Loja – Catamayo – Catacocha – Macarará	11,74	Pavimento flexible	Troncal a la Costa
Loja – Zamora	11,82	Pavimento rígido	Transversal Sur

Fuente: GADM Loja, 2014.

Elaboración: La autora, 2017.

Vías colectoras estatales.

El cantón cuenta con 60,55 kms. (48,58%) de vías colectoras estatales, proporcionados por la vía Loja-Vilcabamba-Yangana (tabla 06). Esta vía constituye el principal eje de conectividad con la parte sur de la provincia de Zamora Chinchipe.

Tabla 06. Vías colectoras estatales

Nombre	Longitud (Km)	Tipo		Clase
Loja – Vilcabamba- Yangana	60,5	Pavimento Flexible	Rígido-	Eje vial 4

Fuente: GADM Loja, 2014.

Elaboración: La autora, 2017.

2.1.2.2. Transporte.

En el año 2013, el GADM Loja asumió la competencia de matriculación vehicular y control operativo. Así mismo, el Municipio de Loja, con el propósito de solucionar los problemas de movilidad urbana en la ciudad, ha implementado y ejecutado el Sistema Integrado de Transporte Urbano (SITU), bajo la perspectiva de ordenar y mejorar el servicio de transportación pública hacia todos los barrios del área urbana.

La conformación urbana de la ciudad corresponde al tipo lineal, con una superficie aproximada de 12 kms. de largo por 4 kms. de ancho. Para el sistema de transporte de la ciudad se han conformado dos tipos de corredores: centrales y orientales (paralelo al río Malacatos y Zamora) (GADM Loja, 2014).

En cuanto a la flota de vehículos dedicados al servicio de transporte público en la ciudad, se identifica un total de 2.480, mayoritariamente tipo taxis convencionales (48,8%) y con participación menor de otros tipos como buses urbanos, taxis ejecutivos, vehículos de carga liviana, escolares, volquete y mixtos (tabla 07).

Tabla 07. Flota de vehículos de servicio de transporte público

Operadora de Transporte	Nro. de Socios	%
Modalidad Bus Urbano	234	9.4
Modalidad Taxi Convencional	1.210	48.8
Modalidad Taxi Ejecutivo	451	18.2
Modalidad Carga Liviana	243	9.8
Modalidad Mixto	132	5.3
Modalidad Escolar	161	6.5
Modalidad Volquete	49	2.0
Total	2.480	100

Fuente: GADM Loja, 2014.

Elaboración: La autora, 2017.

2.1.2.3. Conectividad.

Telefonía celular.

En el cantón Loja están registradas 79 antenas de telecomunicaciones, tanto de propiedad estatal como privada, destinadas principalmente a telefonía celular, convencional e internet (GADM de Loja, 2014). Según la información proporcionada por SENPLADES, estos equipos se distribuyen según sus usos y propietarios de la siguiente manera:

- 40 antenas de telecomunicación CONECEL – CLARO.
- 20 antenas de telecomunicación OTECEL - MOVISTAR
- 6 antenas de telecomunicación de CNT.
- 2 centrales telefónicas de CNT.
- 1 Edificio central de CNT.
- 1 Nodo CNT.
- 1 antena de televisión.
- 5 antenas de internet.
- 3 antenas de radiodifusión.

Cada estación base o antena tiene un área de cobertura determinada, el cual depende tanto de su potencia de emisión como del terreno en el que se ubica. En general, en las zonas rurales el alcance tiende a ser mayor debido a la ausencia de los obstáculos físicos que obstruyen la señal en zonas urbanas. De las 13 parroquias rurales del cantón, siete poseen antenas de servicio de telecomunicaciones (Internet), teniendo una cobertura del 100% en el centro poblado. En cambio, las seis parroquias que no poseen antena son: en la Zona 1, Jimbilla y Santiago; en la Zona 2, Chantaco y Gualal; y en la Zona 3, Quinara y Yangana.

Telefonía fija.

De los 58.627 hogares del cantón Loja, alrededor de 22.450 poseen telefonía fija, lo que arroja una penetración del servicio de 38,30% (GADM de Loja, 2014).

2.1.3. Ámbito socio cultural.

En esta sección se revisan las informaciones básicas del cantón Loja en las dimensiones demográfica y educativa, construyendo un panorama actual sobre la situación general de la población residente en el municipio.

2.1.3.1. Población.

Según los datos del censo realizado en el año 2010 por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el cantón tenía para ese año 214.855 habitantes, constituyéndose en una

ciudad intermedia. En la distribución por sexos, se registró un dominio de la población femenina: el 51,84% de los habitantes son mujeres y 48,16% son hombres (tabla 08).

Tabla 08. Población del cantón Loja por sexo

SEXO	TOTAL
Mujer	111.385
Hombre	103.470
TOTAL	214.855

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: La autora, 2017.

A través del servicio de soporte del INEC, mediante solicitud identificada con el ticket electrónico #34225, se obtuvo información sobre las proyecciones de población del cantón Loja hasta 2020, en totales y por sexos. Con una tasa de crecimiento interanual del 2,84%, se proyecta que, para este 2017, Loja cuenta con una población de 258.767 habitantes, poco más de 133 mil de los cuales son mujeres y poco más de 125 mil, hombres (tabla 09).

Tabla 09. Proyecciones poblacionales del cantón Loja (2010-2020)

AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mujer	115.531	118.061	120.609	123.159	125.718	128.278	130.838	133.395	135.945	138.489	141.019
Hombre	107.299	109.852	112.430	115.012	117.603	120.195	122.787	125.372	127.955	130.528	133.093
Total	222.830	227.913	233.039	238.171	243.321	248.473	253.625	258.767	263.900	269.017	274.112

Fuente: INEC, 2010.

Elaboración: La autora, 2017.

Otros datos de interés son los relativos a la autoidentificación étnico-racial de la población del cantón. En el censo de 2010, un 90,2% de los habitantes se autoidentificó como mestizo, seguido de blancos (3,5%), indígenas (2,6%), afroecuatorianos (2,5%), montubios (1,1%) y otros (0,1%). En cuanto a la estructura etaria, Loja cuenta con una población fundamentalmente joven, en la cual la edad media es de 28,5 años (INEC, 2010).

2.1.3.2. Educación.

Entre los principales indicadores del cantón Loja en materia educativa, resaltan las tasas de analfabetismo y asistencia escolar. En cuanto al analfabetismo, el cantón presenta una tasa de 3,20%, aunque con una gran brecha entre la zona urbana y la rural: mientras que en la primera la tasa es de solo 2,17%, en la segunda alcanza el 8,11% (tabla 10).

La asistencia escolar en el nivel básico, para niños entre 5 y 14 años, es de 96,6%. A nivel de bachillerato (15-17 años), la tasa alcanza casi un 84% y en educación inicial (0-4 años), solo

45,1%. Otro dato significativo es el porcentaje de niños con discapacidad que asisten a centros de educación especial, el cual alcanza el 29,5% a nivel cantonal (tabla 10).

Tabla 10. Indicadores educativos en el cantón Loja

Indicador	Cantón Loja	Urbano	Rural
Tasa de analfabetismo	3,20%	2,17%	8,11%
Tasa de asistencia escolar a nivel básico (5-14 años)	96,64%	97,48%	92,79
Tasa de asistencia escolar a nivel bachillerato (15-17)	83,99%	86,30%	71,98%
Niños/as que asisten a centros de educación inicial (0-4)	45,05%	43,67%	52,50%
Niños/as con discapacidad que asisten a centros de educación especial	29,49%	30,93%	23,28%

Fuente: GADM Loja, 2014.

Elaboración: La autora, 2017.

En cuanto a la infraestructura educativa, en el cantón Loja funcionan 355 establecimientos educativos, principalmente públicos (75%), aunque con presencia también de particulares (18%), fiscomisionales (4%) y municipales (3%) (Censo Nacional de Educación, 2010). En el ámbito específico de la educación superior, de acuerdo con información de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), proveída a través del Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), se identifica la existencia en el cantón Loja de tres universidades con oferta de tercer y cuarto nivel, así como nueve institutos técnico-tecnológicos y conservatorios (tablas 11 y 12) (SENESCYT, 2016).

Tabla 11. Universidades que ofertan tercer y cuarto nivel en el cantón Loja

Nombre	Nivel de estudios	Tipo de financiamiento
Universidad Internacional del Ecuador	Tercer nivel	Particular autofinanciada
Universidad Nacional de Loja	Tercer y cuarto nivel	Pública
Universidad Técnica Particular de Loja	Tercer y cuarto nivel	Particular cofinanciada

Fuente: SENESCYT, 2016.

Elaboración: La autora, 2017.

Tabla 12. Institutos técnico-tecnológicos y conservatorios en el cantón Loja

Nombre	Nivel de estudios	Tipo de financiamiento
Conservatorio Superior de Arte Antón Bruckner	Técnico – tecnológico	Particular autofinanciada
Conservatorio Superior Salvador Bustamante Celi	Técnico – tecnológico	Pública
Instituto Tecnológico Superior Beatriz Cueva de Ayora	Técnico – tecnológico	Pública
Instituto Tecnológico Superior	Técnico – tecnológico	Particular autofinanciada

Bolivariano			
Instituto Tecnológico Daniel Álvarez Burneo	Técnico – tecnológico	Particular cofinanciada	
Instituto Tecnológico Superior Juan Montalvo	Técnico – tecnológico	Particular autofinanciada	
Instituto Tecnológico Superior La Castellana	Técnico – tecnológico	Particular autofinanciada	
Instituto Tecnológico Superior Los Andes	Técnico - tecnológico	Particular autofinanciada	
Instituto Tecnológico Superior Sudamericano	Técnico - tecnológico	Particular autofinanciada	

Fuente: SENESCYT, 2016

Elaboración: La autora, 2017

En cuanto al perfil de los egresados de estudios superiores en el cantón, las mayores concentraciones de titulados durante el período 2010-2015 se hallan en dos áreas del conocimiento: en el campo de la administración de empresas y el derecho, responsable de un 38,9% de los egresados, y en el campo de la educación, del cual egresan el 20,8%. En lo referido a la distribución por sexos, casi un 60% de los egresados durante el período fueron mujeres, mientras que un 40% fueron hombres (tabla 13).

Tabla 13. Número de titulados universitarios por campos del conocimiento (2010-2015)

Campo del conocimiento	Hombre	Mujer	Total
2010-2015			
Educación	1.817	2.957	4.774
Administración de empresas y derecho	3.473	5.447	8.920
Ciencias sociales, periodismo e información	665	2.209	2.874
Salud y bienestar	693	1.792	2.585
Ingeniería industrial y construcción	1.165	370	1.535
Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	581	210	782
Tecnologías de la información y comunicación	396	320	716
Artes y Humanidades	176	153	329
Ciencias naturales, matemática y estadísticas	155	139	294
Servicios	52	83	135
Total	9.173	13.680	22.944

Fuente: SENESCYT, 2016.

Elaboración: La autora, 2017.

2.1.4. *Ámbito económico productivo.*

En esta sección se repasan aspectos claves de la economía local del cantón Loja como el contexto económico y las dimensiones y características de los sectores productivos primario, secundario y terciario.

2.1.4.1. Contexto económico local.

Población económicamente activa (PEA)

La PEA hace referencia a la población de un determinado país, región o localidad que se encuentra en edad y condición de trabajar. En esencia, se trata del conjunto de personas que o bien ejercen habitualmente una actividad con fines económicos o bien, estando en aptitud de trabajar, se encuentran momentánea e involuntariamente sin ocupación (Borja, s.f.).

De acuerdo con información proporcionada por la municipalidad, en el cantón Loja se concentra el 52,2% de la PEA de toda la provincia, lo que evidencia el estatuto de la ciudad como centro de las principales actividades económicas de la región (GADM de Loja, 2014). La PEA del cantón es de 91.978 personas, equivalentes al 43% del total. Esta población se concentran en las siguientes actividades económicas, ordenadas por su importancia:

- El comercio al por mayor y al por menor, actividad a la que se dedica un 18,7% de la PEA; en Loja, esta actividad es desarrollada por miles de pequeñas empresas y establecimientos de comercialización de productos al por menor, los cuales, si bien son generadores de empleo, no producen significativos niveles de valor agregado.
- A la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca se dedica el 12,2% de la PEA cantonal. Son actividades principalmente desarrolladas por los habitantes de las parroquias rurales y las zonas periféricas de la ciudad. La producción se dirige mayormente al mercado local, fundamentalmente a los mercados de la ciudad de Loja.
- La construcción concentra al 9,8% de la PEA. Esta actividad se ha dinamizado durante los últimos años debido tanto a la inversión pública en infraestructura civil como a la construcción de viviendas particulares, impulsada por los programas de vivienda popular de los distintos estamentos gubernamentales y por el envío de remesas familiares.

Como se refleja en la tabla 14, además de estas actividades principales, también son relevantes como ramas de actividad la enseñanza (9,6%), las industrias manufactureras (7,7%) y la administración pública y defensa (7,0%). En cambio, actividades como la minería, el suministro energético y las actividades inmobiliarias tienen un peso insignificante en términos de ocupación de la PEA.

Estructura productiva.

Los usos del suelo en el cantón Loja son diversos y responden a la estructura económica dominante. De acuerdo con información de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2002 – 2015, la cual se actualiza anualmente y es publicada en la página web del INEC, es posible determinar los usos del suelo y tipos de producción en las distintas zonas del cantón.

Incluyendo todas las zonas, la mayor concentración de suelo en torno a un uso potencial determinado ocurre en la zona de Yangana, en la cual poco más de 20.153 has. se clasifican como aptas para explotación forestal. En cuanto a la producción agropecuaria generada en el territorio, destaca la diversidad de productos, que incluyen variedades vegetales, frutales, hortalizas, cereales y distintas especies de animales, especialmente bovinos y cuyes (tabla 15).

Tabla 14. PEA del cantón Loja por ramas de actividad

Rama de actividad	Sexo		Total	%
	Hombre	Mujer		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	7.783	3.425	11.208	12.2%
Explotación de minas y canteras	337	40	377	0.04%
Industrias manufactureras	4.958	2.136	7.094	7.7%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	259	62	321	0.3%
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	152	40	192	0.2%
Construcción	8.710	271	8.981	9.8%
Comercio al por mayor y menor	8.029	9.154	17.183	18.7%
Transporte y almacenamiento	4.890	323	5.213	5.7%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1.173	2.313	3.486	3.8%
Información y comunicación	617	509	1.126	1.2%
Actividades financieras y de seguros	491	716	1.207	1.3%
Actividades inmobiliarias	63	55	118	0.1%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	1.458	735	2.193	2.4%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1.029	554	1.583	1.7%
Administración pública y defensa	4.529	1.872	6.401	7.0%
Enseñanza	3.306	5.491	8.797	9.6%
Actividades de la atención de la salud humana	1.002	2.287	3.289	3.6%
Artes, entretenimiento y recreación	361	153	514	0.6%
Otras actividades de servicios	869	1.157	2.026	2.2%
Actividades de los hogares como empleadores	100	2.595	2.695	2.9%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	43	34	77	0.1%
No declarado	2.125	2.440	4.565	5.0%
Trabajador nuevo	1.645	1.687	3.332	3.6%
Total	53.929	38.049	91.978	100.00%

Fuente: INEC, 2010 en Gobierno Provincial de Loja (2014, p. 194),

Elaboración: La autora, 2017.

Tabla 15. Producción y usos del suelo en el cantón Loja

Zona	Producción agropecuaria	Uso potencial del suelo	Superficie (Has)
Zona 1			
Santiago	Tomate, zanahoria, fréjol, maíz, arvejas, hortalizas, pera, manzana.	Tierras para protección forestal, y enriqueciéndolas con especies nativas de la zona.	2.576,00
		Tierras aptas para explotación forestal	6.114,91
		Tierras aptas para cultivos anuales, maíz, frejol, yuca, caña de azúcar, frutales.	1.502,26
San Lucas	Babaco, tomate de árbol, hortalizas, fresa, mora, uvilla bovinos y cuyes	Tierras para protección forestal, y enriqueciéndolas con especies nativas de la Zona.	2.496,95
		Tierras aptas para explotación forestal.	8.556,61
		Tierras aptas para cultivos anuales, maíz, frejol, yuca, caña de azúcar, frutales.	4.336,86
		Para cultivos como: maíz, cítricos, sandia, zapallo, caña de azúcar, frejol, arveja, alfalfa.	430,02
Jimbilla	Hortalizas, granadilla, bovinos y cuyes.	Tierras para protección forestal, y enriqueciéndolas con especies nativas de la zona.	3.709,93
		Tierras aptas para cultivos anuales, maíz, frejol, yuca, caña de azúcar, frutales.	1.083,55
		Tierras aptas para explotación forestal.	5.386,16
Zona 2			
Taqul	Hortalizas, tomate, zanahoria, fréjol, maíz, arvejas, yerbas aromáticas, tomate riñón, cítricos (limón, naranjas) bovinos y cuyes	Tierras para protección forestal, y enriqueciéndolas con especies nativas de la Zona	2.630,54
		Tierras aptas para explotación forestal	4.458,57
		Tierras aptas para cultivos anuales, maíz, frejol, yuca, caña de azúcar, frutales.	2.157,56
El Cisne	Tomate riñón, frutales, cítricos, maíz, piña, maracuyá, caña, hortalizas, zanahoria, col, lechuga, fréjol. Bovinos y cuyes.	Tierras para protección forestal, y enriqueciéndolas con especies nativas de la zona.	2.060,13
		Tierras aptas para explotación forestal.	8.554,84
Chantaco	Babaco, tomate de árbol, maíz, hortalizas, frutales, fréjol, brócoli, col, coliflor, lechuga, papa, zanahoria, remolacha, arveja, alfalfa Ganado de carne y leche, cuyes.	Para cultivos como: maíz, cítricos, sandia, zapallo, caña de azúcar, frejol, arveja, alfalfa.	195,56
		Tierras aptas para cultivos anuales, maíz, frejol, yuca, caña de azúcar, frutales, Papas.	601,08
		Tierras para protección forestal, y enriqueciéndolas con especies nativas de la zona.	249,77
		Tierras aptas para explotación forestal.	1.444,83
Chquirimba	Hortalizas, zanahoria, remolacha, lechuga, acelga, papa, plantas	Tierras aptas para cultivos anuales, maíz, frejol, yuca, caña de azúcar, frutales.	63,57
		Para cultivos como: maíz, cítricos, sandia, zapallo, caña de azúcar, frejol, arveja, alfalfa.	1.398,14
		Tierras aptas para explotación forestal.	2.465,22

	aromáticas y maíz, bovinos y cuyes.	Tierras para protección forestal, y enriqueciéndolas con especies nativas de la zona.	3.199,61
Gualele	Yerbas aromáticas, yerbas aromáticas, cereales (arveja, cebada, trigo) bovinos y cuyes.	Tierras aptas para explotación forestal.	3.548,13
		Tierras aptas para cultivos anuales, maíz, frejol, yuca, caña de azúcar, frutales.	2.018,19
		Tierras para protección forestal, y enriqueciéndolas con especies nativas de la zona.	4 320,80
Malacatos	Maíz, caña de azúcar, café, hortalizas, tomate riñón, guineo, pimiento, yuca, cítricos Bovinos.	Tierras para protección forestal, y enriqueciéndolas con especies nativas de la zona.	3.203,21
		Tierras aptas para cultivos anuales, maíz, frejol, yuca, caña de azúcar, frutales.	5.557,02
		Tierras aptas para explotación forestal.	11.868,29
Quinara	Caña, maíz, café, achira, yuca, fréjol Bovinos.	Tierras para protección forestal, y enriqueciéndolas con especies nativas de la zona.	437,42
		Tierras aptas para cultivos anuales, maíz, frejol, yuca, caña de azúcar, frutales.	2.209,23
		Tierras apropiadas para cultivos permanentes, pastos y aprovechamiento forestal.	596,47
		Tierras aptas para explotación forestal.	11.449,69
San Pedro de Vilcabamba	Caña de azúcar, café, miel de abeja, maíz, achira, fréjol, guineo, frutales, hortalizas.	Tierras para protección forestal, y enriqueciéndolas con especies nativas de la zona.	773,68
		Tierras aptas para cultivos anuales, maíz, frejol, yuca, caña de azúcar, frutales	1.013,64
		Tierras aptas para explotación forestal.	4.994,21
Vilcabamba	Caña de azúcar, café, maíz, fréjol, tomate, pimiento, sarandaja, frutales, tabaco. Bovinos	Tierras para protección forestal, y enriqueciéndolas con especies nativas de la Zona.	627,96
		Tierras aptas para cultivos anuales, maíz, frejol, yuca, caña de azúcar, frutales.	7.562,11
		Para cultivos como: maíz, cítricos, sandia, zapallo, caña de azúcar, frejol, arveja, alfalfa.	377,25
		Tierras aptas para explotación forestal.	7.365,19
Yangana	Maíz, fréjol, café, caña de azúcar, granadilla, tomate de árbol, yuca, frutales. Bovinos.	Tierras apropiadas para cultivos permanentes, pastos y aprovechamiento forestal.	2.404,02
		Para cultivos como: maíz, cítricos, sandia, zapallo, caña de azúcar, frejol, arveja, alfalfa.	434,51
		Tierras aptas para cultivos anuales, maíz, frejol, yuca, caña de azúcar, frutales, Papas	2.830,87
		Tierras aptas para explotación forestal.	20.153,72
Zona 4			
Hoya de Loja	Maíz, frejol, yuca, caña de azúcar, frutales, sandia, zapallo, arveja, alfalfa, yuca, maní.	Tierras para protección forestal, y enriqueciéndolas con especies nativas de la Zona.	4.194,84
		Tierras aptas para explotación forestal.	13.839,95
		Tierras aptas para cultivos anuales, maíz, frejol, yuca, caña de azúcar, frutales.	2.875,36
		Para cultivos como: maíz, cítricos, sandia, zapallo, caña de azúcar, frejol, arveja, alfalfa.	3.559,29
		Suelos aptos para cultivos agrícolas, maíz, frejol arroz, yuca, maní, frutales tropicales.	4.098,97

Fuente: GADM de Loja, 2014.

Adaptación y Elaboración: La autora, 2017.

Siguiendo los datos de la encuesta mencionada, es posible determinar también los niveles de producción en los distintos sectores productivos.

2.1.4.2. Sector productivo primario.

El sector productivo primario comprende todas las actividades dedicadas a la producción y extracción de las materias primas, las cuales son realizadas de forma directa. En esta categoría se incluyen la agricultura, ganadería, la explotación forestal y la minería. A continuación se abordan los subtipos del sector primario con información del cantón Loja.

Agrícola.

Históricamente, el sector rural se ha visto relegado en las políticas de desarrollo debido a la asociación tradicional entre una base económica primaria y el subdesarrollo o atraso. A pesar de ello, el sector agropecuario constituye un componente fundamental de la economía ecuatoriana, sostenido gracias a la significativa riqueza que tiene el país en términos de recursos naturales como tierra, agua, climas y ecosistemas, los cuales no son aprovechados en todo su potencial. Este sector contribuye de manera relevante al Producto Interior Bruto (PIB) nacional, a la obtención de divisas a través de las exportaciones y a la generación de empleos. Además, constituye el fundamento de la soberanía alimentaria.

El cantón Loja produce una importante variedad de productos agrícolas. De acuerdo al número de hectáreas cultivadas, los principales cultivos son caña de azúcar, maíz y café. Los cultivos solos o monocultivos con mayor superficie sembrada son: la caña de azúcar / otros usos (37%), el maíz suave seco (20%) y el maíz duro seco (14%). Aunque en menores proporciones, también es relevante la producción de arveja, fréjol, haba, trigo y plátano (GADM de Loja, 2014).

Ganadero.

El cantón Loja dispone de condiciones físicas y climáticas para la producción de diversos tipos de ganado. La producción de ganado mayor está dominada por el vacuno (86%); en menores proporciones, también se registra producción de équidos. En cuanto al ganado menor, destaca la producción de cuyes (81%), porcinos (11%), ovinos (7%) y conejos (1%).

De acuerdo con el Tercer Censo Agropecuario, realizado en el año 2000, el ganado vacuno en el cantón es manejado principalmente bajo pastoreo (70%), aunque también con sogueo (30%). La principal forma de alimentación es con pasto, representando el 98%. Por otra parte las formas de reproducción adoptadas son: monta libre (55%) y monta controlada (33%). La inseminación artificial es muy baja, representando solo el 0,40%.

En lo referido al ganado porcino, el 56% corresponde al tipo criollo. La cría de este tipo de ganado se ve limitada por los altos costos de producción, particularmente por el costo del alimento balanceado. La oferta abastece solo parte del mercado local, cubriéndose la brecha con porcinos provenientes de Zamora Chinchipe, Balsas e incluso de Perú. En el cantón, se realiza en mayor proporción la reproducción de lechones para la venta debido a que ofrece mayor rentabilidad que el engorde. El ganado porcino de tipo criollo del cantón representa el 9% del total provincial y el de tipo mestizo el 79%.

La producción de cuyes es otra importante actividad pecuaria en el cantón. Del total de la producción provincial, el 43,26% se genera en el cantón. Aunque el volumen de producción es significativo, no existe un adecuado manejo, debido a que los productores carecen de la capacitación requerida y las condiciones tienden a ser deficientes desde el punto de vista sanitario. Por otra parte, una de las dificultades para el desarrollo de esta actividad se vincula a la comercialización, ya que la mayor parte de las ventas se realiza por medio de intermediarios, dejando márgenes de utilidad poco significativos para los productores. Las parroquias productoras de cuyes en el cantón son cinco: Chuquiribamba, Chantaco, Gualiel, San Lucas y El Cisne.

El número total de aves censadas en el cantón fue de 396.256, el 38% de ellas criadas en el campo y el 62% en planteles avícolas, siendo el rubro más representativo el de pollos de engorde. La producción de aves del cantón representa el 31,5% del total provincial. En el cantón, la producción de gallos, gallinas y pollos criados en el campo representa el 17% de la producción provincial, mientras que la producción de aves en planteles avícolas representa el 67%.

Con respecto a la provincia, el cantón tiene el 23% de las unidades de producción agropecuaria (UPAS) y el 17% de la superficie. En cuanto a la producción de huevos, el cantón Loja produce el 28% de los huevos de gallina de campo de la provincia. Según el Censo Avícola en la Provincia de Loja existen 27 planteles avícolas con un total de 102.260 pollos broiler (GADM de Loja, 2014).

Forestal.

De acuerdo con el Tercer Censo Agropecuario del año 2000, en el cantón Loja hay 29.627 has. de cultivos (10,6% de la provincia) en 21.852 UPAS. El 83% (24.694 has.) en seco y el 17% (4 933 has.) bajo riego. Los pastos ocupan 81.821 has. (17,6% de la provincia), en 13.785 UPAS, de los cuales el 77% (64.028 has.) son pastos naturales y el 22% (17 793 has.) artificiales. El bosque natural ocupa un 38% de la superficie total mientras el bosque

degradado alrededor de un 34%. Dentro del bosque natural existen varias áreas protegidas, entre las que sobresalen el sector más occidental del Parque Nacional Podocarpus y Corazón de Oro.

Según el Plan Forestal de la Provincia de Loja, en el cantón existen 35.847 has. de bosque plantado con fines comerciales, de las cuales el 61% se ubica en áreas superiores a las 2.200 m.s.n.m., mientras que el 39% se encuentra en zonas que van de los 1.000 a los 2.000 m.s.n.m. y apenas un 0,01 % en zonas inferiores a los 1.000 m.s.n.m. De acuerdo con información de PRO-FORESTAL del año 2010, desde el año 1995 han sido plantadas 3.910,51 has. de bosque productivo, equivalentes al 2% de la superficie del cantón. Las plantaciones han sido principalmente de entre 100 y 200 has. (19,30%) y de entre 10 y 19 has. (13,50%).

En la distribución del número de plantaciones por especie, las de mayor importancia son: el pino (37% de plantaciones), el pino asociado al aliso (30%) y el aliso (12%). En cambio, especies con poca relevancia son el cedro, el eucalipto, el sauce, el nogal y el faique (GADM de Loja, 2014).

Minero.

En el cantón Loja hay depósitos de diversos recursos minerales metálicos, no metálicos y materiales pétreos. En el casco urbano y parroquias pueden hallarse yacimientos de materiales pétreos como piedra, arena, yeso y grava, cuya producción se dirige fundamentalmente a la actividad de la construcción.

De acuerdo a la Superintendencia de Compañías, en el cantón se encuentran registradas y activas 13 empresas dedicadas a la explotación de minas y canteras, cuyas actividades se extienden a la extracción de minerales metalíferos, explotación de otras minas y canteras, y actividades de servicios de apoyo para la explotación (tabla 16) (GADM de Loja, 2014).

Tabla 16. Compañías de explotación minera del cantón Loja

Extracción de minerales metalíferos	
MINERAWANTZA Compañía Limitada	Extracción y preparación de minerales estimados principalmente por su contenido de metales no ferrosos: aluminio, (bauxita, cobre, zinc, plomo, estaño).
ECOMINERA CIA. LTDA.	Extracción de metales preciosos: oro plata y platino.
Extracción de minas y canteras	
PETRECONSTRU S.A.	Extracción, talla sin labrar y aserrado de piedra de construcción como mármol, granito, arenisca,

	pizarra, etc.
CONSTRUCTORA MORA ORDOÑEZ CIA. LTDA.	Fragmentación y trituración de piedra, grava (Ripio, gravilla y arena).
JUAN MEDINA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CIA. LTDA.	Fragmentación y trituración de piedra, grava (Ripio, gravilla y arena).
MINERA JAIRO VALLEJO CIA. LTDA	Explotación de arcillas, arcillas refractarias y caolín.
COMPAÑÍA MINERA PISCONAMACA CIA. LTDA.	Explotación de actividades de minas y canteras.
MINERA GOLDEN KING S.A.	Explotación de actividades de minas y canteras.
Actividades de servicios de apoyo para la explotación de minas y canteras	
CASTOMI CIA. LTDA.	Actividades de servicios de petróleo y gas realizadas a cambio de una retribución o por contrato de servicios de explotación relacionados.
MINCAMPAMINERA CAMPANILLAS S.A.	Servicios de perforación dirigida y reperfusión inicial, erección, reparación desmantelamiento de torres de perforación, cementación.
YURYPLEX CIA. LTDA.	Servicios de perforación dirigida y reperfusión inicial, erección, reparación desmantelamiento de torres de perforación, cementación.
SANTA BARBARA COPPER & GOLD S.A.	Servicio de apoyo a cambio de una retribución o por contrato, requeridas para la extracción de minerales metalíferos, servicios de exploración.
ALVARADO & GONZÁLEZ CONSTRUCTOR INMOBILIARIA A & G CIA. LTDA.	Perforaciones de prueba y sondeos de exploración a cambio de una retribución o por contrato, requeridas para la extracción de minerales metalíferos.

Fuente: GADM Loja, 2014.

Elaboración: La autora, 2017.

En la tabla 17 están registradas las concesiones mineras inscritas según el tipo de yacimiento mineral, las cuales en total suman 123 y abarcan un área de 11.823,45 has. El mayor número de concesiones (72%) corresponde a materiales de construcción (GADM de Loja, 2014).

Tabla 17. Concesiones mineras inscritas según yacimiento mineral en el cantón Loja

Minerales	N° Concesiones	Área (ha)	Parroquia
Minerales Metálicos	18	8.461,84	Gualel, Chuquiribamba, Chantaco, Taquil, Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Quinara, Yangana y Loja.
Minerales No Metálicos	16	524,00	Taquil, Malacatos, Yangana y Loja.
Materiales de Construcción	89	2.837,61	Santiago, San Lucas, Jimbilla, El Cisne, Chuquiribamba, Gualel, Chantaco, Taquil, Malacatos, San Pedro de Vilcabamba, Vilcabamba, Quinara, Yangana y Loja.
Total	123	11.823,45	

Fuente: GADM de Loja, 2014, p. 55.

Elaboración: La autora, 2017.

2.1.4.3. Sector productivo secundario.

El sector productivo secundario comprende las actividades económicas que dependen de la extracción y transformación industrial. En el cantón Loja, es relevante a este respecto la rama de industria manufacturera.

La industria manufacturera en Loja ocupa a 7.094 personas, equivalentes al 7,7% de la PEA cantonal. La población que labora en el sector es fundamentalmente joven, teniendo en cuenta que 55% tiene edades comprendidas entre 20 y 39 años (INEC, 2010). En total, en el cantón hay registrados 1.138 establecimientos dedicados a esta industria, cuyas principales actividades son: la fabricación de prendas de vestir; la fabricación de productos metálicos para uso estructural; la fabricación de muebles, y la elaboración de productos de panadería. Adicionalmente, existe un gran número de pequeños talleres artesanales de una amplia variedad de actividades de transformación, los cuales representan el 37% del total de establecimientos. Los principales productos elaborados en estos talleres son productos metálicos, tejidos, prendas de vestir y muebles (Gobierno Provincial de Loja, 2014).

Las materias primas que más se utilizan en la industria manufacturera lojana son semillas, harina de trigo, tejidos e hilados, troncos de madera, barras y varillas de hierro o acero, así como laminados planos de acero. La mayor parte de estas materias primas provienen de fuera del cantón, ya que el sector primario local no ha desarrollado las capacidades para alimentar a la industria manufacturera (GADM de Loja, 2014).

2.1.4.4. Sector productivo terciario.

El sector productivo terciario incluye las actividades que ofrecen bienes y servicios directamente al consumidor. Se trata del sector más importante y económicamente significativo de Loja, en el que se incluyen actividades como la construcción, el comercio al por mayor y menor, el transporte y almacenamiento, las actividades financieras y de seguros, la enseñanza, y otros servicios. De acuerdo con el GADM de Loja (2014), las actividades más importantes son:

Comercio.

Las actividades comerciales más relevantes en el cantón son la venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco (17%) y la venta al por menor de alimentos, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercados (7%). El comercio al por mayor y al por menor representa el

53% de los establecimientos económicos, de los cuales, el 97% se utilizan para comercio al por menor, actividad que se ha convertido en la de mayor ocupación en el cantón.

Servicios.

En cuanto a servicios, los más importantes desde el punto de vista económico son las actividades de restaurantes y de servicio móvil de comidas (8%), el mantenimiento y reparación de vehículos automotores (4%) y las actividades jurídicas (4%).

La intermediación financiera también juega un papel importante dentro de la dinámica económica del cantón. En la localidad operan 14 bancos privados, 6 bancos públicos y 6 cooperativas de ahorro y crédito, todas entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos. Por otra parte existen 36 cooperativas de ahorro y crédito reguladas por el MIES, la mayor parte de ellas fundadas en los últimos años (GADM de Loja, 2014).

Turismo.

El turismo tiene un enorme potencial para la dinámica económica del cantón. Esta cadena productiva incluye diversos actores y ámbitos de la economía local, por lo cual su contribución puede ser significativa en términos de generación de empleo, producción de bienes y servicios, ingresos, etc.

Dentro de las actividades turísticas preferidas por los visitantes, se han identificado las siguientes: turismo comunitario, venta de artesanías, gastronomía, city tour, turismo arqueológico, ecoturismo y turismo de naturaleza, turismo de deportes, turismo de convenciones y congresos (GADM de Loja, 2014).

CAPITULO III
USOS DEL PATRIMONIO

3.1. Análisis y evaluación del potencial de uso y funcionalidad de inventario y actualización de recursos patrimoniales

Según el diccionario de la Real Academia Española (RAE, s.f.) un inventario es el “asiento de los bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad, hecho con orden y precisión”. Como establece con más detalle el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC, 2011), en el inventario se “describen los bienes que tienen una valoración cultural patrimonial y por lo tanto deben ser conservados y difundidos”.

Como ente regulador del área, el INPC ha creado y mantiene actualizado el Inventario de Bienes Culturales, con el cual se identifica, evalúa, valora y define la categoría de protección para cada uno de los bienes. Como se indicó previamente, a nivel de la provincia de **Loja** existen un total de **6.447** bienes los cuales se distribuyen de la siguiente manera: arqueológicos 684; documentales 57; inmateriales 532; inmuebles 4.977; y muebles 197.

En el caso particular de los bienes inmuebles identificados en la zona de estudio, el INPC identifica un total de 111, número que coincide con el levantamiento hecho en este proyecto. Lo que se modifica ligeramente es la distribución por regímenes de propiedad, aunque el régimen dominante sigue siendo el privado particular (77,5% según el INPC y 78,4% en la investigación-UTPL) (tabla 18).

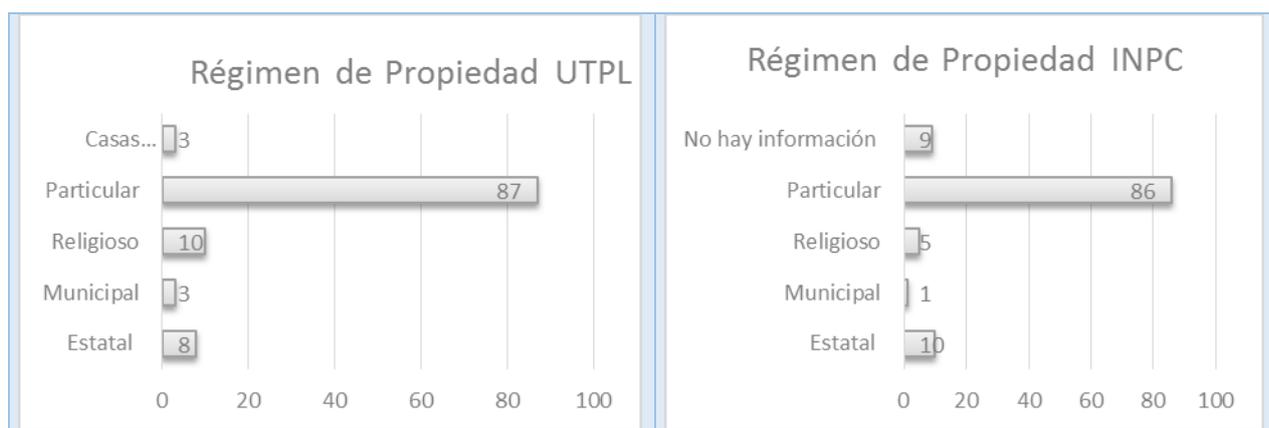
Tabla 18. Régimen de propiedad de los bienes inmuebles (INPC 2012 y UTPL 2017)

Régimen de Propiedad					
Tipo		Número		Porcentaje	
		UTPL	INPC	UTPL	INPC
Público	Estatal	8	10	7,2%	9,0%
	Municipal	3	1	2,7%	0,9%
Privado	Religioso	10	5	9,0%	4,5%
	Particular	87	86	78,4%	77,5%
Casas abandonadas/demolidas/no hay información		3	9	2,7%	8,1%
Total		111	111	100,0%	100,0%

Fuente: INPC, 2012 y trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Figura 03. Régimen de propiedad de los bienes inmuebles (INPC 2012 y UTPL 2017)



Fuente: INPC, 2012 y trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Como se presenta en la figura 03, de las 111 fichas aplicadas a bienes inmuebles en este estudio durante 2017, se evidencia que 87 corresponden a bienes particulares, 10 a bienes religiosos (con un total de 98 de propiedad privada), 8 estatales, 3 municipales (equivalentes a 11 de propiedad pública) y 3 correspondientes a casas abandonadas, demolidas o sin información. Mientras, en las fichas del INPC, levantadas en el año 2012, se registran 91 bienes de propiedad privada (86 particulares y 5 religiosos) y 11 de propiedad pública (10 estatales y 1 municipal), así como 9 sin información.

Por otro lado, en cuanto al tipo de tenencia, en las fichas del INPC del año 2012, un 47,7% de los bienes se registraron en tenencia de su propietario, un 41,5% bajo arrendamiento y un 10,8% aparecía como casas derrumbadas o abandonadas. En cambio, según los datos de esta investigación, la proporción de bienes bajo tenencia de su propietario se incrementó a un 68,5%, mientras que los que están en condición de arrendamiento se redujeron al 28,8% y solo un 2,7% se registró como casas derrumbadas, abandonadas o sin información (tabla 19).

Tabla 19. Tipo de tenencia de los bienes inmuebles (INPC 2012 y UTPL 2017)

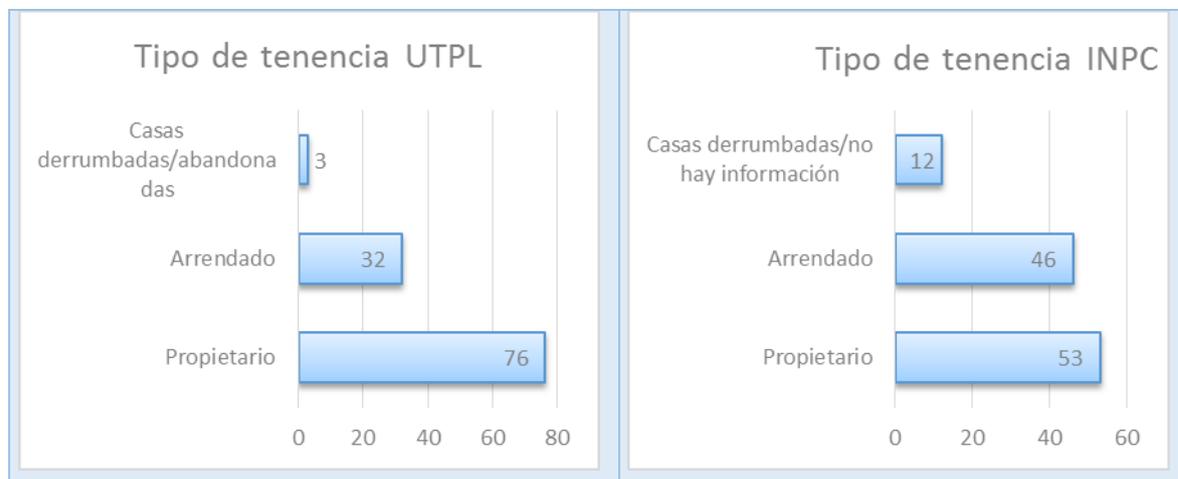
TIPO	Cantidad		Porcentaje	
	UTPL	INPC	UTPL	INPC
Propietario	76	53	68,5%	47,7%
Arrendado	32	46	28,8%	41,5%
Casas derrumbadas/abandonadas	3	12	2,7%	10,8%
TOTAL	111	111	100,0%	100,0%

Fuente: INPC, 2012 y trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

En términos absolutos, entre 2012 y 2017, de 53 bienes en tenencia de sus propietarios se pasó a 76, y de 46 en condición de arrendamiento a solo 32 (figura 04).

Figura 04. Tipo de tenencia de los bienes inmuebles (INPC 2012 y UTPL 2017)



Fuente: INPC, 2012 y trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Otro aspecto de interés en esta investigación tiene que ver con el estado de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles identificados. Mientras que en 2012, el INPC identificó el 63,1% de los bienes en condición de deterioro y solo un 33,3% en calidad de “solidez”, el trabajo de campo desarrollado bajo los criterios y estándares de esta investigación permitió identificar que un 64,8% de los bienes tienen un estado de conservación entre bueno (59,5%) y excelente (15,3%), un 18,9% están en condición regular y 2,7% en mal estado (tabla 20).

Tabla 20. Estado de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles (INPC 2012 y UTPL 2017).

Estado del inmueble UTPL 2017			Estado de conservación INPC 2012		
Estado	Número	%	Estado	Número	%
Excelente	17	15,3	Solido	37	33,3
Bueno	66	59,5	Deteriorado	70	63,1
Regular	21	18,9	Casa derrumbada/	4	3,6
Malo	3	2,7	Total	111	100
Casa derrumbada/	4	3,6			
Total	111	100			

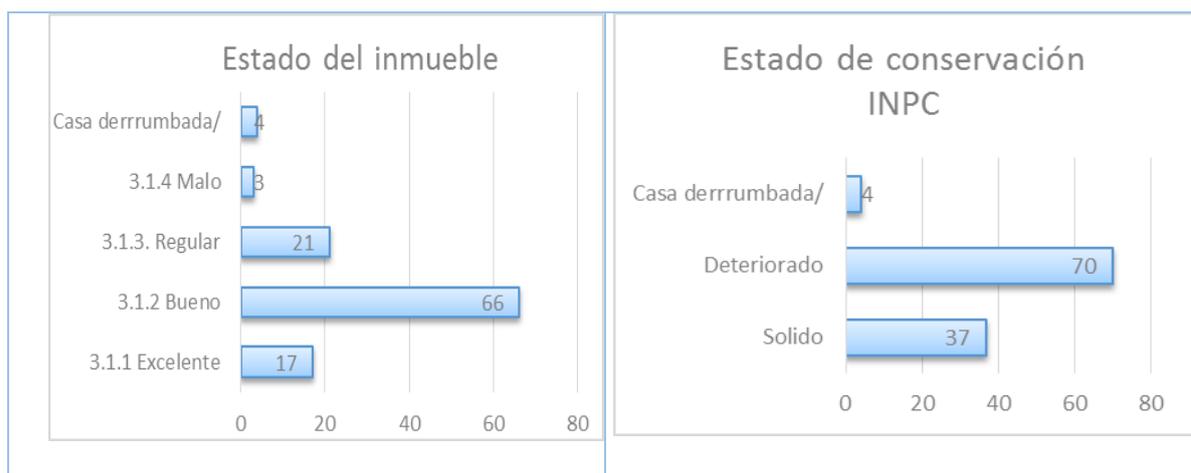
Fuente: INPC, 2012 y trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

En números absolutos, en el registro del INPC, 70 bienes estaban en condición de deterioro y 37 aparecían como bienes con conservación y mantenimiento sólido. En el trabajo de campo desarrollado durante el 2017, se tomo en cuenta cuatro parámetros para calificar el estado del los bienes, estos fueron: excelente cuando el inmueble no presenta deterioro en su integridad;

bueno cuando el inmueble presenta el 30 % de deterioro; regular cuando el inmueble presenta del 40% a 70% de deterioro y malo cuando el inmueble presenta el 75% de deterioro dando como resultado: 17 bienes en estado excelente; 66 bueno; 21 regular y 3 malo. En ambos levantamientos, se identificaron 4 bienes derrumbados (figura 05).

Figura 05. Estado de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles (INPC 2012 y UTPL 2017).



Fuente: INPC, 2012 y trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Finalmente, un último criterio de clasificación de los bienes es el de su uso y funcionalidad. La función original asignada a los bienes corresponde mayoritariamente a vivienda (87,4%); sin embargo, ya en el registro del INPC, el uso efectivo como vivienda solo cubría el 38,7% de los bienes, mientras que el uso mixto de comercio/vivienda alcanzaba al 28,8% y el de comercio exclusivamente al 8,1%. De acuerdo con el estudio actual, el uso como vivienda se ha reducido al 21,6%, el de comercio/vivienda se posiciona como el principal con el 26,1% y el de comercio asciende a 16,2% (tabla 21).

Tabla 21. Usos y funcionalidad de los bienes inmuebles (INPC 2012 y UTPL 2017)

Usos y Funcionalidad						
Categorías	Uso Original		Uso INPC 2012		Uso Actual – UTPL 2017	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Abandonada/demolida	0	0,0	1	0,9	6	5,4
Administrativo	1	0,9	1	0,9	1	0,9
Comercio	0	0,0	9	8,1	18	16,2
Comercio/vivienda	0	0,0	32	28,8	29	26,1
Comercio/servicios	0	0,0	0	0,0	7	6,3
Construcción nueva	0	0,0	1	0,9	1	0,9
Culto	7	6,3	7	6,3	8	7,2
Educativo	2	1,8	4	3,6	3	2,7
Recreación	3	2,7	3	2,7	3	2,7
Salud	0	0,0	1	0,9	1	0,9
Vivienda	97	87,4	43	38,7	24	21,6
Servicios	1	0,9	5	4,5	8	7,2
Vivienda/comercio/servicios	0	0,0	2	1,8	1	0,9
Vivienda/servicios	0	0,0	2	1,8	1	0,9
Total	111	100,0	111	100,0	111	100,0

Fuente: INPC, 2012 y trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

3.2. Análisis FODA

La matriz FODA o DOFA es una herramienta de análisis que puede ser aplicada a cualquier situación, individuo, producto, empresa, etc., que esté actuando como objeto de estudio en un momento determinado. Es comúnmente utilizada para la selección de propuestas, siendo más popular que otras alternativas como la matriz SODA y el análisis de robustez. Su uso es muy frecuente en el análisis estratégico ya que permite resumir en una sola operación el análisis externo e interno; sus resultados sirven de base para la formulación de la estrategia (Castellano, Renaud & López, 2010). Abarca cuatro elementos o componentes, dos internos y dos externos, cuyo cruce genera distintos tipos de estrategias:

Las **fortalezas** son capacidades internas particulares que pueden ser activadas y desplegadas para tener una posición privilegiada frente a competidores o rivales. Puede incluir la posesión de recursos, competencias o habilidades para generar determinadas actividades de manera positiva. Las **oportunidades** son condiciones del entorno que resultan positivas o favorables y cuya explotación puede convertirlas en ventajas competitivas.

Las **debilidades**, en cambio, son factores o situaciones internas que colocan al individuo, empresa, organización, etc. en una situación desventajosa frente a la competencia, como por ejemplo la carencia de determinados recursos, habilidades o competencias y la mala o ineficaz ejecución de algunas actividades. Las **amenazas**, finalmente, son situaciones o fenómenos contextuales que pueden afectar el funcionamiento, la permanencia y el logro de objetivos por parte de la entidad.

La identificación de estas variables internas y externas y su cruce analítico permite generar cuatro tipos de estrategias de acción. Las estrategias DO procuran vencer las debilidades aprovechando las oportunidades. Las estrategias FO implican la activación de las fortalezas en función del aprovechamiento de las oportunidades. En cambio, las estrategias AF sirven para consolidar las fortalezas con el objeto de evitar o minimizar las amenazas, mientras que, finalmente, las estrategias DA están pensadas para reducir al mínimo las debilidades y evitar las amenazas (Davis, 1990).

En el caso de estudio de esta investigación, es posible aplicar el análisis FODA al Centro Histórico de Loja como sector o zona urbana, identificando sus principales atributos de fortaleza y debilidad, así como las oportunidades y amenazas que provee su entorno (tabla 22).

Tabla 22. Análisis FODA del CHL (sector)

Fortalezas (I)	Debilidades (I)
<p>F1. Declaratoria del centro histórico como patrimonio cultural del Ecuador (15 abril 1983)</p> <p>F2. Atractivos turísticos culturales (iglesias, conventos, plazas, gastronomía)</p> <p>F3. Celebración de fiestas tradicionales religiosas (Semana Santa, Señor de la Agonía, Romería de la Virgen del Cisne)</p> <p>F4. Rica y diversa producción artesanal lojana.</p> <p>F5. Presencia de estancia con valor cultural (Estancia Florencia)</p> <p>F6. Gran influencia comercial</p> <p>F7. Fuertes memorias e identidades históricas</p> <p>F8. Avance de proyectos de regeneración urbana</p> <p>F9. Patrimonio gastronómico (comida típica del Valle)</p> <p>F10. Leyes que garantizan la protección de los bienes patrimoniales (Reglamento General de la Ley Orgánica de Cultura)</p>	<p>D1. Deterioro físico de algunos bienes pertenecientes al patrimonio (bienes en estado regular-malo)</p> <p>D2. Falta de un centro de información turística (Valle)</p> <p>D3. Insuficiente recurso humano capacitado para información y orientación de visitantes</p> <p>D4. Percepción de ruido, contaminación, polución (Regenerar mientras se desarrolla el proyecto)</p> <p>D5. Falta de información, valoración y difusión del patrimonio en la población local</p>

Oportunidades (E)	Amenazas (E)
<p>O1. Potencial de complementación de la planta turística en el sector del Valle</p> <p>O2. Apoyo por parte de las instituciones públicas para ayudar en la conservación, prevención, mantenimiento de los bienes (INPC, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Archivo Histórico de Loja)</p> <p>O3. Posibilidad de adecuar la estancia Florencia para fortalecimiento de la memoria cultural (museo)</p> <p>O4. Estabilidad macroeconómica y política a nivel del país</p> <p>O5. Alta percepción de seguridad con respecto a situación regional</p>	<p>A1. Afluencia masiva de turistas en temporadas (Semana Santa y Romería de la Virgen del Cisne) lo cual genera desorden público e inseguridad</p> <p>A2. Creciente población vehicular (tráfico fuerte en horas pico)</p> <p>A3. Poco desarrollo y tradición turística en la región</p>

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

3.3. Análisis PEST

El análisis PEST o PESTEL ha sido diseñado para evaluar el macroentorno de cualquier proyecto u organización. Se trata de una técnica o herramienta con la cual se identifican y analizan de forma sistemática los factores políticos, económicos, sociales y tecnológicos que caracterizan el entorno en el que funciona la organización o se implementa el proyecto, con el objeto de poder actuar estratégicamente sobre ellos. Como explica Parada (2013), se trata de comprender las dinámicas que moldearán el futuro próximo con el objeto de adelantarse y utilizarlas a favor de los objetivos proyectados.

Entre los **factores políticos** se incluyen las leyes, decretos, reglamentos u otros actos gubernamentales oficiales que influyan sobre la conducta de los agentes del sector o establezcan normas obligatorias para el sector o ámbito específico en el que se desempeña la organización o proyecto. Son factores que bien pueden beneficiar o perjudicar a las organizaciones. Generalmente, este análisis abarca aspectos como la legislación tributaria, el sistema de gobierno, los incentivos a las empresas y el riesgo político del país.

A este respecto, puede identificarse un conjunto de variables específicas (Parada, 2013):

- Las diferentes políticas a nivel local, nacional, regional e incluso global, teniendo en cuenta el creciente desarrollo de gobernanzas multinivel.
- Las subvenciones públicas dependientes de las administraciones públicas.
- La política fiscal de los diferentes países.
- Las adopciones y reformas en los acuerdos de carácter comercial.

- Transiciones de partidos o fuerzas políticas en el gobierno; transformaciones en sus visiones ideológicas sobre la sociedad y la economía.

Los factores económicos incluyen aspectos actuales y futuros de la economía que pueden afectar el desempeño de la organización en la ejecución de su estrategia (Parada, 2013). Se requiere identificar y reflexionar sobre variables como las siguientes:

- La dinámica cíclica de la economía nacional, y además, los ciclos económicos de otros países que resultan de interés.
- Las políticas económicas gubernamentales.
- La evolución de los tipos de interés.
- La dinámica inflacionaria, los niveles de renta y la capacidad adquisitiva de la población.
- La segmentación de la población en clases o estratos y posibles cambios en la distribución del ingreso.
- Los factores macroeconómicos propios de cada país.
- Los tipos de cambio a ser tenidos en cuenta para la definición de los objetivos económicos de la empresa.
- Tasa de desempleo, subempleo e informalidad.

Con respecto a los **factores sociales**, se reflexiona sobre la dinámica y evolución de la sociedad y, particularmente, sobre qué factores de la misma pueden afectar al proyecto u organización. Se trata de identificar tendencias en desarrollo en la sociedad actual que pueden determinar su postura en temas claves a futuro (Parada, 2013). Se deben tener en cuenta:

- Cambios en los gustos o en las modas que pueden tener impactos en la estructura de consumo.
- Cambios en el nivel de ingresos.
- Grado de conciencia sobre salud y estilos de vida.
- Cambios en la forma de comunicación y relacionamiento.
- Cambios en la estructura poblacional, tanto a nivel de natalidad, como de mortalidad o esperanza de vida.
- Rasgos religiosos de interés.

Finalmente, deben considerarse los **factores tecnológicos**. Aunque los cambios tecnológicos son una constante en el desarrollo de la humanidad, su velocidad se ha incrementado en los

últimos tiempos. El interés en este ámbito está centrado en el impacto que las nuevas tecnologías pueden tener sobre los modos de vida en un futuro razonablemente próximo, impacto que puede afectar positiva o negativamente las posibilidades de éxito del proyecto u organización (Parada, 2013). Se requiere pensar en cuestiones como:

- Los agentes que promueven la innovación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- La aparición de nuevas tecnologías relacionadas con la actividad de la empresa.
- El lanzamiento de tecnologías disruptivas que cambien las reglas del juego en múltiples sectores.
- La promoción del desarrollo tecnológico dentro de la estrategia de la organización.
- Cambios en el consumo energético y sus impactos.
- El surgimiento de nuevas formas de producción y distribución.
- La velocidad de los cambios y la tasa de obsolescencia.

Esta técnica se aplica a cada propuesta de intervención, para determinar los principales factores macro-contextuales que es necesario tener en cuenta para la formulación de propuestas de intervención.

3.4. Estrategias y propuestas de intervención

A partir del análisis FODA, pueden generarse un conjunto de estrategias orientadas a fortalecer y reforzar la potencialidad turística del CHL. Los distintos cruces entre las variables internas y externas pueden calificarse en cuanto a su relevancia y prioridad para la formulación de estrategias en tres categorías: Alto (A), medio (M) y bajo (B). En las tablas 23, 24, 25 y 26 se presenta la calificación de las cuatro combinaciones de variables posibles. El objetivo de este ejercicio es determinar los cruces de variables más relevantes (AA), es decir, los que combinan variables que, de ser modificadas, tendrían un mayor impacto favorable en el cambio de la realidad objeto de estudio e intervención.

Como se desprende de la tabla 23, las fortalezas identificadas como más determinantes para lograr el aprovechamiento de las oportunidades son: los atractivos turísticos culturales con los que cuenta el CHL; la presencia de una estancia con valor cultural; y el rico y variado patrimonio gastronómico local.

Tabla 23. Fortalezas – Oportunidades (FO)

Fortalezas	Oportunidades		
	O1. Potencial de complementación de la planta turística en el sector del Valle	O2. Apoyo por parte de las instituciones públicas para ayudar en la conservación, prevención, mantenimiento de los bienes (INPC, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Archivo Histórico de Loja)	O3. Posibilidad de adecuar la estancia Florencia para fortalecimiento de la memoria cultural (museo)
F1. Declaratoria del centro histórico como patrimonio cultural del Ecuador (15 abril 1983)	MB	MA	MA
F2. Atractivos turísticos culturales (iglesias, conventos, plazas, gastronomía)	AA	AB	AA
F3. Celebración de fiestas tradicionales religiosas (Semana Santa, Señor de la Agonía, Romería de la Virgen del Cisne)	AB	AA	MM
F4. Rica y diversa producción artesanal lojana.	AB	AA	BA
F5. Presencia de estancia con valor cultural. (Estancia Florencia)	AM	AA	AA
F6. Gran influencia comercial	BB	MM	MB
F7. Fuertes memorias e identidades históricas	BM	AA	MA
F8. Avance de proyectos de regeneración urbana	AB	MB	BA
F9. Patrimonio gastronómico (comida típica del Valle)	AA	AA	AM
F10. Patrimonio religioso (ruta histórico-cultural)	AA	AA	AM
F11. Leyes que garantizan la protección de los bienes patrimoniales (Reglamento General de la Ley Orgánica de Cultura)	AB	MB	MM

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Del cruce entre Fortalezas y Amenazas se desprenden estrategias defensivas, que buscan activar las primeras para prevenir, evitar o mitigar los efectos adversos de las segundas. En este cruce se identifican variables de alto impacto relacionadas con el aspecto turístico-religioso (tabla 24).

Tabla 24. Fortalezas-Amenazas (FA)

Fortalezas	Amenazas		
	A1. Afluencia masiva de turistas en temporadas (Semana Santa y Romería de la Virgen del Cisne) lo cual genera desorden público e inseguridad	A2. Creciente población vehicular (tráfico fuerte en horas pico)	A3. Poco desarrollo y tradición turística en la región
F1. Declaratoria del centro histórico como patrimonio cultural del Ecuador (15 abril 1983)	MB	AM	AB
F2. Atractivos turísticos culturales (iglesias, conventos, plazas, gastronomía)	AM	AB	BB
F3. Celebración de fiestas tradicionales religiosas (Semana Santa, Señor de la Agonía, Romería de la Virgen del Cisne)	MA	BM	MM
F4. Rica y diversa producción artesanal lojana.	AB	MB	BB
F5. Presencia de estancia con valor cultural. (Estancia Florencia)	AM	AB	MM
F6. Gran influencia comercial	MM	BB	BM
F7. Fuertes memorias e identidades históricas	AB	AM	BB
F8. Avance de proyectos de regeneración urbana.	AM	BB	AB
F9. Patrimonio gastronómico (comida típica del Valle)	AB	MM	BB
F10. Patrimonio religioso (ruta histórico-cultural)	AA	MM	AM
F11. Leyes que garantizan la protección de los bienes patrimoniales (Reglamento General de la Ley Orgánica de Cultura)	BB	AM	MB

Fuente: Trabajo de campo.

Elaboración: La autora.

En la tabla 25 se presenta el cruce entre Debilidades y Amenazas, del cual se derivan estrategias muy sensibles, orientadas a reducir o contener las debilidades en función de evitar las amenazas. En este sentido, se identifican como cruces de variables de alto impacto las que vinculan distintas debilidades con la amenaza derivada de la escasa tradición y desarrollo turístico de la región (tabla 25).

Tabla 25. Debilidades-Amenazas (DA)

Debilidades	Amenazas		
	A1. Afluencia masiva de turistas en temporadas (Semana Santa y Romería de la Virgen del Cisne) lo cual genera desorden público e inseguridad	A2. Creciente población vehicular (trafico fuerte en horas pico)	A3. Poco desarrollo y tradición turística en la región
D1. Deterioro físico de algunos bienes pertenecientes al patrimonio (bienes en estado regular-malo)	AM	MB	AA
D2. Falta de un centro de información turística (Valle)	MM	BM	AA
D3. Insuficiente recurso humano capacitado para información y orientación de visitantes	AM	MA	AA
D4. Percepción de ruido, contaminación, polución (Regenerar mientras se desarrolla el proyecto)	BA	BB	MM
D5. Falta de información, valoración y difusión del patrimonio en la población local	BA	MB	AA

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Finalmente, del cruce entre Debilidades y Oportunidades se identifican tres pares de variables calificadas de alto impacto y relevancia. Estas estrategias están pensadas para disminuir las debilidades de modo de aprovechar las oportunidades. La debilidad clave sobre la que se considera importante trabajar es la vinculada a la insuficiencia de recursos humanos capacitados para prestar servicios de información y orientación turística (tabla 26).

Tabla 26. Debilidades-Oportunidades (DO)

Debilidades	Oportunidades		
	O1. Potencial de complementación de la planta turística en el sector del Valle	O2. Apoyo por parte de las instituciones públicas para ayudar en la conservación, prevención, mantenimiento de los bienes (INPC, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Archivo Histórico de Loja)	O3. Posibilidad de adecuar la estancia Florencia para fortalecimiento de la memoria cultural (museo)
D1. Deterioro físico de algunos bienes pertenecientes al patrimonio (bienes en estado regular-malo)	AB	BA	AM
D2. Falta de un centro de información turística (Valle)	AA	AB	AM
D3. Insuficiente recurso humano capacitado para información y orientación de visitantes	AA	AA	MB
D4. Percepción de ruido, contaminación, polución (Regenerar mientras se desarrolla el proyecto)	MA	BB	MA
D5. Falta de información, valoración y difusión del patrimonio en la población local	BA	AA	MM

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

A partir del ejercicio anterior, es posible definir las opciones estratégicas más importantes que deben ser articuladas en las propuestas de intervención. Las opciones estratégicas derivan de las variables con la más alta prioridad (AA), como se evidencia en la tabla 27.

Tabla 27. Matriz de opciones estratégicas

Opciones estratégicas FO
1. Rescate y valoración de los bienes patrimoniales inmuebles que forman parte del CHL (sector) (F2-O1, F2-O3)
2. Puesta en valor de la fiestas tradicionales religiosas (F3-O2)
3. Organización e incorporación de los artesanos para que realicen emprendimientos de venta de artesanías en el sector del Valle (F4-O2)
4. Fortalecimiento y difusión de la memoria cultural local a través de un museo (estancia Florencia) (F5-O2, F5-O3)
5. Puesta en valor de memorias e identidades históricas (F7-O2)
6. Promoción y difusión del patrimonio gastronómico (comida típica del Valle) y religioso (ruta histórico-cultural) (F9-O2)
Opciones estratégicas DA / DO
7. Creación de un centro de información turística (D2-O1)
8.Coordinación de capacitaciones continuas al personal del centro de información turística (D3-O1, D3-O2)
9. Potenciación de los bienes que forman parte del patrimonio mediante el estímulo a su valoración social y su integración en actividades educativas (D5-O2)
10. Programa de rehabilitación física de bienes inmuebles patrimoniales seleccionados (D1-O2, D1-A3).

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Estas opciones estratégicas constituyen el marco general de las intervenciones consideradas relevantes para modificar la situación inicial diagnosticada. Sin embargo, no todas tienen el mismo nivel de prioridad, debido a que, en un marco de escasez de recursos, es crucial determinar las acciones que con el menor consumo de recursos generen el mayor impacto favorable posible. De este modo, de las diez estrategias identificadas, seis pueden ser identificadas como de alta prioridad, tres de media prioridad y una de baja prioridad. Como se desprende de la tabla 28, la mayor parte de las estrategias con alta prioridad son estrategias ofensivas, que buscan utilizar las fortalezas para aprovechar las oportunidades provistas por el entorno (tabla 28).

Tabla 28. Matriz de priorización de estrategias

Estrategias	Prioridad		
	Alta	Media	Baja
Estrategia 1	F2-O1; F2-O3		
Estrategia 2	F3-O2		
Estrategia 3	F4-O2		
Estrategia 4	F5-O2; F5-O3		
Estrategia 5		F7-O2	
Estrategia 6	F9-O2; F10-O1; F10-O2; F10-A1.		
Estrategia 7		D2-O1	
Estrategia 8		D3-O1; D3-O2	
Estrategia 9	D5-O2		
Estrategia 10			D1-O2; D1-A3.

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

De esta manera, las propuestas de intervención se centrarán en las estrategias identificadas como de alta prioridad, bajo el supuesto de que estas permitirán obtener las mayores mejoras en la potenciación turística del CHL a los costos más bajos posibles, ofreciendo así la mejor relación costo-beneficio y costo-efectividad (tabla 29).

Tabla 29. Estrategias de alta prioridad

Estrategias	Prioridad Alta
Estrategia 1	Rescate y valoración de los bienes patrimoniales inmuebles que forman parte del CHL (sector)
Estrategia 2	Puesta en valor de la fiestas tradicionales religiosas
Estrategia 3	Organización e incorporación de los artesanos para que realicen emprendimientos de venta de artesanías en el sector del Valle
Estrategia 4	Fortalecimiento y difusión de la memoria cultural local a través de un museo (estancia Florencia)
Estrategia 6	Promoción y difusión del patrimonio gastronómico (comida típica del Valle) y religioso (ruta histórico cultural).
Estrategia 9	Potenciación de los bienes que forman parte del patrimonio mediante el estímulo a su valoración social y su integración en actividades educativas

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

A partir de este trabajo de formulación y priorización estratégica de propuestas de acción, pueden articularse y detallarse, utilizando las herramientas de planificación provistas por la metodología del Marco Lógico (ML), las seis propuestas de intervención identificadas en esta investigación. A continuación serán desarrolladas cinco de ellas, mientras que la correspondiente al patrimonio gastronómico y religioso será abordada en el capítulo 4, en concordancia con la caracterización de estos tipos de patrimonio que se realiza en dicha sección.

En la tabla 30, se presenta la propuesta dirigida a rescatar y valorizar los bienes inmuebles patrimoniales del CHL que se encuentran en estado físico regular y malo. Se trata de una propuesta en la que es crucial lograr alianzas y acuerdos tanto con los propietarios de los bienes (mayormente particulares) como con entidades especializadas de financiamiento y ejecución de restauraciones patrimoniales (tabla 30).

Tabla 30. Propuesta 1: Bienes patrimoniales inmuebles del CHL

Dimensión		Detalle	
Nombre de la propuesta/proyecto		Rescate y valoración de los bienes patrimoniales inmuebles del CHL (sector nororiente), que están en estado regular y malo (24 bienes).	
Objetivo general		Rescatar, restaurar y preservar los bienes patrimoniales inmuebles que se encuentran en un estado físico regular y malo.	
Responsables		<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Cultura y Patrimonio: ente rector. - INPC: ente ejecutor especializado. - GADM de Loja: ente técnico colaborador y cofinancista. - Propietarios de los bienes: beneficiarios corresponsables. - Órganos internacionales CICOP, ICCROM, ICOMOS: apoyo técnico-financiero. 	
Tiempo de ejecución		Cinco (5) años o sesenta (60) meses (estimado)	
Estrategias		<ul style="list-style-type: none"> - Convenio INPC-GADM de Loja. - Gestión de recursos ante órganos internacionales. - Socialización de proyecto con propietarios beneficiarios. 	
Lugar		Centro Histórico de Loja	
	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
FIN: Impulsar el desarrollo turístico del cantón Loja a partir de la promoción y aprovechamiento del patrimonio cultural local.	Número de visitantes a Loja crece al menos 4% anual. Número de visitantes a Loja entrevistados que declaran como satisfactorio o muy satisfactorio patrimonio cultural e	Registros de visitantes. Resultados de encuestas aplicadas en Centro de Información Turística.	El patrimonio cultural e histórico es valorado como recurso turístico por visitantes.

	histórico local crece al menos 2% anual.		
PROPOSITO: Rescatar, restaurar y preservar los bienes patrimoniales inmuebles que se encuentran en un estado físico regular y malo.	Al menos 90% de bienes declarados en estado regular y malo rescatados, restaurados y preservados al fin del proyecto.	Informes de conclusión de intervenciones en bienes inmuebles.	La comunidad está interesada y apoya la conservación y mantenimiento de las viviendas.
COMPONENTES: Recuperación y restauración de fachadas	Al menos 90% de bienes declarados en estado regular y malo cuentan con fachadas restauradas.	Informes de conclusión de intervenciones en bienes inmuebles. Registros fotográficos.	Contar con recursos financieros, técnicos y humanos proyectados.
Recuperación y restauración de espacios interiores de interés patrimonial	Al menos 35% de bienes declarados en estado regular y malo cuentan con espacios interiores de interés patrimonial restaurados al fin del proyecto.	Registros de intervenciones en bienes inmuebles concluidas.	Contar con recursos financieros, técnicos y humanos proyectados.
ACTIVIDADES: 1.-Socialización del proyecto y diálogo con dueños de los bienes para que se comprometan a apoyar y conservar la intervención.	Al menos el 90% de propietarios de bienes en estado regular y malo se comprometen a apoyar el proyecto.	Actas firmadas por propietarios.	Propietarios conocen y están interesados en beneficios del proyecto.
2.-Reunión con actores clave para financiamiento.	Al menos cinco reuniones de presentación del proyecto a entidades con capacidad de financiamiento.	Actas de reuniones de presentación.	Organismos de financiamiento y ejecución dispuestos a integrarse al proyecto.
3.-Alianzas y estrategias con instituciones públicas y privadas	Al menos cuatro instituciones públicas y privadas involucradas en el proyecto.	Actas de reuniones de coordinación y seguimiento.	Instituciones públicas y privadas interesadas y motivadas en participar en el proyecto.
4.-Ejecución de trabajos de recuperación,	Intervenciones físicas ejecutadas.	Registros fotográficos.	Recursos financieros disponibles.

consolidación y mantenimiento de elementos constructivos deteriorados de las edificaciones (bienes en estado malo y regular).			Recursos técnicos disponibles.
---	--	--	--------------------------------

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Esta propuesta está pensada para ser implementada en el contexto actual, por lo que es necesario considerar los factores macro-contextuales que pueden tener influencia, positiva o negativa, sobre dicha implementación (tabla 31).

Tabla 31. Análisis PEST para propuesta 1: Bienes patrimoniales inmuebles del CHL (sector)

Político	Económico
<p>- Base jurídica</p> <p>Art. 7.- De los deberes y responsabilidades culturales. Litera d) Mantener, conservar y preservar los bienes culturales y patrimoniales que se encuentren en su posesión, custodia o tenencia y facilitar su acceso o exhibición de acuerdo con la Ley; (LOC, 2016).</p> <p>Art. 57.- De la protección inmediata. Las declaratorias de los bienes del patrimonio cultural nacional permiten la protección inmediata de los mismos, por lo que el organismo competente deberá ocuparse de manera prioritaria de aquellos que se encuentren en riesgo o vulnerabilidad, emitiendo medidas de protección o salvaguarda. (LOC, 2016)</p> <p>Art. 58.- De la elaboración de planes integrales. Toda declaratoria de conjunto, tramos o itinerarios culturales, ya sea sobre paisajes rurales, urbanos, fluviales o marítimos, rutas, caminos, centros históricos, arquitectónicos o monumentales, incluido geografías sagradas, arquitectura moderna y contemporánea, patrimonio industrial, funerario, entre otros, deberá dotarse de planes integrales de gestión, conservación, protección y salvaguarda. (LOC, 2016).</p> <p>Art. 63.- De los bienes del patrimonio que se encuentran en riesgo. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial, para precautelar los bienes patrimoniales en su jurisdicción territorial que se encuentren en riesgo, podrán declararlos de utilidad pública y expropiarlos, para lo cual de no mediar reconocimiento nacional, podrá realizar</p>	<p>- Entorno de estabilidad macroeconómica: baja inflación, estabilidad monetaria.</p> <p>- Existencia de múltiples vías de financiamiento complementario: presupuesto municipal, recursos de entidades especializadas nacionales, fondos de organismos internacionales.</p> <p>- Posibilidad de apoyo técnico nacional e internacional como estrategia de reducción de costos.</p> <p>- Apoyo de entidades universitarias como aportes voluntarios.</p> <p>- Posibilidad de cofinanciamiento de obras complementarias por parte de propietarios de bienes.</p>

<p>declaratoria de patrimonio cultural sobre aquellos inmuebles históricos o culturales. (LOC, 2016).</p> <p>Art. 71.- De la conservación y restauración de los bienes muebles del patrimonio cultural nacional. Para realizar obras de conservación, restauración o reparación de bienes muebles pertenecientes al patrimonio cultural, es necesario obtener la validación técnica del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (LOC, 2016).</p> <p>Art. 97.- De las obligaciones de las entidades del sector público. El Estado, en todos sus niveles de gobierno, tiene la obligación de conservar, preservar, salvaguardar, difundir el patrimonio cultural, para el efecto todas las instituciones públicas tienen la obligación de coordinar con el ente rector de la Cultura y el Patrimonio el cumplimiento de estos fines. (LOC, 2016).</p> <p>Art. 98.- De las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial que tienen la competencia exclusiva sobre la gestión de mantenimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural, se encargarán de planificar, presupuestar, financiar y otorgar de manera regular los recursos necesarios, así como realizar planes, programas y proyectos locales para el efecto. (LOC, 2016).</p> <p>Art. 171.- Relativo a la destrucción de inmuebles patrimoniales. Sin perjuicio de las acciones penales o civiles que correspondan, la destrucción total o parcial de inmuebles patrimoniales, incluido áreas o sitios arqueológicos o paleontológicos, incluidos aquellos considerados en el régimen transitorio de protección, la multa será proporcional al daño causado hasta por cien salarios básicos unificados, sin perjuicio de reponer o reconstruir integralmente el bien patrimonial, mediante todos los recursos técnicos posibles. (LOC, 2016).</p>	
Social	Tecnológico
<ul style="list-style-type: none"> - Avance lento pero progresivo de cultura de valorización, cuidado y respeto del patrimonio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disponibilidad en órganos internacionales de tecnologías avanzadas para restauración y rehabilitación de bienes patrimoniales.

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

En la tabla 32 se detalla la propuesta de acción en materia de fiestas religiosas, las cuales constituyen uno de los principales atractivos para visitantes interesados en conocer y

participar de las tradiciones festividades lojanas. El desafío es poner en valor estas fiestas y potenciar su atractivo turístico de cara a la atracción de visitantes (tabla 32).

Tabla 32. Propuesta 2: Fiestas tradicionales religiosas

Dimensión		Detalle	
Nombre de la propuesta/proyecto		Puesta en valor de la fiestas tradicionales religiosas (Fiesta en Honor al Señor de la Agonía, Fiesta en Honor a la Inmaculada Concepción de la Parroquia Sucre, Fiesta de Semana Santa, Fiesta de Santa Rita).	
Objetivo general		Potenciar el atractivo turístico de las fiestas tradicionales religiosas y sus tradiciones asociadas.	
Responsables		<ul style="list-style-type: none"> - GADM de Loja: ente ejecutor. - INPC: apoyo técnico especializado. - GAD Parroquiales: colaboradores. - Archivo Histórico: provisión de información. - Ministerio de Cultura y Patrimonio: ente rector. - Clero de Loja: aliado clave. - Priestes de las fiestas religiosas: aliados claves. 	
Tiempo de ejecución		Un (1) año o doce (12) meses.	
Estrategias		<ul style="list-style-type: none"> - Convenios con instituciones públicas y privadas. - Establecimiento de alianza con autoridades religiosas locales. - Acuerdos de ejecución entre entidades nacionales, cantonales y parroquiales. 	
Lugar		Centro Histórico de Loja	
	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
FIN: Impulsar el desarrollo turístico del cantón Loja a partir de la promoción y aprovechamiento del patrimonio cultural local.	Número de visitantes a Loja crece al menos 4% anual. Número de visitantes a Loja entrevistados que declaran como satisfactorio o muy satisfactorio patrimonio cultural e histórico local crece al menos 2% anual.	Registros de visitantes. Resultados de encuestas aplicadas en Centro de Información Turística.	El patrimonio cultural e histórico es valorado como recurso turístico por visitantes.
PROPÓSITO: Potenciar el atractivo turístico de las fiestas tradicionales religiosas y sus tradiciones asociadas.	Número de visitantes en la Fiesta en Honor al Señor de la Agonía crece al menos un 5% anual. Número de visitantes en la Fiesta en Honor a la Inmaculada Concepción de la	Registros de visitantes.	Gestores culturales y comunidad participan activamente.

	<p>Parroquia Sucre crece al menos un 5% anual.</p> <p>Número de visitantes en la Fiesta de Semana Santa crece al menos un 5% anual.</p> <p>Número de visitantes en la Fiesta de Santa Rita crece al menos un 5% anual.</p>		
<p>COMPONENTES: Promoción de las festividades a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Coordinación de al menos tres paquetes de servicios y actividades turísticas especiales con agencias de viajes seleccionadas.</p> <p>Elaboración y difusión de tres folletos y cartillas promocionales por cada festividad.</p> <p>Administración de página web informativa y promocional con al menos 2 mil visitas mensuales.</p>	<p>Paquetes turísticos en servicio.</p> <p>Folletos y cartillas impresas y distribuidas.</p> <p>Registro de contador de visitas en sitio web.</p>	<p>Agencias de viajes dispuestas e interesadas.</p> <p>Recursos económicos provistos suficientes.</p>
<p>Fortalecimiento de actividades festivas y de celebración religiosa.</p>	<p>Capacitación de al menos cuatro grupos e instituciones (uno por cada festividad) encargadas de organización y desarrollo de actividades.</p> <p>Dotación de implementos varios para al menos cuatro grupos e instituciones (uno por cada festividad) encargadas de actividades.</p>	<p>Registros de asistencia a capacitaciones.</p> <p>Actas de recepción de donaciones materiales.</p>	<p>Grupos e instituciones dispuestas a recibir capacitación y donaciones.</p>

ACTIVIDADES			
1.- Levantamiento de información de las fiestas religiosas.	Información levantada y sistematizada sobre dos fiestas religiosas.	Documentos y testimonios recopilados.	Apoyo de Archivo Histórico de Loja.
2.- Reuniones de coordinación e intercambio con agentes vinculados.	Al menos ocho reuniones realizadas con diferentes grupos.	Actas de reuniones realizadas.	Grupos e instituciones interesadas y dispuestas.
3.- Diseño, creación y distribución material promocional.	Tres folletos o cartillas elaboradas	Folletos y cartillas elaboradas e impresas.	Recursos financieros disponibles.
4.- Diseño, creación y lanzamiento de sitio web.	Un sitio web activado	Sitio web accesible vía Google y otros motores de búsqueda.	Recursos económicos y tecnológicos disponibles.
5.- Realización de jornadas de capacitación.	Al menos cuatro jornadas de capacitación realizadas.	Listas de asistencia a jornadas de capacitación. Registros fotográficos.	Recursos económicos disponibles. Grupos e instituciones interesados.
6.- Realización de jornadas de donación.	Al menos cuatro jornadas de donación realizadas.	Registros fotográficos.	Recursos económicos disponibles.

Fuente: Trabajo de campo, 2017

Elaboración: La autora, 2017.

Tabla 33. Análisis PEST para propuesta 2: Fiestas tradicionales religiosas

Político	Económico
<p>Art. 98.- De las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial que tienen la competencia exclusiva sobre la gestión de mantenimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural, se encargarán de planificar, presupuestar, financiar y otorgar de manera regular los recursos necesarios, así como realizar planes, programas y proyectos locales para el efecto. (LOC, 2016).</p> <p>Art. 101.- De la participación del sector privado y de la Economía Popular y Solidaria. El Estado, en los diferentes niveles de gobierno, propiciará la participación del sector privado y de la economía popular y solidaria para la conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural, mediante políticas de fomento e incentivos y la generación de planes, programas y proyectos. (LOC, 2016).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno de estabilidad macroeconómica: baja inflación, estabilidad monetaria. - Reducción de costos gracias a participación voluntaria de grupos e instituciones.

Social	Tecnológico
<ul style="list-style-type: none"> - Fuerte fe y fervor religioso popular. - Alta participación de locales y turistas en fiestas tradicionales religiosas. - Conservación de tradiciones en la celebración de fechas religiosas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa utilización de recursos técnicos-tecnológicos en fiestas religiosas: potencial de modernización no explotado.

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

En la tabla 34 se detalla la propuesta referida a la dinamización del sector artesanal como componente específico de la industria turística y cultural. El énfasis está colocado en la organización, capacitación y promoción de la producción artesanal, afianzando su atractivo para turistas y visitantes y, de esa manera, dinamizando su relevancia como actividad productiva y económica (tabla 34).

Tabla 34. Propuesta 3: Desarrollo artesanal

Dimensión	Detalle		
Nombre de la propuesta/proyecto	Organización e incorporación de los artesanos para que realicen emprendimientos de venta de artesanías en el sector del Valle. (Artesanos del barrio cera, más los artesanos que deseen integrarse para diversificar los productos, a ser elaborados en materiales como madera, metal, tejidos, acrílicos, plata, cerámica, en reflejo de la belleza de la artesanía lojana).		
Objetivo general	Consolidar los productos de la artesanía local como componentes de la oferta turística, estimulando la expansión y dinamización de los emprendimientos del sector.		
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> - GADM Loja: ente ejecutor. - Emprendedores o artesanos: beneficiarios. 		
Tiempo de ejecución	Dos (2) años o veinticuatro (24) meses (estimado).		
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de asociación u otra figura asociativa del sector de artesanos. - Establecimiento de convenio GADM Loja – Asociación. 		
Lugar	Plaza del Valle, Loja.		
	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
FIN: Impulsar el desarrollo turístico del cantón Loja a partir de la promoción y aprovechamiento del patrimonio cultural local.	Número de visitantes a Loja crece al menos 4% anual. Número de visitantes a Loja entrevistados que declaran como satisfactorio o muy satisfactorio patrimonio cultural e histórico local crece al	Registros de visitantes. Resultados de encuestas aplicadas en Centro de Información Turística.	El patrimonio cultural e histórico es valorado como recurso turístico por visitantes.

	menos 2% anual.		
PROPOSITO: Fortalecer las capacidades de los artesanos para la organización, el emprendimiento y la promoción, facilitando su acceso a las oportunidades del mercado.	Al menos 100 artesanos locales con capacidades de organización, emprendimiento y promoción fortalecidas.	Listados de asistencia a actividades informativas y de capacitación.	Artesanos locales con disposición e interés en capacitarse y fortalecer su actividad productiva.
COMPONENTES:			
Formación y capacitación de los artesanos locales	Cien (100) artesanos locales participan en taller sobre oportunidades de emprendimiento y crecimiento empresarial. Al menos cincuenta (50) artesanos asistidos y orientados en la elaboración de proyectos empresariales.	Listados de asistencia a talleres. Proyectos empresariales elaborados.	Artesanos locales dispuestos e interesados en formular proyectos empresariales. Personal capacitado para ejecutar actividades formativas.
Comercialización de artesanías	Realización de una (1) feria artesanal semestral en la Plaza del Valle con participación de al menos cien (100) artesanos, con motivo de festividades locales. Creación de local de venta de artesanías permanente en la Plaza del Valle.	Registros fotográficos de ferias. Relación de ventas declarados por artesanos. Puesto físico tipo kiosco construido y en funcionamiento como centro artesanal.	Adecuación del espacio físico. Promoción en medios, redes y vallas de las ferias. Creación de asociación de artesanos que administre local.
ACTIVIDADES			
1.-Construcción de local comercial.	Local construido	Registros fotográficos	Visitantes interesados en productos artesanales como recuerdos de visitas.
2.-Planificación y ejecución de talleres.	Talleres realizados	Listados de asistencia. Registros fotográficos	Artesanos interesados y motivados en participar en talleres. Personal capacitador contratado.

3.-Planificación y ejecución de asesorías.	Asesorías realizadas	Registro de asesorías realizadas.	Artesanos interesados y motivados en participar en asesorías.
4.-Planificación y realización de ferias.	Ferias realizadas	Registros fotográficos	Artesanos interesados y motivados en participar en ferias. Recursos económicos disponibles.

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Tabla 35. Análisis PEST para propuesta 3: Desarrollo artesanal

Político	Económico
<p>Art. 98.- De las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial que tienen la competencia exclusiva sobre la gestión de mantenimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural, se encargarán de planificar, presupuestar, financiar y otorgar de manera regular los recursos necesarios, así como realizar planes, programas y proyectos locales para el efecto. (LOC, 2016).</p> <p>Art. 1.- Esta Ley ampara a los artesanos que se dedican, en forma individual, de asociaciones, cooperativas, gremios o uniones artesanales, a la producción de bienes o servicios o artística y que transforman materia prima con predominio de la labor fundamentalmente manual, con auxilio o no de máquinas, equipos y herramientas, siempre que no sobrepasen en sus activos fijos, excluyéndose los terrenos y edificios, el monto señalado por la Ley. (LFA, 1996).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno de estabilidad macroeconómica: baja inflación, estabilidad monetaria. - Existencia de redes e instituciones financieras de apoyo a economía social y solidaria. - Potencial de generación de valor agregado o rentabilidad social.
Social	Tecnológico
<ul style="list-style-type: none"> - Creciente valoración de la producción artesanal por parte de consumidores. - Desarrollo de patrones de consumo social y ambientalmente responsables. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sector artesanal poco afectado por innovaciones tecnológicas.

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Otra propuesta central es la de convertir la estancia Florencia, residencia de uno de los primeros alcaldes de Loja, en un museo con atractivos históricos, culturales y patrimoniales (tabla 36).

Tabla 36. Propuesta 4: Museo Estancia Florencia

Dimensión	Detalle		
Nombre de la propuesta/proyecto	Fortalecimiento y difusión de la memoria cultural local a través de un museo (estancia Florencia)		
Objetivo general	Recuperar, conservar y difundir valores culturales, históricos y patrimoniales locales tanto de carácter material como inmaterial.		
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Cultura y Patrimonio: ente rector. - INPC: ente orientador y supervisor especializado. - GADM Loja: ente ejecutor. - Archivo Histórico: aliado clave. - Propietario: aliado clave. 		
Tiempo de ejecución	Dos (2) años o veinticuatro meses (24) meses (estimado)		
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio con INPC. - Acuerdo con propietario. - Instancia de coordinación permanente entre GADM Loja, Archivo Histórico y representantes de principales instituciones culturales locales. - Búsqueda de financiamiento en órganos internacionales (ICCROM). 		
Lugar	Estancia Florencia, Loja.		
	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
FIN: Impulsar el desarrollo turístico del cantón Loja a partir de la promoción y aprovechamiento del patrimonio cultural local.	Número de visitantes a Loja crece al menos 4% anual. Número de visitantes a Loja entrevistados que declaran como satisfactorio o muy satisfactorio patrimonio cultural e histórico local crece al menos 2% anual.	Registros de visitantes. Resultados de encuestas aplicadas en Centro de Información Turística.	El patrimonio cultural e histórico es valorado como recurso turístico por visitantes.
PROPOSITO: Recuperar, conservar y difundir valores culturales, históricos y patrimoniales locales tanto de carácter material como inmaterial en un espacio históricamente valioso.	Un (1) museo local adecuado y dotado abierto al público local y visitante. Una dotación de al menos 350 elementos singulares de carácter cultural, histórico y patrimonial. Un 80% de visitantes califican su experiencia como	Inventario de bienes del museo. Encuestas de satisfacción de visitantes.	La estancia Florencia reúne condiciones físicas y de ubicación ideales para el funcionamiento de un museo. Población local y visitante interesada y dispuesta a conocer un

	satisfactoria o muy satisfactoria.		nuevo museo.
COMPONENTES: Rehabilitación y adecuación física	Espacio físico de la estancia rehabilitada y adecuada para recibir visitantes.	Registro fotográfico de mejoras y adecuaciones físicas. Informes de ejecución de intervenciones.	Recursos y conocimientos técnicos provistos. Convenio con el INPC firmado.
Dotación de elementos históricos, culturales y patrimoniales.	Gestiones realizadas con Archivo Histórico y otras instituciones culturales locales para recuperación, donación y traslado de elementos. Una dotación de al menos 350 elementos singulares de carácter cultural, histórico y patrimonial.	Inventario de bienes del museo.	Disposición a aportar elementos por parte de entidades culturales locales.
Capacitación	Seis (6) personas responsables de guianza dentro del museo seleccionadas y capacitadas.	Registros de recursos humanos.	Recursos económicos suficientes para cubrir pagos de personal.
Promoción	Incorporación del museo dentro de la oferta física y virtual de sitios turístico-culturales de Loja. Incorporación de Estancia Florencia en al menos tres rutas de museos de agencias de viajes. Difusión del nuevo museo en al menos seis medios de comunicación (radio, TV, periódicos) Incorporación de al menos una rifa semanal de objetos artesanales como	Materiales de la oferta turística y cultural de Loja. Gestiones con agencias de viajes realizadas. Publicidad agendada. Pautas (entrevistas, notas informativas) establecidas en espacios informativos. Artesanías donadas por grupo de artesanos del barrio Cera entregadas.	Apoyo de las instancias municipales. Interés y disposición de agencias de viajes. Recursos para publicidad. Contactos directos con espacios informativos y de opinión de medios de comunicación. Acuerdo de colaboración con artesanos del barrio Cera.

	incentivo a visitantes. Creación de una ruta de transporte especial para acceso a museo.	Registros fotográficos de rifa. Al menos un transporte colectivo tipo bus en funcionamiento según horarios establecidos.	Convenio con gobierno municipal para donación de unidad de transporte.
ACTIVIDADES			
Actividades de intervención interior			
1.-Recuperación y mantenimiento general de espacios de tráfico internos.	Espacios interiores recuperados y mantenidos.	Registros fotográficos.	Recursos económicos obtenidos. Alianzas, acuerdos y convenios realizados.
2.-Mantenimiento en los muros con desprendimientos (varias partes de la vivienda).	Muros mantenidos y en buen estado	Registros fotográficos.	
3.-Mantenimientos y limpieza de elementos en madera: pisos, puertas, ventanas, y cubierta.	Pisos, ventanas, puertas y cubierta limpios y en buen estado.	Registros fotográficos.	
4.-Mantenimiento del cielo raso (por goteras) e instalación del mismo en áreas faltantes.	Cielo raso completo y en buen estado.	Registros fotográficos.	
5.-Cambio de vigas deterioradas y mantenimiento en vigas en buen estado.	Todas las vigas del inmueble en buen estado.	Registros fotográficos.	
6.-Limpieza y mantenimiento de pisos (cerámicas), paredes, vidrieras (ventanas)	Pisos, paredes y vidrieras recuperadas.	Registros fotográficos.	
7.- Aplicación de pintura a toda la vivienda (casa, guardián y bodega)	Fachada e interiores de los tres edificios que forman parte del inmueble con nueva pintura.	Registros fotográficos.	
8.-Instalaciones eléctricas concurrentes con el bien inmueble. (casa principal, casa del guardián y bodega)	Instalaciones eléctricas en funcionamiento.	Registros fotográficos.	
9.-Implementación	Servicios en	Registros	

de servicios higiénicos para visitantes.	funcionamiento.	fotográficos.	
Actividades de intervención exterior			
10.-Desmante de maleza, incluida la limpieza sobre el techo (teja con vegetación)	Áreas verdes y teja libre de maleza.	Registros fotográficos.	Recursos económicos obtenidos. Alianzas, acuerdos y convenios realizados.
11.-Recuperación y mantenimiento de jardines-áreas verdes.	Jardines recuperados.	Registros fotográficos.	
12.-Recuperación y mantenimiento general de espacios de tráfico externos.	Espacios externos en buen estado.	Registros fotográficos.	
Otras actividades			
13.-Gestiones para donación y traslado de elementos de interés cultural, histórico y/o patrimonial.	Gestiones para construcción de inventario de museo realizadas.	Actas de reuniones. Actas de donaciones. Inventario del museo. Firmas de asistencia.	Recursos económicos obtenidos. Alianzas, acuerdos y convenios realizados.
14.-Selección y capacitación de personal.	Personal seleccionado y capacitado.	Base de datos de personal.	
15.-Promoción y difusión del museo como sitio de interés turístico-cultural	Museo promocionado y difundido en la oferta turística y cultural de Loja.	Material promocional y de guía elaborados.	

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Tabla 37. Análisis PEST para propuesta 4: Museo Estancia Florencia

Político	Económico
<p>Art. 26 literal o) Promover que los distintos contenedores de la memoria social se articulen en redes de bibliotecas, archivos históricos, museos, áreas arqueológicas y demás espacios de la memoria social. (LOC, 2016)</p> <p>Art. 31.- De los repositorios de la memoria social. Son espacios organizados, abiertos al público, que custodian y disponen de acervos documentales, bienes culturales y patrimoniales en varios soportes que incluyen museos, archivos históricos, bibliotecas, hemerotecas, mediatecas, cinematecas y fonotecas, entre otros. (LOC, 2016)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno de estabilidad macroeconómica: baja inflación, estabilidad monetaria. - Posibilidad de acceder a financiamiento de entidades internacionales. - Apoyo financiero del Ejecutivo Nacional. - Obtención de ingresos para sostenimiento a través de cobros por entradas.

<p>Art. 33.- De los museos. Se considera a los museos como instituciones al servicio de la ciudadanía, abiertas al público, que adquieren, conservan, estudian, exponen y difunden bienes culturales y patrimoniales de una manera pedagógica y recreativa. Los museos son espacios de prácticas simbólicas, en constante debate, que se construyen de manera participativa a partir del planteamiento crítico de las representaciones y del patrimonio. (LOC, 2016).</p> <p>Art. 98.- De las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados y de Régimen Especial que tienen la competencia exclusiva sobre la gestión de mantenimiento, preservación y difusión del patrimonio cultural, se encargarán de planificar, presupuestar, financiar y otorgar de manera regular los recursos necesarios, así como realizar planes, programas y proyectos locales para el efecto. (LOC, 2016).</p>	
Social	Tecnológico
<ul style="list-style-type: none"> - Potencial de satisfacer demanda de conocimiento histórico por parte de estudiantes y público en general. - Demanda entre visitantes nacionales e internacionales interesados en museos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas constructivas acordes a carácter patrimonial de las instalaciones. - Uso de tecnologías informáticas para promoción.

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Finalmente, una última propuesta se dirige a sensibilizar y capacitar a la población local en torno al tema del patrimonio, como estrategia para estimular una mayor conservación, protección y valoración de esta riqueza cultural con proyección turística (tabla 38).

Tabla 38. Propuesta 5: Valoración social y educación en torno al patrimonio

Dimensión	Detalle
Nombre de la propuesta/proyecto	Potenciación de los bienes patrimoniales mediante el estímulo a su valoración social (capacitación de sensibilización) y su integración en actividades educativas (Visitas).
Objetivo general	Estimular en la población local el desarrollo de consciencia sobre el valor público que como factor de desarrollo integral tiene el patrimonio.
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Cultura y Patrimonio: ente rector. - INPC: apoyo técnico especializado. - GADM Loja: ente ejecutor. - Propietarios de bienes patrimoniales: población objetivo.

	- Entidades educativas: aliados claves.		
Tiempo de ejecución	Tres (3) años o treinta y seis (36) meses (estimado)		
Estrategias	<ul style="list-style-type: none"> - Convenio GADM Loja – entidades educativas seleccionadas. - Gestión del proyecto ante entidades de la cooperación internacional. 		
Lugar	Centro Histórico de Loja.		
	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
FIN: Impulsar el desarrollo turístico del cantón Loja a partir de la promoción y aprovechamiento del patrimonio cultural local.	<p>Número de visitantes a Loja crece al menos 4% anual.</p> <p>Número de visitantes a Loja entrevistados que declaran como satisfactorio o muy satisfactorio patrimonio cultural e histórico local crece al menos 2% anual.</p>	<p>Registros de visitantes.</p> <p>Resultados de encuestas aplicadas en Centro de Información Turística.</p>	El patrimonio cultural e histórico es valorado como recurso turístico por visitantes.
PROPOSITO: Estimular en la población local el desarrollo de conciencia sobre el valor público que como factor de desarrollo integral tiene el patrimonio.	Cuatro mil quinientos cincuenta (4.550) personas atendidas en actividades de divulgación, socialización y capacitación sobre patrimonio cultural.	<p>Registro de asistentes a charlas y talleres.</p> <p>Registro de personas atendidas por campaña.</p>	Población local interesada y dispuesta a participar en actividades de divulgación, socialización y capacitación.
COMPONENTES: Charlas de socialización y sensibilización a propietarios de bienes patrimoniales	Cincuenta (50) propietarios de bienes patrimoniales son socializados y sensibilizados en el potencial, protección y cuidado de los bienes patrimoniales.	Listado de asistencias a charlas sobre protección y cuidado patrimonial.	Población local interesada y dispuesta a participar en actividades de divulgación, socialización y capacitación.
Talleres de capacitación en patrimonio a estudiantes de unidades educativas del CHL	Quinientos (500) estudiantes del octavo año de educación básica de cinco entidades educativas del CHL son capacitados en materia de patrimonio.	Registro de estudiantes asistentes a talleres especiales sobre patrimonio.	Población local interesada y dispuesta a participar en actividades de divulgación, socialización y capacitación.
Campaña de sensibilización a visitantes del CHL.	Cuatro mil (4000) visitantes y transeúntes del CHL	Registro de personas que reciben material divulgativo e	Población local interesada y dispuesta a participar

	son atendidos en campaña de sensibilización sobre riqueza patrimonial de la zona.	informativo en campañas sobre patrimonio.	en actividades de divulgación, socialización y capacitación.
ACTIVIDADES:			
1. Establecimiento de convenios con instituciones educativas.	Convenios firmados.	Documentos de convenios.	Población local interesada y dispuesta a participar en actividades de divulgación, socialización y capacitación.
2. Preparación de materiales para campaña divulgativa y actividades formativas.	Material elaborado.	Inventario de materiales.	
3. Personal responsable de capacitación.	Personal contratado.	Contratos de trabajo.	
4. Ejecución de actividades de sensibilización, divulgación, concientización y capacitación.	Actividades (talleres, charlas, jornadas de divulgación) realizadas.	Listados de asistencia. Registros fotográficos. Informes de actividades.	
Nota: esta propuesta se debe poner en ejecución cuando los bienes hayan sido intervenidos en un 95%, para así dar a conocer a través de las visitas guiadas a los lugares y lograr una sensibilización de manera directa.			

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Tabla 39. Análisis PEST para propuesta 5: Valoración social y educación en torno al patrimonio

Político	Económico
Según la Ley de Cultura y Patrimonio, TITULO II.- DE LOS DERECHOS, DEBERES Y POLITICAS CULTURALES. Capítulo 1.- art. 5 Derechos culturales. f) Acceso a los bienes y servicios culturales y patrimoniales. Todas las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones tienen derecho a acceder a los bienes y servicios culturales, materiales o inmateriales, y a la información que las entidades públicas y privadas tengan de ellas, sin más limitación que las establecidas en la	<ul style="list-style-type: none"> - Entorno de estabilidad macroeconómica: baja inflación, estabilidad monetaria. - Financiamiento mediante presupuesto municipal (bajo costo relativo de proyecto). - Posibilidad de cooperación con entidades educativas y culturales locales para provisión de recursos (materiales, humanos, etc.).

<p>Constitución y la Ley. (LOC, 2016)</p> <p>-g) Formación en artes, cultura y patrimonio. Todas las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones tienen derecho a la formación artística, cultural y patrimonial en el marco de un proceso educativo integral. (LOC, 2016)</p> <p>-TITULO IV.- DE LA EDUCACION Y FORMACION EN ARTES, CULTURA Y PATRIMONIO</p> <p>Capítulo Único</p> <p>Art. 14.- Del Régimen Integral de Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio. El Régimen Integral de Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio comprende el conjunto transversal, articulado y correlacionado de normas, políticas, instrumentos, procesos, instituciones, entidades e individuos que participan de la educación formal y no formal en artes, cultura y patrimonio.</p> <p>Art. 15.- De su ámbito. El Régimen Integral de Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio tiene como ámbito la educación formal y no formal en artes, cultura y patrimonio, la programación de su estudio por niveles de formación y la sensibilización al arte, la cultura y el patrimonio, desde la primera infancia y a lo largo de la vida.</p> <p>Art. 16.- De sus fines. El Régimen Integral de Educación y Formación en Artes, Cultura y Patrimonio.</p>	
Social	Tecnológico
<ul style="list-style-type: none"> - Potencial de efecto de multiplicador en sensibilización al incidir en población juvenil. - Capacidad de integrar como aliados a propietarios al presentar beneficios de mejora de bienes. 	<ul style="list-style-type: none"> - Uso de nuevas tecnologías para difusión, concientización y sensibilización (de impacto especial entre población juvenil).

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

3.5. Segmento del público al que se dirige la oferta

Las distintas propuestas formuladas se dirigen a diversos públicos objetivos, cuyo cambio de comportamiento se considera necesario para alcanzar el objetivo de consolidar el desarrollo turístico en torno a la dinamización del patrimonio cultural local. En este sentido, si bien el propósito último es lograr una mayor atracción de visitantes en calidad de turistas, alcanzarlo requiere la modificación de distintos patrones de conducta de actores locales:

- **Propuesta 1:** Rescate y valoración de los bienes patrimoniales inmuebles del CHL (sector).

Esta propuesta se dirige a los dueños o propietarios de los bienes inmuebles, así como a sus ocupantes (en caso de arrendamientos), ubicados en el CHL, particularmente a los de aquellos bienes que se encuentran en un estado físico calificado como malo o regular. Si bien estos propietarios serán los beneficiarios directos de la intervención, la misma procura generar un entorno físico y urbanísticamente favorable que estimule la cooperación de la comunidad local y facilite la atracción de visitantes en general. En ese sentido, la propuesta tiene como público un segmento muy específico (propietarios de bienes), aunque con miras a producir un impacto consecuente en unos segmentos más amplios (residentes, visitantes y transeúntes del CHL).

- **Propuesta 2:** Puesta en valor de las fiestas tradicionales religiosas.

Con esta propuesta se busca, por un lado, generar alianzas con agencias de viajes y, por el otro, fortalecer las capacidades de las instituciones y grupos involucrados en la organización y realización de las actividades festivas de carácter religioso, de modo de incrementar el potencial turístico de las mismas. Del mismo modo, se incluyen componentes orientados a facilitar la información y el conocimiento de los potenciales turistas en general sobre las fiestas tradicionales religiosas de Loja, sus atractivos y posibilidades de participación. Los actores inmediatos sobre los que se busca incidir son así los propietarios y responsables de agencias de viajes y los organizadores y participantes de fiestas religiosas. El público objetivo al que se dirige la propuesta está compuesto por adultos y adultos mayores (entre 30 y 75 años), con capacidad económica y disponibilidad de tiempo para realizar viajes, practicantes de manera activa del culto de la fe religiosa católica.

- **Propuesta 3:** Organización e incorporación de los artesanos para que realicen emprendimientos de venta de artesanías en el sector del Valle.

Esta propuesta busca facilitar la organización, capacitación y desarrollo empresarial de los artesanos individuales y grupos artesanales que funcionan en el cantón de Loja, de modo de que estén en capacidad de fortalecer la comercialización de sus productos y posicionarlos en el mercado como objetos de interés turístico. El público objetivo está integrado por dos segmentos: turistas y visitantes principalmente jóvenes (entre 15 y 35 años) que desean adquirir prendas y accesorios decorativos (tejidos, pulseras, collares, etc.) típicas de la localidad; y por turistas y visitantes adultos (entre 35 y 75 años) que desean adquirir como recuerdos objetos materiales típicos de la localidad para adorno del hogar y/u oficina.

- **Propuesta 4:** Fortalecimiento y difusión de la memoria cultural local a través de un museo (estancia Florencia)

Esta propuesta tiene como aliados claves a las organizaciones culturales locales y al Archivo Histórico de Loja, con los cuales se proyecta planificar, desarrollar y equipar como museo unas instalaciones que, como la estancia Florencia, tienen un alto valor histórico. El público al que aspira convocar el museo incluye a la comunidad local -con especial énfasis en familias con hijos jóvenes (entre 10 y 15 años) y estudiantes (entre 15 y 25 años) con intereses directos en asuntos patrimoniales e históricos- así como a visitantes adultos (entre 35 y 75 años) con interés en aproximarse a la historia y cultura de los lugares que visitan.

- **Propuesta 5:** Potenciación de los bienes patrimoniales mediante el estímulo a su valoración social y su integración en actividades educativas.

Esta propuesta busca incidir sobre los dueños de los bienes inmuebles patrimoniales ubicados en el CHL, a un segmento de la comunidad estudiantil local (estudiantes entre 12 y 17 años) y a visitantes y transeúntes en general que se encuentren de paso por el CHL, a quienes se aspira sensibilizar, concientizar y capacitar sobre el valor del patrimonio cultural.

3.6. Análisis de recursos humanos y financieros

En este apartado se indican los recursos humanos y financieros requeridos para lograr la satisfactoria ejecución de las propuestas planteadas.

Tabla 40. Matriz de recursos para propuesta 1: Bienes patrimoniales inmuebles del CHL

Recursos Humanos		Recursos Financieros		
-Personal profesional y técnico para planificación y diseño de restauraciones. -Personal obrero para ejecución de trabajos.		- Proporcionados por GADM Loja de presupuesto de inversión. - Financiación por parte de organismos internacionales y ONG's dedicados a la conservación y restauración de bienes patrimoniales. - Créditos gestionados con instituciones bancarias.		
Presupuesto				
Actividad	Cantidad	Valor unitario	Valor total	
1. Socialización del proyecto y diálogo con dueños de los bienes para que se comprometan a apoyar y conservar la intervención.	1	1.000	1.000	
2. Reunión con actores clave para financiamiento.	2	500	1.000	
3. Alianzas y estrategias con instituciones públicas y privadas		0	0	
4.- Recuperación, consolidación, mantenimiento, de elementos	24	50.000	1'200.000	

constructivos deteriorados de las edificaciones (bienes en estado malo y regular).			
TOTAL			1'202.000,00

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Tabla 41. Matriz de recursos para propuesta 2: Fiestas tradicionales religiosas

Recursos Humanos		Recursos Financieros		
<ul style="list-style-type: none"> - Priestes - Curia de Loja - Personal profesional para capacitación y elaboración de material. 		<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionados por GADM Loja de plan de inversión. - Aporte gestionado ante Ministerio de Cultura y Patrimonio e INPC. - Aportes gestionados ante Ministerio de Turismo. 		
Presupuesto				
Actividad	Cantidad	Valor unitario	Valor total	
1.-Levantamiento de información de las fiestas religiosas.	1	150	150	
2.--Reuniones de coordinación e intercambio con agentes vinculados.	4	250	1.000	
3.-Diseño, creación y distribución de material promocional	1.500	4	6.000	
4.-Diseño, creación y lanzamiento de sitio web	1	500	500	
5.-Realización de jornadas de capacitación	5	400	2.000	
6.-Realización de jornadas de donaciones	5	5.000	25.000	
TOTAL			34.650,00	

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Tabla 42. Matriz de recursos para propuesta 3: Desarrollo artesanal

Recursos Humanos		Recursos Financieros		
<ul style="list-style-type: none"> - Artesanos del barrio Cera, y los artesanales de Loja que deseen vender sus productos en el lugar. - Personal profesional para capacitación y asesoría de proyectos empresariales. 		<ul style="list-style-type: none"> - Fondos propios del GADM Loja. - Aportes gestionados ante Ministerio de Cultura y Patrimonio. - Préstamos para emprendimientos BAN Ecuador. 		
Presupuesto				
Actividad	Cantidad	Valor unitario	Valor total	
1.-Construcción de local comercial.	1	35.000	35.000	
2.-Planificación y ejecución de talleres.	4	2.500	10.000	
3.-Planificación y ejecución de asesorías.	50	500	25.000	
4.-Planificación y realización de ferias.	4	12.000	48.000	
TOTAL			118.000,00	

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Tabla 43. Matriz de recursos para propuesta 4: Museo Estancia Florencia

Recursos Humanos		Recursos Financieros		
<ul style="list-style-type: none"> - Personal contratado para administración, gestión y resguardo de museo (ubicación rural aislada). - Personal contratado para recuperación, mantenimiento e intervención del bien inmueble. 		<ul style="list-style-type: none"> - Recursos del GADM Loja para proyectos de inversión. - Aportes gestionados ante INPC. - Aportes de ONG. 		
Presupuesto				
Actividad	Cantidad	Valor unitario	Valor total	
Actividades de intervención interior				
Recuperación y mantenimiento general de espacios de tráfico internos.	1	10.000	10.000	
Mantenimientos en los muros con desprendimientos (varias partes de la vivienda).	1	5.000	5.000	
Mantenimientos y limpieza de elementos en madera: pisos, puertas, ventanas, cubierta.	1	6.000	6.000	
Mantenimiento del cielo raso (por goteras) y puesta del mismo en partes que no tiene	1	3.000	3.000	
Cambio de vigas deterioradas y mantenimiento en vigas en buen estado.	1	3.000	3.000	
Limpieza y mantenimiento de pisos, paredes, vidrieras (ventanas)	1	4.000	4.000	
Nueva pintada a toda la vivienda (casa guardián y bodega)	1	2.000	2.000	
Instalaciones eléctricas concurrentes con el bien inmueble. (casa principal, casa del guardián y bodega)	1	3.000	3.000	
Implementación de servicios higiénicos para visitantes.	1	2.000	2.000	
Actividades de intervención exterior				
Desmonte de maleza, incluida la limpieza sobre el techo (teja con vegetación)	1	80	80	
Recuperación y mantenimiento de jardines-áreas verdes.	1	3.500	3.500	
Recuperación y mantenimiento general de espacios de tráfico externos.	1	10.000	10.000	
Otras actividades				
Gestiones para donación y traslado de elementos de interés cultural, histórico y/o patrimonial.	1	2.000	2.000	
Selección y capacitación personal	1	1.500	1.500	
Promoción y difusión del museo como sitio de interés turístico-cultural	1	4.500	4.500	
			TOTAL	59.580,00

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Tabla 44. Matriz de recursos para propuesta 5: Valoración social y educación en torno al patrimonio

Recursos Humanos	Recursos Financieros		
- Capacitadores contratados.	- Recursos del GADM Loja para proyectos de inversión.		
Presupuesto			
Actividad	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1.-Establecimiento de convenios con instituciones educativas.	5	100	500
2.-Preparación de materiales para campañas divulgativas y actividades formativas.	4.550	1,5	6.825
3.-Personal responsable de capacitación.	2	350	700
4.-Ejecución de actividades de sensibilización, divulgación, concientización y capacitación.	2	750	1.500
- Ejecución de charlas	2	750	1.500
- Ejecución de talleres	1	2.500	2.500
- Ejecución de campaña			
TOTAL			13.525,00

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

En total, las seis propuestas diseñadas (incluyendo la que se desarrolla en el capítulo subsiguiente) tienen un costo total de 1.496.7761 dólares, de los cuales el 78,9% corresponde a la propuesta 1, referida a la rehabilitación y recuperación física de los bienes patrimoniales.

CAPITULO IV.

EL PATRIMONIO CULTURAL COMO SISTEMA

4.1. Sistemas de presentación turística y vinculación de la cultura al territorio

En la zona de estudio se identificó la presencia dominante de dos tipos de patrimonio: el gastronómico y el religioso. A continuación se detallan sus características y principales atractivos.

4.1.1. Patrimonio Gastronómico: El Valle.

Loja tiene varios atractivos que llaman la atención de los visitantes; uno de los principales es su gastronomía. En los restaurantes de la ciudad pueden encontrarse platos típicos como el cuy asado al carbón, humitas, quimbolitos, tamales, pinchos, repe lojano, miel con quesillo, entre otros.

En los alrededores de la Plaza del Valle se ubican restaurantes que presentan sus costumbres culinarias con la preparación y el expendio del cuy con papa, la gallina cuyada, el caldo de gallina, la cecina, platos que se sirven acompañados de la tradicional horchata lojana.

4.1.2. Patrimonio religioso.

Otro de los patrimonios que se ha identificado en el sector de estudio es el patrimonio religioso, vinculado a la importante presencia de iglesias, conventos y museos. Cabe destacar que una de las rutas que promociona el Ministerio de Cultura y Patrimonio es, precisamente, la ruta histórica cultural (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2016).

4.1.2.1. Ruta Histórica Cultural.

Esta ruta es idónea para quienes gustan observar de los sitios históricos y patrimoniales de Loja. Asimismo, a lo largo de la ruta se encuentra el casco comercial de la urbe. Se puede recorrer esta ruta en vehículo o a pie y su duración es de cuatro horas aproximadamente. Inicia en la zona de San Juan del Valle y finaliza en la calle Lourdes. Entre otros sitios de interés histórico-cultural, esta ruta abarca:

San Juan del Valle: Es un pequeño rincón colonial rodeado de portales donde destaca la pequeña iglesia de estilo español, construida por los Jesuitas en el siglo XVII. Tiene un museo de arte religioso donde se exhiben pinturas, metales y tallados en madera de los siglos XVII y XVIII. Allí además hay posibilidad de degustar la gastronomía local. Posteriormente se puede visitar la Puerta de la Ciudad de Loja.

Conjunto San Francisco: La iglesia y convento de San Francisco corresponde a una de las primeras órdenes religiosas instaladas en la ciudad, donde además se produjeron las primeras manifestaciones musicales que distinguirían a Loja como la “Capital Musical del Ecuador”.

Centro de Convenciones San Juan de Dios: Es un edificio patrimonial, rehabilitado por el GADM de Loja, que actualmente alberga exposiciones artísticas y culturales temporales.

Murales del Hall del Municipio: En la planta baja del edificio municipal se pueden apreciar dos pinturas murales alusivas al descubrimiento de la Amazonía y a la cultura lojana, creadas por dos famosos artistas lojanos: Eduardo Kingman y Oswaldo Mora.

Museo de la Música: Tiene como sede el antiguo colegio Bernardo Valdivieso. Alberga la exposición de instrumentos musicales, partituras originales y objetos personales de varios artistas de la ciudad.

Iglesia Catedral y Parque Central de Loja: al interior de la Catedral está el altar mayor tallado y bañado en pan de oro; hay un órgano tubular traído desde Alemania, mismo que fue utilizado por el maestro lojano Salvador Bustamante Celi. Alrededor del Parque Central están los principales edificios administrativos: Gobernación de la Provincia, Municipio y Gobierno Provincial.

Museo de la Cultura Lojana: Se sitúa en una casa de estilo republicano, frente al Parque Central. Allí se guarda la historia arqueológica, natural, cultural y patrimonial de la ciudad.

Museo de Monjas Concepcionistas: El monasterio de Nuestra Señora de las Nieves de Monjas de su Purísima Concepción es un edificio de estilo colonial fundado en 1597. Alberga obras de arte religioso de los siglos XVI, XVII y XVIII.

Iglesia de Santo Domingo y Plaza de la Federación: Su interior está decorado con misterios del rosario y anagramas eucarísticos y marianos. Frente a la iglesia se levanta el busto de bronce de Manuel Carrión, presidente del Gobierno Federal de Loja de 1859.

Santuario de San Sebastián y Plaza de la Independencia: Allí se puede visitar la iglesia, la glorieta donde se realizan los jueves culturales y otras actividades, así como la torre del reloj, ícono de la ciudad.

Finalmente, puede visitar la hermosa **calle Lourdes**, que es la más angosta y pintoresca de la ciudad. Situada a pocos pasos de la plaza de la Independencia, en su recorrido se hallan casas multicolores que albergan cafeterías, bares y tiendas de artesanías.

4.1.3. Promoción y difusión del patrimonio gastronómico y religioso.

En atención a esta riqueza gastronómica y religiosa, se incorpora una propuesta dirigida a potenciar, promover y difundir estos tipos específicos de patrimonio, ya identificada en el capítulo anterior como la estrategia 6. El objetivo de esta línea de acción es fortalecer el atractivo turístico de Loja como ciudad que ofrece de manera combinada una variada, rica y atractiva gastronomía local y un diverso patrimonio de carácter religioso. Se incorporan ambos tipos en una sola propuesta por considerar que existe entre ellos un fuerte potencial de complementación que no debe ser desperdiciado (tabla 45).

En particular, en el aspecto del patrimonio religioso, se trabajará a partir de la ruta histórico-cultural ya creada por el Ministerio de Cultura y Patrimonio, para evitar la duplicación de ofertas de este tipo. Por ello, el esfuerzo estará centrado en la valorización de la ruta, para lo cual se incorporarán actividades de difusión, promoción y coordinación que permitan lograr su posicionamiento entre los visitantes.

Tabla 45. Propuesta 6: Patrimonio gastronómico y religioso

Dimensión		Detalle	
Nombre de la propuesta/proyecto	Promoción y difusión del patrimonio gastronómico (comida típica del Valle) y religioso (ruta histórico cultural) de Loja.		
Objetivo general	Potenciar, promover y difundir la riqueza patrimonial gastronómica y religiosa de Loja como atractivos turísticos de primer orden.		
Responsables	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Cultura y Patrimonio: ente rector. - GADM Loja: ente ejecutor. - Emprendedores gastronómicos: grupo objetivo. - Entidades de investigación, capacitación y difusión gastronómica: aliados clave. 		
Tiempo de ejecución	Tres (3) años o treinta y seis (36) meses (estimado).		
Estrategias	- Alianzas con entidades turísticas, gastronómicas y religiosas.		
Lugar	Centro Histórico de Loja.		
	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	SUPUESTO
FIN: Impulsar el desarrollo turístico del cantón	Número de visitantes a Loja crece al menos 4% anual.	Registros de visitantes.	El patrimonio cultural e histórico es valorado como

Loja a partir de la promoción y aprovechamiento del patrimonio cultural local.	Número de visitantes a Loja entrevistados que declaran como satisfactorio o muy satisfactorio patrimonio cultural e histórico local crece al menos 2% anual.	Resultados de encuestas aplicadas en Centro de Información Turística.	recurso turístico por visitantes.
PROPOSITO: Potenciar, promover y difundir la riqueza patrimonial gastronómica y religiosa de Loja como atractivos turísticos de primer orden.	Al menos 65% de los visitantes con fines turísticos consumen durante su estancia platos típicos de la gastronomía local. Al menos 5% de los visitantes participan en la ruta histórico-cultural.	Resultados de encuestas aplicadas en Centro de Información Turística.	Visitantes informados sobre el patrimonio gastronómico y religioso de Loja.
COMPONENTES: Promoción y difusión del patrimonio gastronómico	Al menos 50% de los visitantes identifica el patrimonio gastronómico como atractivo turístico principal de Loja.	Resultados de encuestas aplicadas en Centro de Información Turística.	Visitantes informados sobre el patrimonio gastronómico y religioso de Loja.
Promoción y difusión del patrimonio religioso	Incrementada en un 30% la participación de visitantes en la ruta histórico-cultural.	Resultados de encuestas aplicadas en Centro de Información Turística.	Visitantes informados sobre el patrimonio gastronómico y religioso de Loja.
ACTIVIDADES: 1.-Puesta en valor del patrimonio gastronómico a través de publicaciones y guías de consumos. 2.-Capacitación y certificación de los emprendimientos que se dedican a la venta de comida tradicional. 3.-Organización de ferias, eventos y campañas gastronómicas.	Al menos quince publicaciones sobre la gastronomía de Loja en revistas turísticas y guías de consumo. Al menos 40 emprendedores en preparación y venta de comida tradicional capacitados y certificados. Al menos cinco ferias, eventos y/o campañas realizadas anualmente. Al menos 150	Revistas y guías publicadas. Registro de aprobación de talleres. Certificaciones emitidas. Informes de actividades. Registro fotográfico.	Contactos y alianzas establecidas con entidades editoriales del sector turístico-gastronómico. Interés entre emprendedores por certificarse. Alianzas con sector privado y emprendedores gastronómicos para participación en actividades.

4.-Desarrollo del conocimiento gastronómico especializado	personas capacitadas de manera formal en escuelas gastronómicas. Una guía y recetario de la gastronomía local publicada.	Registros de aprobación de talleres. Publicación editada y distribuida. Revistas publicadas.	Alianzas con escuelas gastronómicas y especialistas en gastronomía local.
5.-Diseño de la ruta gastronómica.	Ruta diseñada.	Itinerario de la ruta creado.	Alianza con emprendedores y empresarios del sector alimentos.
6.-Señalización de la ruta gastronómica.	Señalización definida. Ruta promocionada.	Señaléticas instaladas a lo largo de la ruta. Materiales de promoción impresos.	Alianzas con agencias de viaje y sitios de hospedaje para difusión de la ruta.
7.-Promoción de la ruta gastronómica.			Contactos y alianzas establecidas con entidades editoriales del sector turístico-cultural.
9.- Puesta en valor del patrimonio religioso a través de publicaciones.	Al menos diez publicaciones sobre el patrimonio religioso de Loja en revistas turísticas y culturales.	Material web creado y publicado.	Recursos financieros y tecnológicos disponibles.
10.- Difusión virtual de la ruta histórico-cultural.	Una campaña virtual sobre la ruta histórico-cultural realizada. Una aplicación creada con programa Google Street View para recreación virtual de la ruta.	Publicidad de la ruta disponible en redes sociales. Herramienta de ruta virtual accesible por internet.	Recursos financieros y tecnológicos disponibles.
11.- Realización de eventos de promoción del patrimonio religioso.	Tres ferias especiales con motivo de celebraciones religiosas realizadas anualmente.	Informes de actividades. Registros fotográficos.	Acuerdos logrados con autoridades religiosas locales.

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Tabla 46. Análisis PEST para propuesta 6: Patrimonio gastronómico y religioso

Político	Económico
Art. 4.- De los principios. La Ley Orgánica de Cultura responderá a los siguientes principios: Innovación. Se entiende la innovación como el proceso creativo desarrollado por actores u	- Entorno de estabilidad macroeconómica: baja inflación, estabilidad monetaria. - Posibilidad de financiamiento a

organizaciones de los sectores de la producción cultural y creativa, mediante el cual se introduce un nuevo o modificado bien, servicio o proceso con valor agregado.	través de aportes de diversos actores involucrados (gobierno municipal, empresarios y emprendedores de sector gastronómico, agencias de viajes, entidades religiosas). - Posibilidad de obtención de fondos a través de Ministerio de Cultura en marco de alianza para valorización de ruta histórico-cultural. - Propuesta con potencial de rentabilidad económica y social mediante dinamización de sector gastronómico.
Social	Tecnológico
- Creciente interés entre visitantes por la gastronomía como experiencia turística de primer orden. - Potencial demanda ligada a población que profesa activamente fe religiosa católica.	- Aprovechamiento de nuevas tecnologías para difusión y recreación virtual de ruta. - Creciente interés entre visitantes por el conocimiento de las prácticas culinarias tradicionales (modos de preparación, ingredientes autóctonos, etc.).

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Se trata de una propuesta en la que se articulan dos componentes, con un bajo costo presupuestario pero con un amplio y diverso público objetivo, que incluye, además de los visitantes, a actores de los sectores gastronómico, turístico y religioso. En el aspecto específico del componente gastronómico, la propuesta se dirige a un público conformado principalmente por visitantes nacionales y extranjeros adultos (entre 35 y 75 años), que consideran como experiencia turística la degustación de los platos y bebidas típicas de cualquier localidad. En cuanto al componente religioso, el público objetivo está conformado por visitantes nacionales y extranjeros adultos (entre 50 y 75 años), que profesan la fe religiosa católica o, al menos, valoran el conocimiento de las instalaciones y prácticas religiosas como un elemento de la identidad e historia de una comunidad. La implementación de la propuesta en sus dos componentes tiene un bajo costo relativo debido a que se trata de dinamizar, vincular, promocionar y valorizar actividades, instalaciones y productos que ya están en desarrollo (tablas 47 y 48).

Tabla 47. Disponibilidad presupuestaria y público objetivo: componente patrimonial gastronómico

Actividad	Presupuesto (USD)	Público al que se dirige
1.-Puesta en valor a través de publicaciones y guías de consumo.	3.000	

2.-Capacitación y certificación de los emprendimientos dedicados a la preparación y venta de comida tradicional.	10.000	Público en general con énfasis en visitantes nacionales y extranjeros (adultos entre 35 y 75 años con interés en experiencia turístico-gastronómica)
3.-Posicionamiento del patrimonio gastronómico por medio de ferias, eventos y campañas.	14.000	
4.-Desarrollo del conocimiento gastronómico especializado	8.000	
5.-Diseño de la ruta gastronómica.	5.000	
6.-Señalización de la ruta gastronómica.	10.000	
7.-Promoción de la ruta gastronómica.	4.500	
Total	54.500,00	

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Tabla 48. Disponibilidad presupuestaria y público objetivo: componente patrimonial religioso

Actividad	Presupuesto	Público a quien se dirige
1.-Puesta en valor a través de publicaciones.	3.000	Público en general con énfasis en visitantes nacionales y extranjeros (adultos entre 50 y 75 años, que profesan la fe religiosa católica o al menos valoran las instalaciones y prácticas religiosas como productos de consumo turístico).
2.-Difusión virtual de la ruta histórico-cultural.	2.500	
3.-Posicionamiento del patrimonio religioso por medio de ferias.	9.000	
Total	14.500,00	

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

4.2. Determinación de los tipos de servicios complementarios

Para determinar los servicios complementarios requeridos en el caso de Loja es necesario referirse a los servicios turísticos básicos que debe ofrecer una ciudad. En términos conceptuales, los servicios turísticos constituyen el conjunto de elementos, hechos y actividades dirigidos a producir prestaciones que satisfagan las necesidades y expectativas del turista, facilitando y garantizando el uso y disfrute de los bienes turísticos. Estos servicios resultan de las funciones, acciones y actividades que, al ser realizadas de manera coordinada por el sujeto receptor, garantizan la satisfacción del visitante, el uso óptimo de la industria turística y la valorización económica de los atractivos o recursos turísticos.

La noción de “servicio turístico” abarca todo el ciclo de producción, distribución, comercialización, venta y prestación. En ese sentido, incluye todos los bienes y servicios ofrecidos por los agentes del mercado turístico, sean empresas intermediarias de transporte, alojamiento, organizadoras de eventos y actividades recreativas, etc. En el cantón Loja, las

empresas prestadoras de servicios turísticos deben estar registradas ante la entidad rectora y reguladora de la actividad turística en el Ecuador, el Ministerio de Turismo.

Estas aclaratorias conceptuales permiten determinar los servicios complementarios que se requerirían para poner en ejecución las propuestas detalladas en la sección 4.1.

4.2.1. Agencias turísticas y de viajes.

En primer lugar, se considera necesaria la creación de una agencia turística que se dedique de manera especializada a promocionar y vender las rutas turísticas que ya han sido establecidas para Loja por el Ministerio de Cultura y Patrimonio, así como diseñar y ofrecer una ruta nueva complementaria, a ser ofertada como producto bandera de la agencia.

Para ello, es necesario tener en cuenta lo que en relación a las agencias de viajes establece el Reglamento General de Actividades Turísticas del Ecuador. En el capítulo 2 de este reglamento, las agencias son definidas como compañías cuyo objeto social incluye el desarrollo profesional de actividades turísticas, dedicadas a prestar servicios bien en forma directa o como intermediarias (art. 77).

Entre las actividades propias de las agencias, el reglamento establece: la intermediación en la reserva y venta de boletos en medios de transporte locales o internacionales; la reserva, adquisición y venta de alojamientos y servicios turísticos, así como entradas a todo tipo de espectáculos o instalaciones; la organización, promoción y venta de paquetes turísticos; la prestación o intermediación de servicios de transporte turístico; el alquiler de medios de transporte con fines turísticos; la representación de otras agencias de viaje y turismo para la venta de productos; la tramitación y asesoría para la obtención de la documentación de viaje; la entrega y difusión de información turística o publicidad; la intermediación en la venta de seguros; la intermediación en el despacho de carga y equipaje, entre otras (art. 78). Esto da cuenta del amplio espectro de actividades que pueden ser realizadas por este tipo de agencias.

Las agencias se clasifican en: mayoristas, internacionales y operadoras (art. 79). Las mayoristas son las que proyectan, elaboran, organizan y venden dentro del país, por medio de las agencias internacionales u operadoras, toda clase de servicios y paquetes turísticos del exterior, a la vez que ofrecen a nivel internacional servicios turísticos que adquieren localmente a las agencias operadoras o prestatarios (art. 80). Las agencias internacionales comercializan los productos de las agencias mayoristas, vendiéndolos directamente a los

usuarios, y realizan la venta directa al usuario de servicios y paquetes turísticos organizados por ellas mismas (art. 81). Las operadoras, finalmente, son las que elaboran, “organizan, operan y venden, directamente al usuario o a través de los otros dos tipos de agencias de viajes, toda clase de servicios y paquetes turísticos dentro del territorio nacional, para ser vendidos al interior o fuera del país” (art. 82).

Otro aspecto previsto en el reglamento es el de la infraestructura exigida para el funcionamiento de las agencias. A este respecto, los locales utilizados para la operación de las agencias: no podrán ser compartidos con otros tipos de actividades económicas; tendrán un tamaño mínimo de 30 metros cuadrados; contarán con servicios básicos de luz, agua, teléfono y fax; incluirán al menos una batería de servicios higiénicos (art. 83). Cada agencia tendrá un certificado de registro, que incluirá el número de registro que identificará a la agencia, código que debe aparecer en toda publicidad impresa (art. 84).

Otra restricción prevista tiene que ver con las variaciones de valores anunciados por servicios. Si bien se admite tal variación, para paquetes turísticos previamente programados, sus condiciones deberán estar claramente especificadas y si llegase a ser superior al 20%, el cliente podrá desistir del servicio, teniendo garantizado el derecho al reembolso (art. 85). Es obligación de las agencias, excepto por causas de fuerza mayor, prestar todos los servicios contratados en las condiciones y características acordadas (art. 87).

En el caso específico de los servicios que pueden ser prestados por las agencias operadoras, el reglamento establece el siguiente marco:

- a. Proyección, organización, operación y venta de todos los servicios turísticos dentro del territorio nacional;
- b. Venta, nacional e internacional, de todos los servicios turísticos a ser prestados dentro del Ecuador, ya sea directamente o a través de las agencias de viajes;
- c. Venta directa en el territorio ecuatoriano de pasajes aéreos nacionales, así como de cualquier otro tipo de servicios de transporte marítimo o terrestre dentro del país;
- d. Reserva, adquisición y venta de boletos o entradas a todo tipo de espectáculos, museos, monumentos y áreas naturales protegidas dentro del país;
- e. Alquiler de útiles y equipos destinados a la práctica del turismo deportivo dentro del país;
- f. Flete de aviones, barcos, autobuses, trenes especiales y otros medios de transporte, para la realización de servicios turísticos propios de su actividad, dentro del país; y,
- g. Prestación de cualquier otro servicio turístico que complemente los enumerados en el presente artículo (Reglamento General de Actividades Turísticas, 2011, art. 89).

Para la operación de las actividades turísticas en el país, incluido el transporte turístico, estas agencias deberán contar con guías con licencias emitidas por el Ministerio de Turismo,

adecuadamente identificados; los vehículos, además, deberán exhibir el nombre y número de registro de la operadora.

A la luz de estas disposiciones, la propuesta formulada consiste en la creación de una agencia turística, denominada **Agencia de Turismo San Sebastián Cía. Ltda.** Esta agencia se enfocará en la prestación del servicio de ruta turística gastronómica en la ciudad de Loja.

Misión.

La Agencia de Turismo San Sebastián planifica, organiza y desarrolla, con los más altos estándares de calidad, rutas turísticas de alto valor patrimonial, asegurando que los visitantes a la ciudad de Loja disfruten la oportunidad de conocer e interactuar con aspectos fundamentales de la identidad cultural e histórica lojana, llevándose una experiencia gratificante y culturalmente enriquecedora de su visita a la ciudad.

Visión.

La Agencia de Turismo San Sebastián se consolidará como una empresa de referencia a nivel local, regional y nacional en materia de turismo cultural o patrimonial, ejemplo de excelencia y calidad en el servicio, responsable de ejecutar las mejores y más avanzadas prácticas en atención al turista y visitante.

Constitución de la compañía.

Para la constitución de la compañía debe seguirse una ruta crítica compuesta por los siguientes pasos:

1. Registro del nombre o razón social en la Superintendencia de Compañías.
2. Apertura de la cuenta de integración de capital en el Banco del Austro.
3. Elevación a escritura pública de la constitución de la compañía en una notaría.
4. Presentación de tres escrituras de constitución con un oficio firmado por el representante legal de la compañía, para obtener la resolución de la constitución.
5. Luego de 72 horas, la superintendencia emite los resultados; si la respuesta es afirmativa se continúa con los trámites.
6. Publicación en el periódico de domicilio del extracto de constitución.
7. Confirmación de la razón de constitución en la notaría donde se realizaron las escrituras.
8. Inscripción de las escrituras en el Registro Mercantil.
9. Inscripción del nombramiento del representante legal.

10. Otorgamiento por parte de la superintendencia del formulario de RUC (Registro Único de Contribuyentes), cumplimiento de las obligaciones y existencia legal, datos generales, listado de accionistas.
11. Obtención del RUC en el Servicio de Rentas Internas.
12. Obtención de la patente municipal.

Registro ante el Ministerio de Turismo.

Tras la constitución de la compañía, se procederá al registro de la misma ante el Ministerio de Turismo. Para ello, se recaudarán los siguientes requisitos:

1. Copia certificada de la escritura pública de la constitución de la compañía y del aumento de capital.
2. Nombramiento del representante legal, debidamente inscrito.
3. Certificado del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual (IEPI).
4. Registro Único de Contribuyentes.
5. Justificación del activo real.
6. Contrato de arrendamiento o pago predial del local donde operará.
7. Formulario de declaración del uno por mil sobre activos fijos.
8. Listado de activos fijos.
9. Documentos de identificación personal del representante legal y accionistas.

Obtención de la Licencia Única Anual de Funcionamiento.

Este documento debe ser tramitado ante la Unidad de Turismo del cantón Loja, para lo cual deben presentarse los siguientes requisitos:

1. Copia certificada de la escritura de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el registro mercantil.
2. Copia del nombramiento del representante legal debidamente inscrita en el registro mercantil.
3. Copia del RUC.
4. Copia de documentos personales del representante legal y accionistas.
5. Certificado de no adeudar al municipio.
6. Certificado de haber cancelado en el municipio por concepto de LUAF la cantidad correspondiente para empresas de tipo dualidad.
7. Declaración de los activos para cancelar el 1.5 por mil.

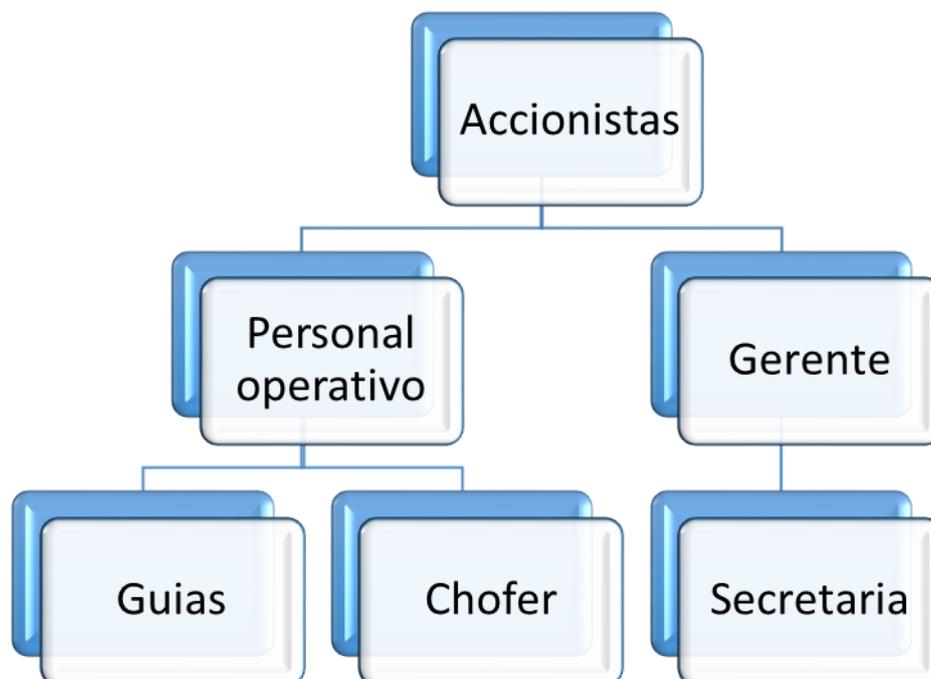
Esta licencia debe renovarse anualmente, trámite para el cual se requerirán los siguientes documentos:

1. Copia de documentos personales del representante legal en caso de que se hayan producido cambios.
2. Certificado de no adeudar al municipio.
3. Certificado de haber cancelado en el municipio por concepto de LUAF la cantidad correspondiente para empresas de tipo dualidad.

Organigrama estructural y funcional.

Se fija una organización estructural y funcional simplificada para el funcionamiento de la compañía, asegurando su dinamismo en función de las actividades operativas establecidas. En ese sentido, a nivel directivo, se crea el cargo de gerente general, cuyo ocupante será el encargado de dirigir, planificar y controlar el desempeño de la compañía, para lo cual contará con el apoyo operativo de una secretaria. A nivel operacional, la empresa contará con cinco guías y un chofer, responsables de ejecutar el servicio de transporte y guiatura en los recorridos establecidos en las rutas (figura 06).

Figura 06. Organigrama estructural y funcional de la agencia de guías turísticos.



Fuente: trabajo de campo, 2017.
Elaboración: La autora, 2017.

Localización de la agencia.

La agencia tendrá su sede física comercial en el sector del Valle, cantón Loja, inicialmente en un local arrendado de unos 50 metros cuadrados, adecuadamente acondicionado para cumplir con los estándares reglamentarios y brindar un buen servicio al cliente.

Productos ofertados.

Actualmente, gracias al trabajo conjunto entre el Ministerio de Turismo y el municipio de Loja, existen cuatro rutas turísticas urbanas que permiten a los visitantes conocer los íconos de la ciudad, además de otros sitios de interés como parques, miradores, monumentos y museos. Estas rutas son las siguientes:

Ruta 1. Loja desde lo alto: inicia en el museo-mirador de la Puerta de la Ciudad y concluye en el Mirador El Pedestal. Su duración es de dos horas y se recomienda ir en vehículo.

Ruta 2. Del alma Lojana: Las orillas del río Zamora rinden homenaje a los compositores y músicos que han merecido a Loja el título de 'capital musical del Ecuador'. En esta ruta, que se recomienda visitarla caminando, se visitan cinco bustos de importantes personajes musicales de la ciudad. Su duración aproximada es de una hora.

Ruta 3. Creativa, familiar y de investigación: Este recorrido es ideal para personas que gustan de la naturaleza y las actividades al aire libre. Para el traslado entre cada lugar, se recomienda trasladarse en vehículo. La ruta inicia en el Parque Coliniar-Pucará del Podocarpus y concluye en el Parque Recreacional Orillas del Zamora. La duración aproximada es de cuatro horas.

Ruta 4. Histórico cultural (Patrimonio religioso) (Ministerio de Cultura y Patrimonio, 2016).

Como se evidencia, estas rutas cubren los segmentos del consumo cultural de carácter histórico, paisajístico, musical y de naturaleza; sin embargo, queda desatendido un sector que se considera de relevancia estratégica para el turismo local, como es el caso del patrimonio gastronómico. Por ello, por medio de la agencia, se aspira a incorporar una quinta ruta gastronómica, que amplíe y diversifique las oportunidades de consumo del visitante. Esta ruta, vinculada a la agencia de guías turísticos, es complementaria a la estrategia de valorización del patrimonio gastronómico mencionada previamente.

Producto bandera: Ruta 5. Ruta gastronómica.

Una ruta gastronómica constituye una modalidad turística que permite aproximarse a un territorio a través del patrimonio alimentario y gastronómico local y regional. Puede abarcar toda la cadena desde el proceso de producción de los alimentos hasta su expresión final culinaria. En particular, esta última, por sus características, conlleva unas demandas especiales de refinamiento, servicios e instalaciones de alto nivel que permitan la valoración de los platos tradicionales. Existe un creciente acuerdo sobre la relevancia de la dimensión gastronómica como motor del desarrollo turístico local (Arriola, 2006).

A los efectos de esta propuesta, la ruta gastronómica está pensada para dinamizar un sector del turismo local que hasta ahora no ha gozado de un impulso institucional organizado y que tiene un gran potencial para diversificar la matriz de consumo turístico de los visitantes. En esta ruta, se podrá disfrutar de platos tradicionales lojanos como: cuy asado al carbón, gallina cuyada, caldo de gallina, cecina, fritada, fanesca, repe lojano, quimbolitos, tamales, miel con quesillo y la típica bebida de horchata.

Para la promoción de la ruta, se contempla combinar varios medios de difusión, como son:

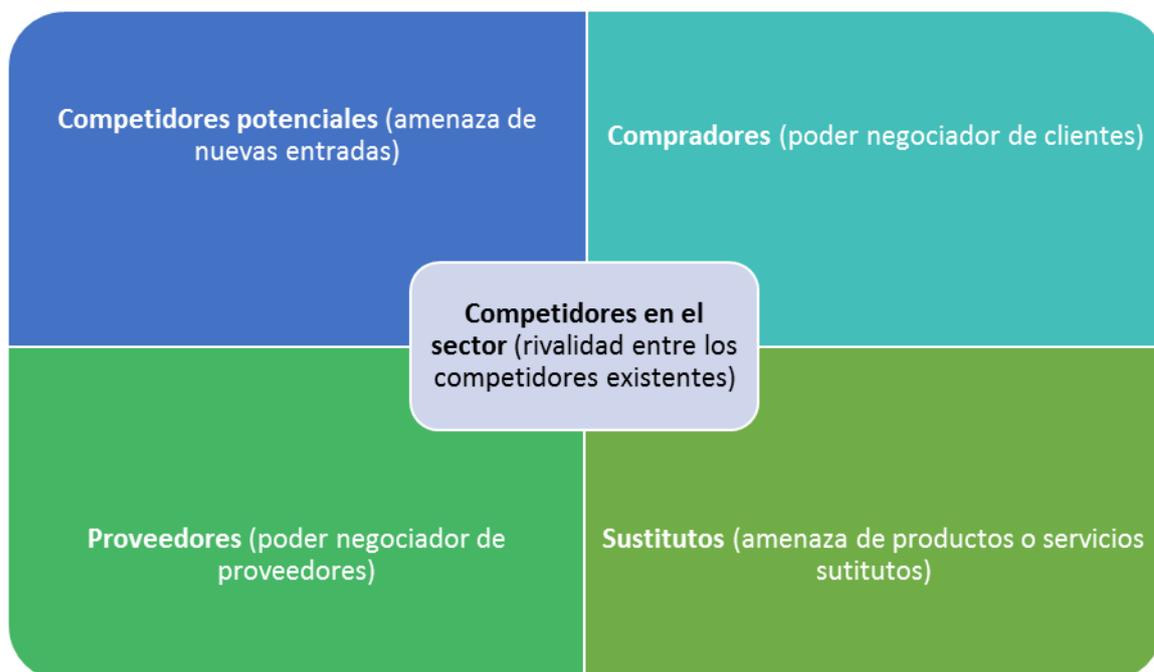
- Publicidad digital: en sitios web institucionales, turísticos e informativos.
- Elaboración de folleto con la ruta, el cual será colgado en la web y distribuido en soporte impreso en distintos lugares de afluencia de turistas.
- Elaboración de afiches, a ser distribuidos en sitios de interés turístico.
- Publicidad en prensa y TV: programada de acuerdo a evaluación de mercado.

La ruta está dirigida al público en general, aunque con especial énfasis en visitantes nacionales y extranjeros adultos (entre 35 y 75 años) que estén interesados en degustar la comida típica lojana. Los recorridos se realizarán a pie, con una duración aproximada de dos (2) horas, y abarcarán el sector del CHL hasta el Valle. Cada grupo, de un máximo de 20 personas, estará encabezado por dos guías, quienes estarán disfrazados de algún personaje histórico local, como Bernardo Valdivieso, para reforzar la ambientación típica lojana. Los visitantes que participen realizarán un pago único a la agencia, la cual se encargará a su vez de realizar los pagos a los distintos restaurantes y emprendedores participantes, de acuerdo a tarifas previamente pactadas. Además de la degustación, los emprendedores y chefs se encargarán de brindar una charla explicativa sobre el origen, evolución y preparación de cada plato. Al final del recorrido, se ofrecerá en venta la guía y recetario gastronómico local, cuya edición forma parte de la propuesta previamente mencionada.

4.3. Posicionamiento frente a sus competidores

A este respecto, conviene revisar el modelo de las “Cinco Fuerzas” de Porter, consideradas claves para definir la competencia en un determinado sector de la industria. Esta herramienta suele ser utilizada para identificar los principales componentes que operan en un determinado mercado y las relaciones que establecen entre ellos; su utilidad reside en que permite reconocer los factores que influyen sobre el desempeño de una organización y determinar las estrategias que contribuirían a reforzar su potencial en el mercado (figura 08) (Estolano, D., Berumen, M., Castillo, I. & Mendoza, J., 2013).

Figura 07. Las cinco fuerzas competitivas de Porter



Fuente: Estolano, D., Berumen, M., Castillo, I. & Mendoza, J., 2013.

Elaboración: La autora

Identificar y caracterizar estas “Cinco Fuerzas” es clave para desarrollar una estrategia favorable, con la cual anticipar la competencia y proyectar la rentabilidad en el tiempo en un determinado sector. Como se señala en la figura 07, estas cinco fuerzas son:

1. La amenaza implicada por la entrada de **nuevos participantes**, los cuales traen capacidad y deseo de aumentar la participación de mercado, poniendo presión en los precios, costos y la tasa de inversión necesaria para competir. Esta amenaza coloca un tope en el potencial de beneficios de la industria. Cuando la amenaza es alta, los participantes deben mantener sus precios bajos y acelerar sus inversiones para disuadir a los nuevos competidores.

Existen varias barreras a la entrada de nuevos participantes: (a) Economías de escala constituidas por los proveedores establecidos, quienes producen altos volúmenes a bajo costo; (b) Los beneficios de escala del lado de la demanda, cuando los participantes actuales reducen el precio para aumentar su alcance de mercado limitando el deseo de competencia de los nuevos participantes; (c) Cambios en los costos de comprador, que son los costos fijos que los compradores enfrentan cuando cambian de proveedores; (d) Requerimientos de capital, que contempla la necesidad de invertir fuertes sumas; (e) Ventajas de los participantes independientes del tamaño, donde se incluye la existencia de

algunas ventajas en calidad y costo que no tengan los rivales; (f) Acceso desequilibrado a los canales de distribución; (g) Políticas restrictivas del gobierno, y (h) Reto esperado, cuando los participantes muestran su fuerza a los posibles nuevos retadores para disuadirlos a competir.

2. La segunda fuerza es el poder de **los proveedores**, quienes capturan más valor al aumentar los precios, limitando la calidad y los servicios, además de cambiar los costos entre los participantes de la industria. Los proveedores son capaces de retener la rentabilidad de una industria que es incapaz de transmitir el aumento de los costos a sus propios precios. Un grupo es poderoso cuando está más concentrado que la industria a la que le vende, es decir, no depende de la industria para sus ganancias; los proveedores siguen teniendo poder cuando la industria no puede hacer que se enfrenten entre ellos para otorgar mejores precios. Otra forma en la que ganan poder los proveedores es cuando no existen productos sustitutos de los bienes que ellos venden.
3. La tercera fuerza es el **poder de los compradores**. Los compradores obtienen más valor a precio más bajo con mejor calidad al poner a los competidores de la industria uno contra otro, con el objetivo de obtener beneficios de la disminución de costos. Los compradores son poderosos cuando son pocos y cada uno compra en altos volúmenes; también cuando pueden producir el producto que le compran al proveedor; o tienen capacidad de negociación sobre otros participantes de la industria.
4. La cuarta fuerza es la amenaza de los **productos sustitutos**. Éstos se desempeñan de la misma forma o con funciones similares a los productos existentes en la industria pero por medios diferentes. La amenaza de los sustitutos es significativa si ofrecen una relación desempeño-precio alta y/o el cambio de costo al sustituirlo es bajo.
5. La quinta y última fuerza es la rivalidad entre los **competidores existentes**. Ésta toma diferentes formas, desde la disminución de precios, la introducción de nuevos productos, campañas de publicidad, hasta mejoras en el servicio. La alta rivalidad limita la rentabilidad de una industria, lo que depende primero de la intensidad con la que éstos compiten y segundo, sobre las bases en las que la competencia se da. La rivalidad es intensa cuando existen muchos competidores del mismo tamaño y poder; o las barreras para salir son altas. La competencia por precio se da cuando:

(a) los productos o servicios de los competidores son muy parecidos, (b) los costos fijos son muy altos y la utilidad marginal muy baja y hay que vender en volumen, (c) la capacidad debe crecer para ser más eficientes y existe sobreproducción, (d) el producto es perecedero y se puede vender cuando todavía tiene valor. La competencia en esta dimensión se da también cuando se mejoran otras funciones del producto, servicios de soporte, tiempos de entrega, imagen, logrando una mejora en la percepción de valor de los clientes permitiendo aumentar los precios (Estolano, D., Berumen, M. Castillo, I. & Mendoza, J., 2013).

A continuación se analizan estas cinco fuerzas para la propuesta relativa a la creación de la agencia de rutas turísticas en Loja, particularmente en lo relativo a su producto bandera, la ruta gastronómica. Debe tenerse en cuenta que esta propuesta busca capturar segmentos de la demanda turística existente en el mercado turístico local y nacional, atrayéndola hacia un nuevo producto de carácter patrimonial. En particular, el segmento de mercado al que se apunta está compuesto por turistas y visitantes de entre 35 y 75 años con interés y motivación por conocer de manera amena y atractiva la oferta gastronómica típica lojana.

Al tratarse de un servicio de intermediación, el ofrecimiento de valor agregado es clave. Además, debe tenerse en cuenta que, al menos en el mercado local, no existe un producto rival directo, tratándose de un producto único en su género en Loja. Sin embargo, otras ciudades más grandes como Quito y Cuenca han avanzado en proyectos de explotación del patrimonio gastronómico, aunque sin constituir experiencias equivalentes. En esos casos, se trata más bien de ofertas de platos típicos que realizan hoteles y restaurantes de segmentos altos, así como visitas a mercados previstas en recorridos y/o tours urbanos. Las expectativas de posicionamiento en el mercado son así altas debido a la combinación de un producto innovador con una estrategia de mercadeo especializado. El análisis por fuerza puede dar más detalle a este respecto:

- **Nuevos participantes:** la agencia propuesta constituye en sí misma un nuevo participante. Aunque implica la incorporación de un nuevo agente en el mercado turístico local, no conlleva un incremento directo de la competencia, ya que apunta a la introducción de un nuevo producto, que no se encuentra actualmente en el mercado, cubriendo así un segmento de la demanda que no ha sido explotado. Las barreras de entrada no son significativas ya que se trata de un mercado que no demanda fuertes inversiones iniciales y en el que no operan economías de escala sino, por el contrario, economías de especialización. En el ámbito en el que sí se entraría a competir con otras agencias es el de la promoción de las demás rutas

turísticas establecidas por el Ministerio de Cultura y Patrimonio: en este rubro, es clave el desarrollo de estrategias de difusión y promoción innovadoras.

- **Proveedores:** los proveedores serían; proveedores de alojamiento (hoteles, hostales, pensiones, etc); proveedores de servicios (compañías de taxis) en el caso de la ruta gastronómica los proveedores serán los restaurantes y emprendedores gastronómicos que participan ofreciendo sus platos a los participantes de la ruta gastronómica. Estos se benefician al poder ofertar sus productos, obteniendo una clientela temporal mientras estén de estadía en Loja. Sin embargo, su poder de negociación es escaso debido a que pueden ser sustituidos por otros proveedores gastronómicos, sin que el servicio de la ruta se vea afectado de forma considerable.

- **Compradores:** los compradores (Clientes: estudiantes de colegios: 15 a 18 años; personas turistas de entre 20 a 60 años); los participantes de las rutas que ofrece la agencia, y para la ruta gastronómica quienes adquieren su boleto para degustar los platos típicos ofrecidos. Por tratarse del único producto de esta especie en el mercado turístico local, no cuentan con alternativas por ahora para presionar los precios a la baja. A pesar de ello, tienen la opción de prescindir de la ruta y asistir directamente a los restaurantes y puestos de comida. Por ello, es fundamental que la ruta ofrezca un valor agregado (rutas teatrizadas), relacionado con la variedad de platos, el acceso a información especializada, la complementación de la ruta con actividades recreativas y la oferta de productos adicionales, como es el caso de la guía-recetario.

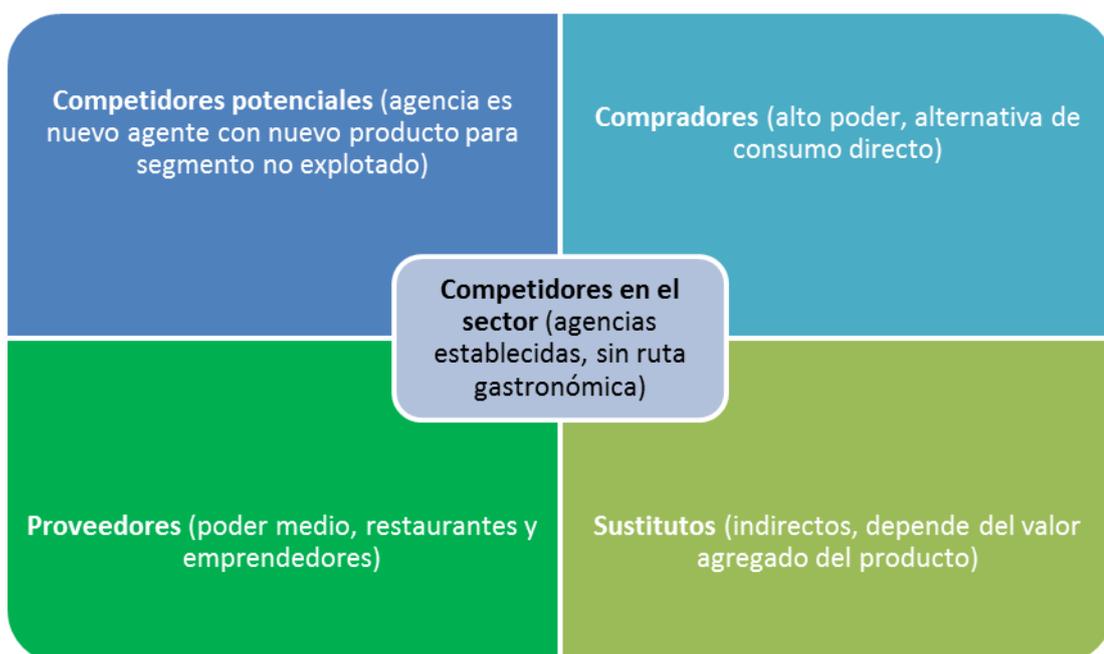
- **Productos sustitutos:** la única manera de sustituir los productos que ofrece la agencia es que los clientes elijan realizar por su cuenta las visitas sin contar con el servicio de la agencia (restaurantes, hoteles, transporte, iglesias, museos, parques etc), es decir que organicen su viaje por separado, en tal virtud esta agencia venderá 5 rutas al momento, tomando en cuenta que no existen productos sustitutos directos en el rubro gastronómico (ruta gastronómica), pero sí rutas alternativas que se enfocan en otros componentes del patrimonio cultural local. Esto ofrece una ventaja en el mercado, la cual, sin embargo, puede durar poco por efecto de la expansión de la competencia; por ello es clave el desarrollo de estrategias tempranas de posicionamiento y consolidación. Del mismo modo, los restaurantes y emprendedores del sector alimentación, como proveedores finales de los productos, también ofrecen una alternativa directa a los clientes-compradores; como se advirtió

previamente, esto conlleva una mayor presión para producir un alto valor agregado asociado específicamente a la ruta como intermediaria.

- **Competidores existentes:** en el mercado turístico, otras agencias de viaje con contactos nacionales e internacionales ofrecen rutas turísticas para Loja, así como otros servicios y paquetes. Según información analizada del catastro provincial de Loja del año 2016, en el cantón hay un total de 40 agencias de viajes (10 internacionales, 15 operadoras, 15 dualidad); de estas hay un total de 17 que se ubican en el CHL (5 internacionales, 8 duales, 4 operadoras) Debido a su mayor consolidación y posicionamiento, la competitividad de la nueva agencia depende de establecerse sobre un producto nuevo, innovador y diferente, que atraiga a un público especial (Patrimonio gastronómico, religioso (mas la venta de las rutas establecidas, siendo como valor agregado la oferta de las visitas teatrizadas) . La competencia directa, al menos en la fase inicial, no resulta conveniente para la organización.

Este análisis se resume en la figura 08, utilizando el mismo esquema tomado de Estolano, D., Berumen, M., Castillo, I. & Mendoza, J. (2013) (figura 08).

Figura 08. Las cinco fuerzas competitivas de Porter: agencia y ruta gastronómica.



Fuente: Estolano, D., Berumen, M., Castillo, I. & Mendoza, J., 2013.

Elaboración: La autora.

4.4. Memorias e identidades históricas de las ciudades

La memoria e identidad de cualquier ciudad se compone de distintos referentes simbólicos e imaginarios, contruidos a través de largos procesos históricos de asimilación, creación, consolidación y transmisión. En el caso de Loja, vale la pena destacar un conjunto de fiestas, leyendas, cuentos y productos gastronómicos que, de manera significativa, moldean el significado del ser lojano. Aquí se mencionan las más significativas.

Fiestas

- **Fiesta en honor al Señor de la Agonía:** se celebra en la segunda semana del mes de julio, con la ayuda de los devotos y moradores de la parroquia del Valle. Durante esta celebración, se quema un castillo y se presentan danzas, música y comida típica. Tras culminada la misa, los sacerdotes dan de comer a los asistentes. Todos los fondos recogidos van en beneficio de la parroquia.

- **Fiesta en honor a la Inmaculada Concepción de la parroquia Sucre:** se celebra el último domingo de mayo. Es una festividad organizada por la comunidad, en la cual se llegan a reunir hasta 20 sacerdotes. Se reza la novena y en las vísperas se presentan danzas, shows artísticos, la “vaca loca” y la quema de un castillo. Al siguiente día se desarrolla la misa y una procesión.

- **Fiestas de Semana Santa:** la fecha de celebración varía y se da de acuerdo al calendario litúrgico. Se trata de la escenificación de la pasión y muerte de Jesucristo. En la parroquia de El Valle, se da inicio y fin a las estaciones del Vía Crucis, siendo la de mayor relevancia la correspondiente a la crucifixión. Las estaciones son representadas y recreadas con la ayuda de los moradores del lugar. Las personas que interpretan a cada personaje tienen una preparación durante aproximadamente tres meses y suelen ser personas penitentes de la parroquia que pagan promesas, enmiendan culpas o buscan dar gracias. El recorrido se hace por las principales calles de la ciudad con el acompañamiento de centenares de feligreses. Es una fiesta donde se permite revivir prácticas heredadas del tiempo pasado y se fortalece la creencia de sus devotos.

- **Fiesta de Santa Rita:** se celebra cada 22 de mayo y se realiza una solemne misa campal en la plazoleta del Valle, una procesión y programas socioculturales. Sus fieles llaman a Santa Rita “la abogada de los casos imposibles”.

Leyendas

- **El cura sin cabeza:** hace alusión a la leyenda de la aparición en la calle Bernardo Valdivieso, tras las campanadas de la media noche, de un cura con sotana y capa pero sin cabeza, cabalgando a todo galope y aterrorizando a los vecinos.
- **El fantasma de la Esquina de las Monjas:** Llegada la noche, en Loja nadie se atrevía a pasar por la Esquina de las Monjas, ubicada en la intersección de las calles Bernardo Valdivieso y 10 de Agosto, por el terror que se había difundido entre los habitantes de que en ese lugar se aparecía un fantasma. Si más oscura era la noche más se destacaba la blancura que se movía en varias direcciones, y si la noche era clara el fantasma brillaba con la luz de la luna, aunque no se alcanzaba a ver su cara, brazos ni pies. Así pasaron meses, con la ciudad llena de temor, pero una noche en la que un grupo de jóvenes bebía, hubo uno que dijo: vamos a pelear con el fantasma de la Esquina de la Monjas. Los jóvenes se fueron y el que tuvo la idea se enfrentó diciendo: “alma de la otra vida, ¿qué buscas en este mundo?”. Cuando el viento empezó a soplar abrió los ojos y lo que vio fue una sábana blanca que habían puesto en lo alto de la Esquina de las Monjas para ahuyentar a las personas.

Cuentos

- **El carro del diablo:** cuando llegaron a Loja los carros inventados, se creó un cuento. En una cantina en la calle Bolívar cerca de la plaza de San Sebastián se encontraba un grupo de hombres tomando, con las puertas semicerradas porque en esa época estaba prohibido mantenerlas abiertas después de las 10 de la noche. Pasada la media noche escucharon que subía un carro que hacía bastante ruido; los hombres corrieron hasta la puerta para ver y lo que vieron fue un carro negro que parecía carroza fúnebre, el cual llevaba un ataúd rodeado de velas de colores. El chofer iba vestido de negro y se veía que por sus ojos, nariz y boca arrojaba luz fosforescente. El carro siguió su camino al sur de la ciudad y uno de ellos cayó al suelo votando espuma por la boca. Al siguiente día se corrió la noticia y todos decían que era el diablo que venía a llevarse en cuerpo y alma a los que mueren en pecado mortal. Parece ser que por ese motivo en la actualidad se ha quedado la costumbre de acompañar, velar y rezar a los muertos día y noche hasta su entierro.

Con el tiempo un grupo de jóvenes se reunió para desafiar la creencia. Fueron a la misma cantina y esperaron el paso de las horas, sonaron las 12 campanadas de la torre de la iglesia y empezó a escucharse el alboroto del carro; nadie se movió de sus asientos y escucharon que el carro se detuvo frente a la cantina; una ráfaga de

viento helado entró por las puertas y apagó las velas que alumbraban en la habitación. Cuando escucharon que el carro se fue se dieron cuenta que las velas habían sido cambiadas por las de colores que llevaba en el carro; todos corrieron a refugiarse en sus hogares y los dueños a buscar refugio donde los vecinos. A la mañana siguiente con la presencia de más personas que llegaron a la cantina lo que encontraron fueron huesos de brazos y piernas de algún difunto. Cuentan que el párroco de la iglesia fue a echar agua bendita en la cantina y a sepultar los huesos del muerto en el cementerio y desde entonces no se volvió a escuchar sobre el carro del diablo.

- **El caballero de las espuelas de oro:** este cuento se remonta a la tradicional feria que se realiza en septiembre en la ciudad de Loja. En cierta ocasión, a una de las ferias llegaron cinco mujeres hermosas de Piura (Perú), que venían a conocer la ciudad, pero aprovecharon para presentar bailes a las familias de la alta alcurnia. Con el tiempo empezó la disputa desde jóvenes hasta mujeres casadas, debido a que los hombres se habían vuelto locos por su belleza. Entonces, las familias empezaron a cerrarle las puertas para que estas se regresaran a su tierra, pero hubo un caballero con fortuna que estaba interesado por una de ellas. Este las ubicó en una casa que tenía abandonada cerca del molino de las monjas, un lugar al que nadie llegaba por el temor que se había difundido de la aparición del diablo y fantasmas. Una vez instaladas en la casa empezaron a frecuentarlas cinco hombres y ellas todas las noches hacían fiestas.

En una ocasión, apareció un hombre vestido de negro, camisa blanca, con sombrero, botas de cuero y espuelas de oro; lo dejaron pasar porque dijo que era peruano y que venía de visita a las piuranas; pasaron los días y todas las noches hacían lo mismo pero el caballero de las espuelas de oro siempre decía la frase “¡Que se te hunda!... ¡Que se te hunda!”. Todos pensaron que era normal y era por amenizar la fiesta, todo seguía como si nada les sorprendía; también el señor desde el primer día les dejaba una bolsa con esterlinas y ya cuando tenían bastante dinero las chicas decidieron contratar servidumbre. Sin embargo, nadie quería trabajar con ellas porque ese lugar era conocido como casa del pecado. Un día que salieron al río encontraron a una mujer y un niño tan flacos y anémicos que los llevaron a la casa y les dieron de comer.

La madre del niño les contó que sus padres la botaron de la casa al enterarse que estaba embarazada. Ella acepta ayudar a las mujeres de la casa y así siguió

pasando el tiempo; se acostaba temprano por la debilidad que le ocasionaba la anemia, hasta que una vez recuperada ella y su hijo se atrevieron a ir al salón de baile para observar lo que hacían. El niño le decía a su madre: “¿Qué tiene ese hombre que le salen chispas por los ojos, boca, pies?”; entonces esta mujer exclamó: “¡Santo Dios, Santo Fuerte, Santo Inmortal! ¡Líbranos señor de todo mal!” Y la señal de la cruz. Ante esto, el caballero de las espuelas de oro dio un brinco que rompió el techo y volvió a caer al piso del salón y volvió a pronunciar la frase “¡Que se te hunda!... ¡Que se te hunda!”. Entonces, el piso se hundió y cayeron dos metros bajo tierra, y de ahí quedó saliendo humo por días.

4.5. La relación entre patrimonio e identidad

Loja cuenta con una riqueza valiosa en diversos tipos de patrimonio, riqueza que configura la identidad del ser lojano. En particular, es muy significativa la importancia que tiene la religión en la memoria e identidad de la ciudad, de modo que las celebraciones, costumbres y tradiciones locales están significativamente asociadas a fechas, eventos y actividades propias de la fe católica. Esto se revela de manera tangible en la amplísima oferta de instalaciones patrimoniales religiosas con las que cuenta la ciudad.

Vinculado a este fuerte arraigo de la religiosidad católica, uno de los eventos tradicionales más importantes son las procesiones. De estas, una de las más conocidas y concurridas es el Viacrucis de El Valle. Esta se realiza con el denominado “Cuadro en Vivo”. El acto del Viernes Santo inicia con la eucaristía en el templo, luego se realiza la Meditación de las Siete Palabras en el interior de la iglesia, y luego se inicia el recorrido del viacrucis. El municipio de Loja, en conjunto con el Patronato de Amparo Social Municipal, han venido organizando la preparación de la tradicional fanesca y madre olla, platos propios de estas fechas (Ministerio de Turismo, s.f.).

De igual modo, la historia local tiene su expresión en términos de patrimonio e identidad. El “orgullo” de la población lojana está en buena medida ligado a gestas desarrolladas por personajes locales en determinadas coyunturas históricas, así como a sus aportes en la consolidación y desarrollo de la ciudad. Un elemento significativo del patrimonio e identidad lojana es de carácter artístico-cultural: en efecto, la música ha jugado un rol determinante en la construcción intersubjetiva del ser lojano.

La identidad local pervive en expresiones patrimoniales normalmente consideradas menos relevantes o emblemáticas. En efecto, costumbres, prácticas y hábitos cotidianos de la

población lojana, preservados y transmitidos de generación en generación, constituyen expresiones intrínsecas de la cultura local, que le dan un sello de singularidad frente al avance de influencias uniformantes de carácter globalizador.

Un aspecto específico de estas costumbres se revela en la alimentación. Loja ha desarrollado una gastronomía única, característica de la identidad local. Entre los platos típicos más destacados se encuentran: seco de chivo; cecina lojana; sango; los cuyes de San Juan de El Valle; una gran variedad de dulces; el repe, sopa tradicional que se prepara con guineo verde y queso, y se puede servir con aguacate; las humitas lojanas; gallina cuyada; fritada; los tamales, hechos a base de maíz maduro molido y sazonado con diferentes especias, relleno con carne de pollo o de cerdo, y en ocasiones de queso, acompañado de un café fuerte.

Junto a la plaza de El Valle se encuentran innumerables restaurantes que ofrecen las comidas típicas de Loja, especialmente el cuy asado acompañado de papas cocinadas, la cecina con yuca y la gallina "cuyada", preparada con los mismos condimentos del cuy, todos platos acompañados del tradicional ají de pepa de zambo y el aguardiente de caña.

4.6. El patrimonio al servicio del presente y demanda social del uso del patrimonio

Mediante trabajo de campo, se pudo determinar el uso actual de 111 bienes inmuebles patrimoniales ubicados en la zona de estudio. El uso más frecuente es el mixto comercial/residencial, que comparten el 26,6% de los bienes. El uso solo residencial y el uso solo comercial suman el 38,5%, siendo otros usos importantes el de servicios (7,3%), culto (7,3%) y el mixto comercio/servicios (6,4%) (Tabla 49).

Tabla 49. Usos actuales de los bienes inmuebles patrimoniales

Código del bien	Uso actual	Tipo de Actividades (Uso)
IBI-11-01-04-000-000001	Culto	Misas
IBI-11-01-04-000-000002	Recreación	Se lleva a cabo el llamado "Gran Bazar" por las fiestas del Señor de la Agonía, se comercializan productos de consumo y varios animales, donados por devotos para recolectar fondos para la parroquia. Se prepara el escenario para la crucifixión por fiestas de Semana Santa. En la actualidad se realizan

		eventos cívicos, religioso y ferias.
IBI-11-01-04-000-000003	Educativo	Se desconoce el por qué la institución actual solo lleva un año de funcionamiento.
IBI-11-01-04-000-000004	Comercio	Restaurante
IBI-11-01-04-000-000005	Vivienda	
IBI-11-01-04-000-000006	Comercio	Restaurante
IBI-11-01-04-000-000007	Comercio	Restaurante
IBI-11-01-04-000-000008	Servicios	Piscina
IBI-11-01-04-000-000009	Vivienda/comercio	Tienda varios artículos
IBI-11-01-04-000-000010	Vivienda/comercio	Restaurante
IBI-11-01-04-000-000011	Vivienda/comercio	
IBI-11-01-04-000-000034	Vivienda	
IBI-11-01-04-000-000035	Vivienda	Ganadería; poseen ganado de raza. Reuniones sociales con personajes ilustres de la época.
IBI-11-01-04-000-000036	Vivienda	
IBI-11-01-03-000-000014	Vivienda/comercio	Panadería
IBI-11-01-03-000-000015	Servicios	Lavandería
IBI-11-01-03-000-000016	Vivienda	Encuestado no sabe porque no es dueño.
IBI-11-01-03-000-000017	Vivienda/comercio	Restaurante (tres años)
IBI-11-01-03-000-000018	Vivienda	
IBI-11-01-03-000-000019	Vivienda	
IBI-11-01-03-000-000020	En construcción nueva	En construcción nueva
IBI-11-01-03-000-000021	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000001	Comercio/servicios	Locales comerciales/oficinas de servicios varios

IBI-11-01-01-000-000002	Comercio/servicios	Locales comerciales/oficinas de servicios varios
IBI-11-01-01-000-000003	Comercio/servicios	Locales comerciales/oficinas de servicios varios
IBI-11-01-01-000-000004	Vivienda/servicios	Oficinas Jurídicas
IBI-11-01-01-000-000005	Vivienda/comercio/servicios	Locales comerciales: restaurante/óptica/oficinas.
IBI-11-01-01-000-000015	Comercio/servicios	Locales comerciales/oficinas de servicios: Notaría 3.
IBI-11-01-01-000-000031	Comercio	Farmacia Nacional
IBI-11-01-01-000-000032	Vivienda/comercio	Local Claro/tienda
IBI-11-01-01-000-000034	Vivienda/comercio	Locales comerciales
IBI-11-01-01-000-000035	Vivienda/comercio	Locales comerciales
IBI-11-01-01-000-000040	Educativo	Instituto educativo APC
IBI-11-01-01-000-000042	Vivienda/comercio	Cuatro locales comerciales: tiendas abarrotes
IBI-11-01-01-000-000058	Vivienda/comercio	Local de costura: La Compostura
IBI-11-01-01-000-000060	Comercio/servicios	Locales comerciales/Notaría 8.
IBI-11-01-01-000-000081	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000102	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000103	Vivienda/comercio	Café burger, restaurante
IBI-11-01-01-000-000104	Comercio	Locales comerciales: boutique, PC Import, y locales vacíos
IBI-11-01-01-000-000105	Casa derrocada	
IBI-11-01-01-000-000106	Vivienda/comercio	Locales comerciales: copiadora/tiendas
IBI-11-01-01-000-000107	Vivienda/comercio	Tres Locales: tiendas/internet
IBI-11-01-01-000-000108	Vivienda/comercio	Dos Locales: tiendas
IBI-11-01-01-000-000109	Abandonado	
IBI-11-01-01-000-000110	Comercio	Tienda productos varios
IBI-11-01-01-000-000111	Educativo	Enseñanza
IBI-11-01-01-000-000112	Culto	Misas

IBI-11-01-01-000-000113	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000115	Vivienda/comercio	Bar El Unicornio, tienda productos varios
IBI-11-01-01-000-000116	Culto	
IBI-11-01-01-000-000117	Recreación	Fiestas, eventos culturales, ventas de artesanías, ferias
IBI-11-01-01-000-000118	Administrativo	Oficinas Consejo de Gobierno
IBI-11-01-01-000-000119	Salud	Hospital
IBI-11-01-01-000-000120	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000121	Culto	Oración
IBI-11-01-01-000-000122	Comercio	Restaurante
IBI-11-01-01-000-000123	Comercio	Tecnicopias, Apostolado Litúrgico
IBI-11-01-01-000-000124	Vivienda/comercio	Farmacia Nacional
IBI-11-01-01-000-000125	Vivienda/comercio	Tres oficinas en arriendo, Global Books, Apocopias, Atlantis Travel, Sophia Restaurant.
IBI-11-01-01-000-000127	Vivienda/comercio	Foto estudio Samaniego-Foto Market
IBI-11-01-01-000-000130	Vivienda/comercio	Aristo peluquería
IBI-11-01-01-000-000131	Vivienda/comercio	Tienda
IBI-11-01-01-000-000132	Vivienda/comercio	Local de burger, publicidad.
IBI-11-01-01-000-000133	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000134	Comercio	Marisquería El Pesca.
IBI-11-01-01-000-000136	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000137	Casa abandonada	
IBI-11-01-01-000-000138	Casa derrumbada	
IBI-11-01-01-000-000139	Comercio	Restaurante: Granja Fina
IBI-11-01-01-000-000140	Comercio	Restaurante: Pinchos Manabitas / Bri Barragan Studio Stylist
IBI-11-01-01-000-000141	Comercio	Local de costuras: Confecciones Rocío
IBI-11-01-01-000-000142	Vivienda	

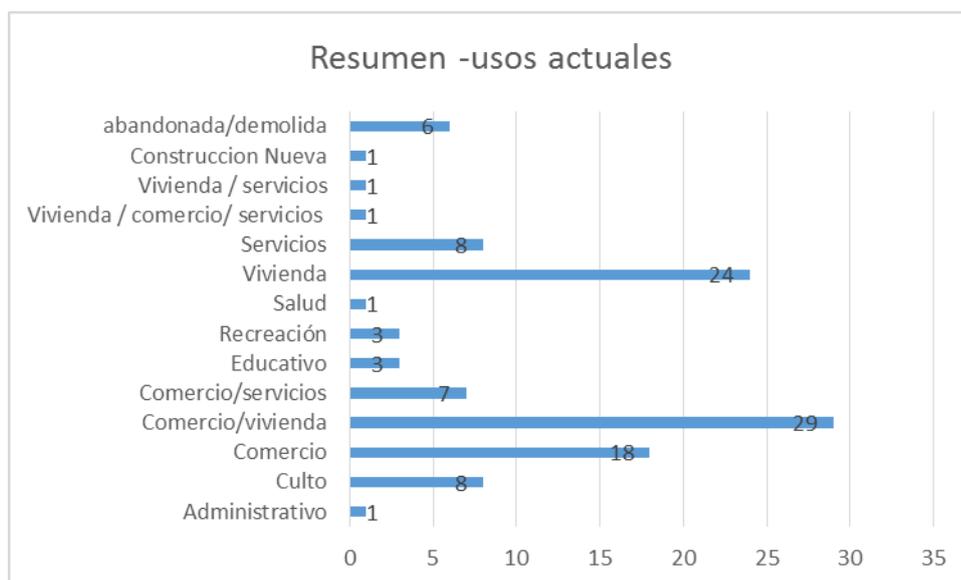
IBI-11-01-01-000-000143	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000144	Culto	Culto
IBI-11-01-01-000-000145	Culto	Culto
IBI-11-01-01-000-000146	Recreativo	
IBI-11-01-01-000-000147	Comercio	Florería
IBI-11-01-01-000-000148	Comercio/vivienda	Local SS. Electronics Audio y Video. Restaurante
IBI-11-01-01-000-000149	Comercio/vivienda	Local de costura / local de venta de repuestos
IBI-11-01-01-000-000150	Comercio/vivienda	Taller de calzado/ bar
IBI-11-01-01-000-000151	Servicios	Baños públicos
IBI-11-01-01-000-000152	Comercio/servicios	Papelería/Oficina de servicios profesionales: abogado
IBI-11-01-01-000-000153	Comercio/servicios	Tienda, publicidad, confecciones
IBI-11-01-01-000-000156	Comercio/vivienda	Tienda vanidades
IBI-11-01-01-000-000157	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000158	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000159	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000160	Comercio/vivienda	Locales comerciales: Novamoda, estudios jurídicos, boutiques
IBI-11-01-01-000-000161	Comercio	Restaurante Fogón Gril y varios locales vacíos
IBI-11-01-01-000-000162	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000165	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000168	Casa derrumbada	
IBI-11-01-01-000-000170	Casa abandonada	
IBI-11-01-01-000-000171	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000172	Servicio	Consultorías
IBI-11-01-01-000-000173	Comercio	Diseño gráfico
IBI-11-01-01-000-000175	Vivienda	Tiene un local para comercio pero se encuentra vacío

IBI-11-01-01-000-000186	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000187	Comercio/vivienda	Dos Locales: bar/óptica
IBI-11-01-01-000-000189	Comercio/vivienda	Internet/boutique
IBI-11-01-01-000-000190	Culto	
IBI-11-01-01-000-000194B	Culto	
IBI-11-01-01-000-000195	Comercio/vivienda	Locales comerciales: internet, dulcería, oficina de asesoría contable, costura de ropa, oficinas de servicios profesionales-abogados.
IBI-11-01-01-000-000196	Comercio	Locales comerciales: telefonía, boutique, copiadora, oficina de servicios profesionales - abogados, peluquería, academia de talentos, asesorías contables, grupo de capacitadores para pre-universitario.
IBI-11-01-01-000-000197	Servicios	Oficinas CNE.
IBI-11-01-01-000-000200	Servicios	Oficinas Gobernación
IBI-11-01-01-000-000201	Servicios	Museo
IBI-11-01-01-000-000202	Comercio	Catorce locales: librería, cafetería, estudio de abogados, internet, academia de música, heladería, centro de belleza.
IBI-11-01-01-000-000211	Servicios	Cafetería (dos años)
IBI-11-01-01-000-000212	Comercio	Locales: Mil Maravilla y Óptica Vista para todos.

Fuente: Trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

Figura 09. Resumen: usos actuales de los bienes inmuebles patrimoniales



Fuente: trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

4.7. Limitantes y desarrollo del turismo cultural patrimonial

El valor del patrimonio cultural tangible e intangible depende del esfuerzo que hagan instituciones públicas y privadas, organismos nacionales e internacionales, por su rescate y conservación. En efecto, el derecho al disfrute del patrimonio ha sido impulsado por estos entes, desde cuyo seno se han definido estándares, establecido políticas y gestionado financiamientos para apoyar la conservación patrimonial. En particular, desde la industria turística se han aprovechado estas iniciativas para incentivar el interés del visitante en el consumo de estos bienes.

La UNESCO ha reconocido sucesivas veces la importancia del patrimonio natural y cultural como recurso estratégico para lograr un desarrollo territorial sostenible. Del mismo modo, desde otras posturas se ha destacado la capacidad del patrimonio para generar sentido de pertenencia y afianzar la identidad de las comunidades.

La declaratoria de Patrimonio de la Humanidad de un bien determinado genera diversas consecuencias. En efecto, esto suele motivar a los turistas a orientar sus visitas a este lugar, con el fin de conocer las características excepcionales del bien en cuestión. En sus visitas, estos turistas demandan servicios de alimentación, esparcimiento, etc., así como la venta de artículos que sean característicos del sitio visitado.

Por ello, el patrimonio se constituye en un factor fundamental en la diversificación de la oferta de productos turísticos locales o regionales. La venta de estos nuevos productos de carácter cultural suele tener tanto efectos positivos como negativos: si bien genera beneficios económicos para diversos actores locales, algunos de los cuales son invertidos en la conservación del propio bien, el exceso de carga del sitio tiende a deteriorar el bien patrimonial o a banalizarlo por la presencia masiva de turistas. Por esto último resulta clave fomentar, a través de campañas de promoción y comercialización de los productos turísticos, la cultura de conservación y el uso correcto de los bienes, asegurando que todos los actores –los encargados de la custodia, visitantes, promotores, organismos patrimoniales, comunidad receptora, dependencias turísticas- sean corresponsables de su cuidado y protección. Esta es la esencia de la gestión del patrimonio cultural: la participación colectiva como estrategia para hacer converger los diversos intereses en torno al propósito común de la preservación, divulgación y disfrute del legado cultural.

En general, diversos factores de índole económica, social, cultural, política, legal, etc., influyen sobre la evolución del patrimonio turístico. En el caso de estudio, estos factores tienen tanto impactos positivos como negativos, tal como puede apreciarse en la tabla 50.

En el ámbito económico, se destaca como factor positivo la presencia de un tejido empresarial compuesto por unidades económicas micro, pequeñas y medianas, que ofrecen diversos servicios turísticos (alimentación, hospedaje, ocio, comercio). Sin embargo, de manera negativa, se identifica también la escasez de recursos económicos destinados a la conservación de los bienes patrimoniales, lo que se relaciona con la aun limitada consciencia sobre el valor económico del patrimonio.

En la dimensión socio-cultural, la variedad y riqueza del patrimonio local es un factor positivo fundamental, cuya explotación, promoción y valorización ha sido el objetivo central de las diversas propuestas planteadas. Esta riqueza abarca aspectos arquitectónicos, religiosos, gastronómicos, festivos, urbanos y cotidianos. En cambio, la falta de consciencia colectiva e individual sobre el valor de los bienes y su concomitante deterioro físico, afectan negativamente el desarrollo del turismo cultural en la localidad.

A nivel legal, se valora positivamente la existencia de normas que protegen, salvaguardan y promueven el patrimonio como valor turístico-cultural, mientras que, en los aspectos políticos, si bien existe una clara distribución de competencias en materia patrimonial, existen dificultades para la coordinación entre estos organismos.

A nivel medioambiental, finalmente, si bien Loja cuenta con servicios públicos funcionales y áreas verdes conservadas, se encuentra afectada por problemas de tráfico, contaminación y polución que inciden negativamente sobre el desarrollo del turismo cultural.

Tabla 50. Factores que influyen en el patrimonio turístico en el sector de estudio.

Ámbito	Positivos	Negativos
Económico	<ul style="list-style-type: none"> - Formación empresarial enfocada en emprendedores. - Empresas familiares en alimentación, hospedaje. - Importante oferta comercial y de ocio. - Presencia de restaurantes que ofrecen comida típica. 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasos recursos económicos destinados a conservar los bienes.
Socio-cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Riqueza arquitectónica e identidad cultural. - Variada gastronomía en el sector del Valle. - Fuerte identidad cultural de los habitantes. - Fiestas y celebraciones reconocidas que motivan visitas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Deterioro físico de los bienes; en muchos casos, falta restaurar y hacer trabajos de conservación o consolidación. - Falta de conciencia sobre la conservación del patrimonio.
Legal	<ul style="list-style-type: none"> - Medidas legales para la salvaguarda, protección y promoción de los bienes. - Firma y ratificación de acuerdos internacionales en materia patrimonial por parte del Estado ecuatoriano. 	
Político	<ul style="list-style-type: none"> - Clara distribución de competencias (exclusivas y concurrentes). 	<ul style="list-style-type: none"> - Dificultades de coordinación interinstitucional.
Medio-ambiental	<ul style="list-style-type: none"> - Diversas áreas recreativas conservadas. - Infraestructuras y servicios generales funcionales: accesibilidad, transporte público, abastecimiento de agua, limpieza y recogida de basuras, alumbrado público, asistencia sanitaria, seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación acústica. - Fuerte tráfico. - Polución.

Fuente: trabajo de campo, 2017.

Elaboración: La autora, 2017.

CONCLUSIONES

El presente trabajo ha permitido determinar el nivel de uso de los bienes inmuebles patrimoniales en la zona nororiental del Centro Histórico de Loja, así como desarrollar varias propuestas orientadas a complementar y reforzar la actividad turística en este sector. Tras el repaso de las nociones conceptuales de patrimonio y turismo y la revisión de la riqueza patrimonial tanto a nivel del Ecuador como de la provincia de Loja, se realizó un diagnóstico de la situación actual de los bienes inmuebles patrimoniales ubicados en la zona de estudio. En ese sentido, como primera conclusión, se puede señalar la existencia de 111 bienes inmuebles, mayormente de propiedad privada particular, en tenencia de sus propietarios y bajo condición de arrendamiento. Los usos son principalmente como comercio, vivienda y mixto comercio/vivienda. De este total, al menos 24 bienes se encuentran en estado físico regular y malo.

En segundo lugar, se realizó un ejercicio de análisis estratégico apoyado en las herramientas FODA y PEST, con las cuales se determinaron los factores y variables exógenas y endógenas cuya modificación, aprovechamiento, explotación o contención resultaban claves para lograr el desarrollo turístico patrimonial del CHL. De esta evaluación se extrajeron diez (10) opciones estratégicas, cuya priorización condujo a determinar seis (6) estrategias prioritarias, las cuales a su vez fueron convertidas en seis (6) propuestas de intervención. Estas propuestas fueron diseñadas mediante matrices de Marco Lógico y tuvieron como fin común impulsar el desarrollo turístico cantonal a partir del aprovechamiento del patrimonio cultural local, lo que, en términos operativos, se traduciría en un incremento del número de visitantes (4% interanual) y de la satisfacción de estos con el patrimonio cultural e histórico (2% interanual).

En particular, el análisis del entorno permitió identificar como los principales factores a considerar para el desarrollo del turismo cultural en Loja: el amplio y diverso inventario de bienes patrimoniales tangibles e intangibles; la existencia de diversas organizaciones, instituciones y grupos dedicados a labores de tipo cultural; la significativa demanda de atractivos patrimoniales (particularmente gastronómicos y religiosos) por parte de visitantes y turistas; y la necesidad de coordinar esfuerzos públicos, privados y sociales en función de la valorización, promoción y puesta en valor de las riquezas patrimoniales locales.

Las propuestas claves desarrolladas abarcaron distintos componentes y elementos de la oferta turística patrimonial, tanto en su dimensión material como inmaterial. Las

intervenciones planteadas se orientaron así al rescate, puesta en valor, fortalecimiento, promoción, difusión, creación y potenciación de los servicios de información turística, los bienes inmuebles, el patrimonio religioso y las fiestas religiosas tradicionales, el patrimonio gastronómico, la artesanía y la memoria cultural. El costo total estimado de estas intervenciones complementarias es de 1'496.761 dólares. Las fuentes de financiamiento identificadas van desde el presupuesto de inversión del municipio de Loja a los aportes de entidades nacionales, incluyendo la gestión de créditos en instituciones financieras y la tramitación de apoyos ante organismos internacionales o multilaterales del ámbito de la cultura y el patrimonio. La gestión de recursos y la coordinación interinstitucional aparecen como principales desafíos para la implementación de las propuestas.

En particular, enmarcada en la intervención sobre el patrimonio religioso y gastronómico, se ha propuesto la creación de una agencia turística especializada en la venta de una ruta gastronómica que permita acercar a la población local y visitantes una selección de platos y bebidas típicas lojanas. Se trata de un aspecto cuyo potencial se encuentra actualmente desaprovechado, por lo cual tiene un alto potencial de crecimiento y expansión. Mediante el análisis de las “cinco fuerzas” de Michael Porter, se pudo determinar el potencial competitivo de esta propuesta en el mercado turístico local. En este sentido, se considera un proyecto con alta viabilidad, siempre que se desarrolle una efectiva estrategia de difusión, mercadeo y comercialización, acorde a las expectativas, necesidades y preferencias del segmento de mercado al cual se apunta.

En definitiva, este trabajo, mediante el estudio de un caso, ratifica la importancia de la riqueza cultural patrimonial como factor de desarrollo turístico, subrayando la relevancia determinante de los servicios turísticos complementarios para su pleno aprovechamiento y explotación. En el caso de Loja, partiendo de la existencia de una infraestructura y servicios turísticos importantes, se procura reforzar algunos componentes de esta infraestructura, revalorizar y difundir prácticas y costumbres locales atractivas al visitante y ampliar el consumo cultural en sectores que se considera desaprovechados, como es el caso de la gastronomía local. El potencial de expansión turística identificado en Loja es amplio, pero su explotación demanda propuestas de intervención bien planificadas, que correspondan a las realidades del mercado, y sean ejecutadas mediante la coordinación de los diversos agentes involucrados.

Un esfuerzo especial de recursos y capacidades técnicas demanda la rehabilitación, restauración y mantenimiento de los bienes inmuebles patrimoniales que en el Centro Histórico de Loja presentan estados físicos regulares o malos. Esta labor depende de la

capacidad de las autoridades locales por gestionar aportes económicos de organismos nacionales e internacionales, así como convocar y atraer a personal técnico altamente especializado que pueda conducir los trabajos con criterios de excelencia patrimonial.

RECOMENDACIONES

Este trabajo ha permitido determinar el estado actual y posibilidades de mejora de los bienes patrimoniales del Centro Histórico de Loja, así como establecer propuestas para fortalecer su potencial turístico. Las recomendaciones que se derivan de este estudio se refieren tanto a la gestión como a la investigación sobre la relación entre patrimonio y turismo.

A nivel de gestión:

1. Se sugiere el fortalecimiento de la cooperación interinstitucional entre los organismos dedicados al turismo y los dedicados a la cultura y el patrimonio, tanto en cada territorio como entre los distintos niveles jurisdiccionales o territoriales. Es vital alcanzar una plena coordinación entre las estrategias turísticas y patrimoniales, de modo de armonizar los objetivos, articular los esfuerzos y complementar los recursos.
2. Un desafío fundamental es mejorar la concientización y sensibilización de la población en general en torno a la riqueza patrimonial, lo que demanda un mayor esfuerzo a nivel del sistema educativo, así como más efectivas campañas divulgativas sobre el valor social y económico del patrimonio.
3. En el caso de Loja, se identificó un fuerte potencial de desarrollo en el ámbito del patrimonio gastronómico. En otras ciudades, otros ámbitos o componentes patrimoniales pueden estar más subvalorados. Por ello, es crucial realizar estudios y diagnósticos integrales que permitan determinar los niveles de uso y explotación de las distintas categorías del patrimonio, de modo de identificar oportunidades de expansión innovadoras que generen nuevas demandas y estimulen efectos de encadenamiento.
4. La viabilidad de estas propuestas se considera alta, pero su implementación efectiva depende de una efectiva gestión de recursos, la integración de capacidades técnicas y la adopción del liderazgo en su desarrollo por parte de un organismo o agencia con capacidad de incidencia directa, como sería el gobierno municipal. Los desafíos de cooperación entre entes públicos, sector privado y actores sociales solo pueden ser superados mediante una conducción inteligente, participativa y adaptativa.

A nivel de investigación:

5. Esta investigación puede ser replicada en otras ciudades y centros urbanos del Ecuador y de otros países de la región, lo que permitiría conocer el estado del patrimonio en otros entornos y determinar la forma en que, en esos contextos, se

vinculan la cultura, el patrimonio y la actividad turística, generando así aprendizajes útiles que pueden ser intercambiados.

6. Profundizar la relación entre turismo y patrimonio, problematizando teórica y conceptualmente diversos problemas de investigación, es vital para mejorar la comprensión sobre este ámbito del conocimiento. En particular, interesaría indagar sobre las estrategias adoptadas en distintos entornos patrimoniales para potenciar el turismo, los modos en que las ofertas turísticas combinan distintas categorías del patrimonio, el impacto de los cambios en el estado del patrimonio sobre la demanda turística y las formas en que se han gestionado las tensiones entre la expansión de la afluencia turística y la conservación patrimonial.
7. En el caso específico de Loja, esta investigación pudiera replicarse en unos cuatro o cinco años, para determinar la evolución de la situación aquí descrita y la implementación o no de estrategias como las aquí planteadas.
8. En cuanto a las propuestas formuladas, su implementación demanda una efectiva gestión del conocimiento, lo que involucra la integración de profesionales de diversas áreas (gestión de proyectos, turismo, patrimonio, antropología, arquitectura, sociología, economía, publicidad y mercadeo) y el desarrollo de estudios más específicos que aseguren la mayor viabilidad en la producción de los impactos esperados.

BIBLIOGRAFÍA

Libros

- Acerenza, M. (1999). *Promoción Turística. Un enfoque metodológico*. México D.F.: Trillas.
- Bullon, R. (2006). *Planificación del Espacio Turístico* (4ta ed.). México D.F.: Trillas.
- Castellano, H., Renaud, C. & López, J. (2010). *Caja de herramientas para la planificación y la gestión*. Serie Temas de Docencia 21. Caracas: CENDES.
- Davis, F. (1990). *La gerencia estratégica*. Bogotá: Legis.
- De la Torre Padilla, O. (2008). *Turismo Social*. Buenos Aires: Paidós.
- INPC. (2011). *Instructivo para fichas de registro e inventario: Bienes Inmuebles*. Serie Normativas y Directrices. Quito: INPC y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Revistas y fuentes electrónicas

- Arévalo, J. M. (2004). La tradición, el patrimonio y la identidad. *Revista de Estudios Extremeños*, 60 (3), 925-956. Recuperado el 24 de noviembre de 2016 de <http://sgpwe.izt.uam.mx/files/users/uami/mcheca/GEOPATRIMONIO/LECTURA2E.pdf>
- Arriola, A. (2006). Las rutas gastronómicas como estrategia de desarrollo turístico local. *Revista Cultura*, 20 (1), 87-99. Recuperado el 11 de julio de 2017 de http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_20_1_las-rutas-gastronomicas-como-estrategia-de-desarrollo-turistico-local.pdf
- Barcelona Cultural Tour. (s.f.). *El turismo cultural a nivel mundial*. Recuperado el 25 de noviembre de 2016 de <https://tourcbcn.wordpress.com/el-turismo-cultural-a-nivel-mundial/>
- Blog Loja (2015). *Mapa de Loja*. Recuperado el 15 de abril de 2017 de <http://loja16.blogspot.com/>
- Borja, R. (s.f.). *Enciclopedia de la Política*. Recuperado el 29 de junio de 2017 de <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=p&idind=1183&termino=>
- Brito, K. (2017). *Ciudades Patrimoniales del Ecuador*. Recuperado el 20 de junio de 2017 de <https://prezi.com/zt45ub69fiju/ciudades-patrimoniales-del-ecuador/>
- Casa de la Cultura Ecuatoriana Núcleo Loja. (s.f.). Casa de la Cultura de Loja: El Núcleo. Recuperado el 19 de noviembre de 2016 de <http://casadelaculturaloja.gob.ec/>
- Centro Cívico Ciudad Alfaro. (s.f.). Misión y Visión. Recuperado el 24 de noviembre de 2016 de <http://www.ciudadalfaro.gob.ec/valores-mision-vision/>
- CICOP España. (2010). *Presentación. Fundación Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio*. Recuperado el 16 de noviembre de 2016 de <http://www.cicop.com/presentacion.asp>
- Díaz, J. (6 de Junio de 2014). Se inauguró Archivo Histórico de Loja. *Municipio de Loja*. Recuperado el 13 de junio de 2017 de <http://www.loja.gob.ec/noticia/2014-06/se-inauguro-archivo-historico-de-loja>
- Ecuador Touristique (18 de abril de 2011). *La naturaleza en estado puro*. Recuperado el 13 de junio de 2017 de <https://ecuadortouristique.wordpress.com/2011/04/18/patrimonios-de-la-humanidad/>
- Estolano, D., Berumen, M. Castillo, I. & Mendoza, J. (2013). El escenario de competencia de la industria gastronómica de Cancún basado en las 5 fuerzas de Porter. *El Periplo Sustentable*, 24, 67-97. Recuperado el 12 de junio de 2017, de <http://rperiplo.uaemex.mx/index.php/elperiplo/article/view/768/555>

- Freire, T. (2010). *Propuesta para la creación de emprendimientos de turismo cultural en la ciudad de Cuenca* (tesis de grado). Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador. Recuperado el 28 de noviembre de 2016 de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1667/1/tur28.pdf>
- GADM de Loja. (s.f.). *Bienes y Patrimonio*. Recuperado el 24 de noviembre de 2016 de <http://www.loja.gob.ec/node/77>
- GADM de Loja. (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2014-2022*. Recuperado el 10 de Noviembre de 2016 de <https://www.loja.gob.ec/files/image/LOTAIP/podt2014.pdf>
- GADM de Loja (2015). *Plan de Ordenamiento y Desarrollo Sostenible del Casco Urbano Central de la Ciudad de Loja Regeneracion Urbana*. Recuperado el 09 de Noviembre de 2016 de https://www.loja.gob.ec/files/image/dependencias/RegeneraionUrbana/memoria_tecnica_regeneracion_2015.pdf
- Gobierno Provincial de Loja. (2014). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Loja*. Recuperado el 07 de marzo de 2017 de [http://www.prefectura Loja.gob.ec/documentos/lotaip/2014/s\) actas_y_planes_de_desarrollo/plan_de_desarrollo_y_ordenamiento_territorial01.pdf](http://www.prefectura Loja.gob.ec/documentos/lotaip/2014/s) actas_y_planes_de_desarrollo/plan_de_desarrollo_y_ordenamiento_territorial01.pdf)
- ICCROM. (s.f.). *Centro Internacional para el Estudio de la Conservación y Restauración de los Bienes Culturales*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2016 de <https://translate.google.com.ec/translate?hl=es&sl=en&u=http://www.iccrom.org/&prev=search>
- ICOM. (2012). *La organización. Consejo Internacional de Museos*. Recuperado el 16 de noviembre de 2016 de <http://icom.museum/quienes-somos/L/1/>
- ICOMOS. (2015). *Breve. Consejo Internacional de Monumetos y Sitios*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2016 de <https://translate.google.com.ec/translate?hl=es&sl=fr&u=http://icomos.org/&prev=search>
- INEC. (2010). *Resultados del Censo 2010 de Población y Vivienda en el Ecuador. Fascículo Provincial Loja*. Recuperado el 09 de noviembre de 2016 de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/loja.pdf>
- INPC. (s.f.). *Patrimonios Mundiales*. Recuperado el 22 de Junio de 2017, de <http://inpc.gob.ec/component/content/article/2-general/22>
- INPC. (2012). *Fichas de inventario de bienes culturales patrimoniales inmuebles, cantón Loja*. Recuperado el 18 de noviembre de 2016 mediante acceso con usuario al SIPCE, <http://sipce.inpc.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoArbolNavegacion.jsf>
- INPC. (2016a). *Sistema de Información del Patrimonio Cultural Ecuatoriano (SIPCE): Base de datos*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2016 de <http://sipce.inpc.gob.ec:8080/IBPWeb/paginas/busquedaBienes/resultadoArbolNavegacion.jsf>
- INPC. (2016b). *Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Regional 7*. Recuperado el 24 de Noviembre de 2016 de <http://inpc.gob.ec/direcciones-regionales>
- Ley Orgánica de Cultura. Registro Oficial Órgano de Gobierno del Ecuador 913, sexto suplemento, Quito, Ecuador, 30 de diciembre de 2016. Recuperado el 18 de noviembre de 2016 de

- <http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/files/asambleanacionalnameuid-29/Leyes%202013-2017/238-cultura-ejecutivo-14-09-2009/ro-ley-cultura-ro-913-6s-30-12-2016.pdf>
- Machado, M. (4 de Diciembre de 2012). Sitios declarados por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad en Ecuador: Quito, Cuenca, las islas Galápagos y el Parque Nacional Sangay. *Vive nuestro mundo*. Recuperado el 13 de junio de 2017 de <http://www.vivenuestromundo.com/destinos-top/sitios-declarados-por-la-unesco-como-patrimonio-de-la-humanidad/>
- Martínez Delgado, M. J. (2016). *Propuesta de Productos Turísticos Culturales en la Ruta del Ibers Valencia: Los casos de Llíria y Montcada* (tesis de master). Universidad de Valencia, Valencia, España. Recuperado el 29 de noviembre de 2016, de <http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/55183/Propuesta%20de%20Productos%20Tur%C3%ADstico-Culturales%20en%20la%20Ruta%20dels%20Ibers%20Val%C3%A8ncia.%20Los%20casos%20de%20LI%C3%ADria%20y%20Montcada.%20TFM%20Gesti%C3%B3n%20Cultural.%20Mar%C3%ADa%20Jos%2>
- Ministerio de Cultura de Chile. (2015). *Guía metodológica para proyectos y productos de turismo cultural sustentable*. Recuperado el 25 de marzo de 2017 de http://news.designforall.org/publico/index.php?opc=articulo&article=1441&idioma_articulo=es
- Ministerio de Cultura y Patrimonio. (2016). *El Ministerio*. Recuperado el 24 de noviembre de 2016 de <http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/>
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana. (2016). Ecuador en los Organismos Especializados. Recuperado el 24 de noviembre de 2016 de <http://www.cancilleria.gob.ec/ecuador-en-los-organismos-especializados/>
- Ministerio de Turismo. (31 de marzo de 2015). Descubre Ecuador durante Semana Santa. *Ministerio de Turismo*. Recuperado el 11 de junio de 2017 de <http://www.turismo.gob.ec/descubre-ecuador-durante-semana-santa/>
- OEI. (s.f.). Guía de la Administración Cultural Iberoamericana. Ecuador. Recuperado el 12 de julio de 2017 de www.oei.es/cultura/pdf/Ecuador.pdf
- OMT. (2007). *Entender el turismo: Glosario Básico*. Recuperado el 3 de octubre de 2016 de <http://media.unwto.org/es/content/entender-el-turismo-glosario-basico>
- OMT. (06 de Febrero de 2015). La Conferencia Mundial sobre Turismo y Cultura de la OMT y la UNESCO reúne por primera vez a ministros de Turismo y de Cultura. *Organización Mundial de Turismo*. Recuperado el 25 de noviembre de 2016 de <http://media.unwto.org/es/press-release/2015-02-09/la-conferencia-mundial-sobre-turismo-y-cultura-de-la-omt-y-la-unesco-reune->
- Parada, P. (2013). *Análisis PESTEL, una herramienta de estrategia empresarial de estudio del entorno*. Recuperado el 18 de julio de 2017 de <http://www.pascualparada.com/analisis-pestel-una-herramienta-de-estudio-del-entorno/>
- Pastor Alfonso, M. J. (2003). El patrimonio cultural como opción turística. *Horizontes Antropológicos*, 19 (20), 97-115. Recuperado el 28 de noviembre de 2016 de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-71832003000200006
- RAE. (s.f.). Diccionario de la Lengua Española. Recuperado el 16 de octubre de 2016 de <http://dle.rae.es>

- Ramírez Beltrán, L. E. (2014). *El contexto cultural en la cultura*. Recuperado el 25 de noviembre de 2016 de <https://prezi.com/evpn4-xobujo/el-contexto-cultural-en-la-cultura/>
- Redacción Ekos. (21 de octubre de 2016). Transformando las ciudades a través del turismo cultural. *Revista Ekos*. Recuperado el 11 de noviembre de 2016 de <http://www.ekosnegocios.com/negocios/verArticuloContenido.aspx?idArt=8256>
- Reforma Ordenanza Urbanismo Construcción y Ornato 003-2014. Registro Oficial Órgano de Gobierno del Ecuador 339, Quito, Ecuador, 23 de septiembre de 2014. Recuperado el 07 de julio de 2017 de https://www.loja.gob.ec/files/documentos/2014-10/reforma_orden_urbanismo_regis_oficial.pdf
- Reglamento General de Actividades Turísticas, Decreto Ejecutivo 3400. Registro Oficial Órgano de Gobierno del Ecuador 726 del 17 de diciembre de 2002 (modificado el 16 de septiembre de 2011). Recuperado el 11 de noviembre de 2016 de <http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2015/04/REGLAMENTO-GENERAL-DE-ACTIVIDADES-TUR%C3%8DSTICAS.pdf>
- Repetto, L. (2006). Memoria y patrimonio: algunos alcances. *Pensar Iberoamérica*, 8. Recuperado el 21 de junio de 2017 de <http://www.oei.es/historico/pensariberoamerica/ric08a06.htm>
- Ríos Zaruma, M. G. (2013). *Lineamientos para la Intervención de Bienes Inmuebles con Valor Patrimonial en el Centro Histórico de la Ciudad de Loja* (tesis de grado). Universidad Internacional de Ecuador, Loja, Ecuador. Recuperado el 18 de noviembre de 2016 de www.repositorio.uide.edu.ec/bitstream/37000/565/1/T-UIDE-0519.pdf
- SENESCYT. (31 de Enero de 2016). *Geoportal SNIESE*. Recuperado el 07 de diciembre de 2016 de <http://www.senescyt.gob.ec/visorgeografico/>
- Sepúlveda Manterola, J. S. (2004). *Barrio comunidad y patrimonio cultural*. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales (tesis de grado). Universidad de Chile, Santiago, Chile. Recuperado el 30 de noviembre de 2016, de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/113386/cs39-sepulveda154.pdf?sequence=1>
- Torres, Juliana & Duche, G. (2012). *Monografía del cantón Loja, Provincia de Loja* (tesis de grado). Universidad Técnica Particular de Loja, Loja, Ecuador. Recuperado el 07 de noviembre de 2016 de dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/4696/1/1074400.pdf
- Tufiño, E. (24 de Marzo de 2014). Turismo cultural. *Vive nuestro mundo*. Recuperado el 28 de noviembre de 2016 de <http://www.vivenuestromundo.com/destinos-top/turismo-cultural-2/>
- UNESCO. (2002). La UNESCO y la protección del patrimonio cultural. Recuperado el 11 de diciembre de 2016 de <http://www.cinu.org.mx/eventos/cultura2002/unesco.htm>
- Vejsbjerg, L. (2013). La importancia científica en la selección de atractivos turísticos patrimoniales. Una visión desde la espacialidad social. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 17 (433). Recuperado el 28 de noviembre de 2016 de <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-433.htm>
- Villagómez, B. (2013). *Registro e inventario del equipamiento funerario del Cementerio General de Riobamba para la catalogación de los bienes muebles* (tesis de grado). Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador. Recuperado de <http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/650/1/UNACH-EC-IG.TUR-2013-0015.pdf>

ANEXOS

Anexo 1. Manual para llenar la ficha

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

TITULACIÓN DE HOTELERÍA Y TURISMO

USO DE LOS BIENES PATRIMONIALES CON FINES TURÍSTICOS EN LOS CENTROS HISTÓRICOS DE LAS CIUDADES DE LOJA, QUITO, ZARUMA, CUENCA, LATACUNGA, RIOBAMBA.

INSTRUCTIVO PARA LA APLICACIÓN DE REGISTRO DE USO DE LOS BIENES PATRIMONIALES INTANGIBLES.

En FICHA Nro. Debe ir el número de registro que se está levantando.

En CÓDIGO DE INMUEBLE, debe poner del código del inmueble que consta en las fichas de inventario de patrimonio, ejemplo:

BI-04-01-02-000-000001

BI: Bien inmueble

04: Código de provincia (dos dígitos).

01: Código de cantón (dos dígitos).

02: Código de parroquia (dos dígitos).

000: Código de contenedor (tres dígitos) numeración unificada para todos los casos de registro.

000001: Número original del bien registrado (seis dígitos) que corresponde a la numeración de registros existentes.

Cuando en un mismo predio existan varias edificaciones se mantendrá el mismo código, añadiendo letras en orden alfabético. Ejemplo:

BI-13-01-52-000-000010A

BI-13-01-52-000-000010B

En FECHA DE REGISTRO, se escribe la fecha en que se levanta la información, esta será de la siguiente manera:

Año, mes, día.

2017/04/07

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

1.1 En NOMBRE DE QUIEN REALIZA EL REGISTRO, escribir sus apellidos y nombres completos, ejemplo:

Ordóñez Suárez Luis Alfredo

1.2 En NOMBRE DEL ENCUESTADO, escribir sus apellidos y nombres completos del encuestado, ejemplo:

Andrade Benítez Ángel Paúl

1.3 NOMBRE DEL DUEÑO DEL INMUEBLE, escribir sus apellidos y nombres completos del dueño del inmueble, ejemplo: Contreras Astudillo Marcia Aulestia

2. DATOS DE LOCALIZACIÓN (Estos datos se encuentran en la ficha de inventario).

2.1 LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE, responder datos referentes a la ubicación del inmueble.

2.1.1 PROVINCIA, escribir el nombre de la provincia en la que se encuentra el inmueble.

2.1.2 CANTÓN, escribir el nombre del cantón en la que se encuentra el inmueble.

2.1.3 CIUDAD, escribir el nombre de la ciudad en la que se encuentra el inmueble.

2.1.4 PARROQUIA, escribir el nombre de la parroquia en la que se encuentra el inmueble.

2.1.5 CALLE, escribir el nombre de las calles en las que se encuentra el inmueble.

2.1.6 Nro., escribir el número de casa en la que se encuentra el inmueble.

2.1.7 TRANSVERSAL, escribir el nombre de la calle transversal en la que se encuentra el inmueble.

2.1.8 COORDENADAS, escribir las coordenadas en las que se encuentra el inmueble, para ello lo hará con un GPS, en código UTM.

2.1.8.1 LATITUD

2.1.8.2 LONGITUD

2.1.8.3 ALTITUD

Los valores de coordenadas obtenidos a través de GPS y que permitirán la ubicación geográfica del bien.

Los puntos GPS (coordenadas este y norte) corresponderán al espacio en donde se encuentra emplazado el bien inmueble.

Para la toma de datos GPS, se deberán considerar los siguientes parámetros:

- Datum Geográfico: WGS 84
- Sistema de Coordenadas: planas
- Proyección Cartográfica: UTM
- Zonas UTM de trabajo: toda la información generada estará referida a la Zona 17, Hemisferio Sur
- Datum Vertical: referido al nivel medio del mar
- Margen de error máximo aceptable (EPE): 10 metros con GPS navegador
- Al menos cuatro puntos de coordenadas por inmueble de ser posible el acceso al bien, de lo contrario al menos dos puntos de coordenados correspondientes a la parte frontal del bien.

2.1.8.3 ALTITUD. La altitud se anotará sin las siglas msnm. Ejemplo: 1325 (La separación de los millares no deberá ir con un punto o signos especiales).

2.1.9 IMAGEN-FOTOGRAFÍAS (4), deberá tomar como mínimo cuatro fotografías en JPG alta resolución: 1 del exterior individual, 1 del exterior en conjunto, 2 del interior.

- La resolución de las fotografías debe ser de 5 MP-Megapíxeles (2592 x 1944 píxeles).
- Se adjuntará una fotografía que permita identificar al bien inmueble.
- Tomas de carácter eminentemente técnico-arquitectónico en las que se aprecie la riqueza de los elementos constructivos y decorativos de la tipología y morfología del inmueble. No deben ser de carácter artístico ni de orden social.
- Imágenes fotográficas ordenadas en carpetas por cada inmueble registrado asumiendo como base el código del inmueble levantado, con el fin de evitar la confusión con fotografías de otros registros.

Las tomas fotográficas correspondientes a este campo deben considerar las siguientes vistas:

- Perspectiva
- Panorámicas (en lo posible)
- Urbanísticas
- Formato .jpg / .jpeg
- Máximo 2 MB o 2048KB

Para el ingreso de anexos fotográficos en la ficha digital se deberá realizar una copia de la fotografía con las siguientes características:

- Formato .jpg / .jpeg
- Máximo 2 MB o 2048KB

CÓDIGO FOTOGRAFICO.

Para el llenado en campo, el código será el mismo de la ficha añadiendo al final el número ordinal ascendente, ejemplo:

BI-04-01-02-000-000005

2.1.10 AÑO DE CONSTRUCCIÓN, escribir el año en que se construyó el inmueble.

2.1.10.1 EPOCA, escribir la época a la que corresponde el año de construcción del inmueble

2.1.11 RÉGIMEN DE PROPIEDAD, escribir la información relacionada con la tenencia del inmueble (estatua legal), sea en propiedad o responsabilidad. EL régimen puede ser: público o privado.

2.1.11.1 PÚBLICO, se consideran públicos los bienes cuya titularidad es representada por el estado, siendo:

2.1.11.1a ESTATAL, cuando los bienes se encuentran bajo la custodia de instituciones del estado como; prefecturas, ministerios, consejos provinciales, municipios, tenencias políticas, juntas parroquiales, cuarteles, brigadas militares, escuelas, colegios, hospitales.

2.1.11.1b MUNICIPAL, cuando los bienes se encuentran bajo la custodia del Municipio de la localidad.

2.1.11.2 PRIVADO, se considera privados aquellos bienes cuya tenencia y poder jurídico pertenecen a personas o grupos de particulares.

2.1.11.2a RELIGIOSO, cuando el inmueble está bajo custodia de la iglesia, incluye: conventos, iglesias, catedrales, basílicas, capillas, conferencia episcopal, casas parroquiales y otros recintos religiosos como sinagogas, templos, etc.

2.1.11.2b PARTICULAR, cuando la custodia la ejerzan personas naturales o jurídicas privadas.

2.1.12 TIPOLOGÍA

2.1.12.1 COLONIAL-TRADICIONAL, para su categorización dependerá del año de construcción y estilos arquitectónicos.

2.1.12.2 REPUBLICANA, para su categorización dependerá del año de construcción y estilos arquitectónicos.

2.1.12.3 OTRA, para su categorización dependerá del año de construcción y estilos arquitectónicos.

2.1.13 TIPO DE TENENCIA, corresponde a la tenencia del inmueble, pudiendo estar:

2.1.13.1 PROPIETARIO, está bajo la tenencia del propietario.

2.1.13.2 ARRENDADO, está en calidad de arrendado.

3. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO

Hace referencia al conjunto de acciones tendientes a garantizar la conservación de los bienes culturales mediante restauraciones, el control de su entorno inmediato y la implantación de adecuados programas de mantenimiento.

3.1 ESTADO DEL INMUEBLE, en función del deterioro categorizar el estado general del inmueble en su estructura, revestimiento, cubierta etc.

3.1.1 EXCELENTE, cuando el inmueble no presenta deterioro en su integridad.

3.1.2 BUENO, cuando el inmueble presenta el 30 % de deterioro.

3.1.3 REGULAR, cuando el inmueble presenta del 40% a 70% de deterioro.

3.1.4 MALO, cuando el inmueble presenta el 75% de deterioro.

3.2 ESTADO DEL PATRIMONIO, aplicaría en el caso de que el inmueble posea: pinturas, esculturas, grabados, orfebrería y cerámica, mobiliario, libros, objetos de uso litúrgico etc.

3.2.1 EXCELENTE, cuando el inmueble no presenta deterioro en su integridad.

3.2.2 BUENO, cuando el inmueble presenta el 30 % de deterioro.

3.2.3 REGULAR, cuando el inmueble presenta del 40% a 70% de deterioro.

3.2.4 MALO, cuando el inmueble presenta el 75% de deterioro.

4. VALOR HISTÓRICO CULTURAL INMATERIAL (INTANGIBLE)

Recurso material en la constitución de las memorias e identidades históricas nacionales, regionales y locales.

4.1 HISTÓRICO

4.2 ESTÉTICO

4.3 ARQUITECTÓNICO

4.4 CONJUNTO URBANO

4.5 FIESTAS

4.6 COSTUMBRES

4.7 TRADICIONES

4.8 LEYENDAS

4.9 CUENTOS

4.10 ANÉCDOTAS

4.11 VÍNCULOS CON PERSONAJES

4.a ANTERIOR

4.b ACTUAL

4.c PROYECCIÓN

4.c.1 LOCAL

4.c.2 REGIONAL

4.c.3 NACIONAL

4.13 POSEE ALGÚN RECONOCIMIENTO

El reconocimiento puede estar desde el ámbito histórico, patrimonial, arquitectónico, etc.

4.12.a AÑO DE LA DENOMINACIÓN

Escribir el año en que se realizó la denominación.

5. VALORACIÓN DEL INMUEBLE

5.1 VALOR INFORMATIVO, capacidad de transmitir informaciones sobre arte, arquitectura, técnicas constructivas e historia.

5.2 VALOR TESTIMONIAL ANECDÓTICO, capacidad de relatar hechos, mentalidades y artes del pasado que permitan la creación de una identidad colectiva e individual.

5.3 VALOR DOCUMENTAL, capacidad de transmitir información a través del material documental disponible en el templo.

5.4 VALOR ARQUITECTÓNICO, definición de la corriente o de las corrientes arquitectónicas predominantes.

5.4.1 FORMAL, consiste en la belleza o armonía de la obra en sí y en el tramo.

5.4.2 FUNCIONAL, se refiere al uso y la relación de espacios (intangibles).

5.4.3 CONSTRUCTIVO, consiste en los materiales y tipos de construcción que tengan relación en el inmueble y contexto.

5.5 VALOR ESCULTÓRICO, mención a la calidad escultórica de las creaciones artísticas presentes en los bienes.

5.6 VALOR PICTÓRICO, riqueza de las representaciones pictóricas presentes en el interior de los templos.

6. USOS Y FUNCIONALIDAD

6.1 AÑO, escribir el año desde su existencia como inmueble, el conteo será cada 10 años, por ejemplo si un inmueble fue construido en 1570, el segundo año será 1580.

6.1.1 USO 1 (uso original)

6.1.2 USO 2

6.1.3 USO 3

6.1.4 USO 4

6.1.5 USO 5

6.1.6 USO AÑO ACTUAL

*Los años se extenderán en relación a la antigüedad del inmueble.

6.2 TIPO DE ACTIVIDAD (USO), escribir las actividades que se realizaban en el año 1, es decir el primer año de existencia del inmueble que actividades se hicieron y así sucesivamente con los demás años.

6.3 CAMBIO DE ESTÉTICA, escribir si se ha realizado algún cambio en la estética por el uso que se le ha dado al inmueble.

6.4 CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS, escribir si se ha realizado algún cambio en la distribución de espacios por el uso que se le ha dado al inmueble.

6.5 CAMBIO EN EL NÚMERO DE PISOS, escribir si se ha realizado algún cambio en el número de pisos por el uso que se le ha dado al inmueble.

6.6 FUE FUNCIONAL PARA LA ACTIVIDAD, escribir si fue el inmueble funcional para la actividad que se realizaban en él.

7. QUÉ ACTIVIDADES Y EN QUÉ CONDICIONES SE HACÍAN/HACEN EN EL SECTOR: Patrimonio cultural intangible.

Describir las actividades de carácter cultural, social, económico, ambiental, etc., se realizaban en el:

7.1 INMUEBLE

7.2 TRAMO (cuadra de lado y lado (frontal))

7.3 BARRIO

7.4 PARROQUIA

7.5 CIUDAD

7.6 PERIODO DE VIGENCIA, es el tiempo que duraron estas actividades.

8. ESTADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN ALREDEDOR DEL INMUEBLE

Los espacios públicos están constituidos por: plazas, plazoletas, calles, pasajes, escaleras etc.

8.1 TRAMO

8.2 BARRIO

8.3 PARROQUIA

9. RECURSOS: Potencialidad turística identificadas en: describir las potencialidades que se identifiquen para la práctica de actividades turísticas.

9.1 INMUEBLE

9.1.1 INTERNO (función)

9.1.2 EXTERNO (forma)

9.2 ENTORNO, a nivel: (relacionado en cuanto a la existencia de atractivos turísticos, existencia se entidades públicas y privadas), etc.

9.2.1 PROVINCIA

9.2.2 CIUDAD

9.2.3 PARROQUIA

9.2.4 TRAMO

10. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL SECTOR, describir los problemas de carácter social, cultural, económicos, etc.,

10.1 INMUEBLE

EL 10.1.1 INTERNO

10.1.2 EXTERNO

10.2 ENTORNO

10.2.1 TRAMO

10.2.2 BARRIO

10.2.3 PARROQUIA

10.2.4 CIUDAD

HERRAMIENTAS DE TRABAJO

- Fichas de levantamiento de información
- Tablero
- Google map
- Cámara fotográfica
- GPS (UTM)
- Grabadora
- Útiles de escritorio (esferos, lápices, borradores)
- Certificación

Anexo 2. Ficha

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA						
TITULACIÓN DE HOTELERÍA Y TURISMO						
REGISTRO PARA INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES PATRIMONIALES	FICHA DE REGISTRO	FICHA No.				
		CÓDIGO DEL INMUEBLE				
		FECHA DE REGISTRO				
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN						
1.1 NOMBRE DEL QUE REGISTRA						
1.2 NOMBRE DEL ENCUESTADO						
1.3 NOMBRE DEL DUEÑO DEL INMUEBLE						
2. DATOS DE LOCALIZACIÓN						
2.1 LOCALIZACIÓN DEL INMUEBLE						
2.1.1 PROVINCIA	2.1.2 CANTÓN	2.1.3 CIUDAD	2.1.4 PARROQUIA			
2.1.5 CALLE	2.1.6 Nro.	2.1.7 TRANSVERSAL	2.1.8 COORDENADAS			
			2.1.8.1 LATITUD	2.1.8.2 LONGITUD	2.1.8.3 ALTITUD	
2.1.9 IMAGEN-FOTOGRAFÍAS (4)						
2.1.10 AÑO DE CONSTRUCCIÓN		2.1.10.1 EPOCA				
2.1.11 RÉGIMEN DE PROPIEDAD						
2.1.11.1 PÚBLICO		2.1.11.2 PRIVADO				
2.1.11.1a ESTATAL		2.1.11.2a RELIGIOSO				
2.1.11.1b MUNICIPAL		2.1.11.2b PARTICULAR				
2.1.12 TIPOLOGÍA						
2.1.12.1 COLONIAL-TRADICIONAL		2.1.12.2 REPUBLICANA		2.1.12.3 OTRA		
2.1.13 TIPO DE TENENCIA						
2.1.13.1 PROPIETARIO		2.1.13.2 ARRENDADO				
3. CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO						
3.1 ESTADO DEL INMUEBLE		3.1.1 EXCELENTE	3.1.2 BUENO	3.1.3 REGULAR	3.1.4 MALO	
3.2 ESTADO DEL PATRIMONIO		3.2.1 EXCELENTE	3.2.2 BUENO	3.2.3 REGULAR	3.2.4 MALO	
4. VALOR HISTÓRICO CULTURAL INMATERIAL (INTANGIBLE)						
Posee valor (representatividad)	4.a ANTERIOR	4.b ACTUAL	4.c PROYECCIÓN			
			4.c.1 LOCAL	4.c.2 REGIONAL	4.c.3 NACIONAL	
4.1 HISTÓRICO						
4.2 ESTÉTICO						
4.3 ARQUITECTÓNICO						

4.4 CONJUNTO URBANO					
4.5 FIESTAS					
4.6 COSTUMBRES					
4.7 TRADICIONES					
4.8 LEYENDAS					
4.9 CUENTOS					
4.10 ANÉCDOTAS					
4.11 VÍNCULO CON PERSONAJES					
4.12 POSEE ALGÚN RECONOCIMIENTO			4.12.1 AÑO DE LA DENOMINACIÓN		
5. VALORACIÓN DEL INMUEBLE					
5.1 VALOR INFORMATIVO			5.2 VALOR TESTIMONIAL ANECDÓTICO		
5.3 VALOR DOCUMENTAL			5.4 VALOR ARQUITECTÓNICO		
			5.4.1 FORMAL		
			5.4.2 FUNCIONAL		
			5.4.3 CONSTRUCTIVO		
5.5 VALOR ESCULTÓRICO			5.6 VALOR PICTÓRICO		
6. USOS Y FUNCIONALIDAD					
6.1 AÑO	6.2 TIPO DE ACTIVIDADES (USO)	6.3 CAMBIO EN LA ESTÉTICA	6.4 CAMBIOS EN LA DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS	6.5 CAMBIO EN EL NÚMERO DE PISOS	6.6 FUE FUNCIONAL PARA LA ACTIVIDAD
6.1.1 USO 1 (uso original)					
6.1.2 USO 2					
6.1.3 USO 3					
6.1.4 USO 4					
6.1.5 USO 5					
8.1.6 USO AÑO ACTUAL					

7. QUÉ ACTIVIDADES Y EN QUÉ CONDICIONES SE HACÍAN/HACEN EN EL SECTOR: Patrimonio cultural inmaterial					
7.1 INMUEBLE	7.2 TRAMO	7.3 BARRIO	7.4 PARROQUIA	7.5 CIUDAD	7.6 PERIODO DE VIGENCIA
					10 AÑOS
					10 AÑOS
					10 AÑOS
					10 AÑOS
					10 AÑOS
8. ESTADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE SE ENCUENTRAN ALREDEDOR DEL INMUEBLE					
8.1 TRAMO		8.2 BARRIO		8.3 PARROQUIA	
9. RECURSOS: Potencialidades turísticas identificadas en:					
9.1 INMUEBLE		9.2 ENTORNO			
9.1.1 INTERNO (función)	9.1.2 EXTERNO (forma)	9.2.1 PROVINCIA	9.2.2 CIUDAD	9.2.3 PARROQUIA	9.2.4 TRAMO
10. PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL SECTOR					
10.1 INMUEBLE	10.1.1 INTERNO				
	10.1.2 EXTERNO				
10.2 ENTORNO					
10.2.1 TRAMO	10.2.2 BARRIO		10.2.3 PARROQUIA		10.2.4 CIUDAD

Anexo 3. Régimen de propiedad

2.1.11 Régimen de propiedad										
Código del bien	1. Nombre del propietario	Ficha N°	2.1.11.1 Público		2.1.11.2 Privado		2.1.11.1 Público INPC		2.1.11.2 Privado INPC	
			2.1.11.1 a. Estatal	2.1.11.1 b. Municipal	2.1.11.2 a. Religioso	2.1.11.2 b. Particular	2.1.11.1 a. Estatal	2.1.11.1 b. Municipal	2.1.11.2 a. Religioso	2.1.11.2 b. Particular
			7	3	9	78	9	1	5	76
IBI-11-01-04-000-000001	Diócesis de Loja-Iglesia El Valle	1			1				1	
IBI-11-01-04-000-000002	Municipio de Loja- Plaza El Valle	2		2			No hay información		No hay información	
IBI-11-01-04-000-000003	Diócesis de Loja - Unidad Educativa Interandino	3			1		1			
IBI-11-01-04-000-000004	Astudillo, Rita	4				2				2
IBI-11-01-04-000-000005	No quiso dar el nombre	5				2				2
IBI-11-01-04-000-000006	No quiso ser encuestada aun habiendo regresado en dos ocasiones	6				2				2
IBI-11-01-04-000-000007	Jimbo Galarza, Paola - Casa vieja mesón cultural	7				2				2
IBI-11-01-04-000-000008	Municipio de Loja - Piscina Municipal el Valle	8		2				2		
IBI-11-01-04-000-000009	Macas Paulo	9				2				2
IBI-11-01-04-000-000010	No quiso dar el nombre	10				2				2
IBI-11-01-04-000-000011	Cora, Narcisa	11				2				2
IBI-11-01-04-000-000034	No quiso ser encuestado	12				2				2
IBI-11-01-04-000-000035	Sarmiento Roman, Jorge Erasmo - Estancia Florencia	13				2				2
IBI-11-01-04-000-	Estancia Masaca	14				2				2

000036									
IBI-11-01-03-000-000014	No quiso dar el nombre	15				2			2
IBI-11-01-03-000-000015	Hermanos Cartuche Morocho	16				2			2
IBI-11-01-03-000-000016	No quiso dar el nombre	17				2			2
IBI-11-01-03-000-000017	Medina Díaz, José	18				2			2
IBI-11-01-03-000-000018	Capa Suzres, María Gricelda	19				2			2
IBI-11-01-03-000-000019	Casa derrumbada, actualmente se está construyendo otra.	20				2			2
IBI-11-01-03-000-000020	Castillo Chamba, Denis Fabricio	21				2			2
IBI-11-01-03-000-000021	Sucunuta, Delia Macrina	22				2			2
IBI-11-01-01-000-000001	Espinoza, Darío	23				2			2
IBI-11-01-01-000-000002	Vivanco, Luis	24		2			1		
IBI-11-01-01-000-000003	Calvache, Hernán	25				2			2
IBI-11-01-01-000-000004	Veintimilla, Jorge	26				2			2
IBI-11-01-01-000-000005	Ortiz, Pedro	27				2			2
IBI-11-01-01-000-000015	Armijos, Alonso	28				2			2
IBI-11-01-01-000-000031	Eguigueren Burneo, Julio Alfonso	29				2			2
IBI-11-01-01-000-000032	Iñiguez, Rocío	30				2			2
IBI-11-01-01-000-000034	Diócesis de Loja	31				2			2
IBI-11-01-01-000-000035	Eloísa Peralta	32				2			2
IBI-11-01-01-000-000040	Familia Peña Unda	33				2			2
IBI-11-01-01-000-000042	Barresueta, Sergio	34				2			2

IBI-11-01-01-000-000058	Tapia Torres, Gladys	35				2				2
IBI-11-01-01-000-000060	Muñoz, Bertha	36				2				2
IBI-11-01-01-000-000081	Díaz, Victoria de Rivadeneira	37				2				2
IBI-11-01-01-000-000102	Ordoñez, Julia Beatriz	38				2				2
IBI-11-01-01-000-000103	Larreátegui, Susana	39				2				2
IBI-11-01-01-000-000104	Espinoza, Darío	40				2				2
IBI-11-01-01-000-000105	Jiménez, Carlos Antonio	41				2				2
IBI-11-01-01-000-000106	Propiedad horizontal, varios dueños	42				2				2
IBI-11-01-01-000-000107	Moreno, Guillermina	43				2				2
IBI-11-01-01-000-000108	Castillo, Eduardo	44				2				2
IBI-11-01-01-000-000109	Colegio La Dolorosa	45				2				2
IBI-11-01-01-000-000110	Benavides, Sara	46				2				2
IBI-11-01-01-000-000111	Diócesis de Loja	47			1				1	
IBI-11-01-01-000-000112	Diócesis de Loja	48			1					2
IBI-11-01-01-000-000113	Mora Palacios, José María	49				2				2
IBI-11-01-01-000-000115	El encuestado no quiso dar el nombre del dueño	50				2				2
IBI-11-01-01-000-000116	Curia de Loja	51			1					2
IBI-11-01-01-000-000117	Plaza Central	52	1					1		
IBI-11-01-01-000-000118	Consejo de Gobierno	53	1					1		
IBI-11-01-01-000-000119	Hospital Militar N° 7	54	1					1		
IBI-11-01-01-000-000120	El encuestado no quiso dar el nombre del dueño	55			1					2

IBI-11-01-01-000-000121	Diócesis de Loja - Convento Dominicas de Nazaret	56			1		No hay información			
IBI-11-01-01-000-000122	Guillén, Fidencio Rigoberto	57				2				2
IBI-11-01-01-000-000123	Curia de Loja	58				2				2
IBI-11-01-01-000-000124	Herederos Alfonso Valdivieso	59				2				2
IBI-11-01-01-000-000125	Varios dueños en propiedad horizontal	60				2				2
IBI-11-01-01-000-000127	Burneo, Rosenda	61				2				2
IBI-11-01-01-000-000130	Cevallos, Fanny	62				2				2
IBI-11-01-01-000-000131	El encuestado no quiso dar el nombre del dueño	63				2				2
IBI-11-01-01-000-000132	Murillo González, Luis Alfredo	64				2				2
IBI-11-01-01-000-000133	No desea dar el nombre	65				2				2
IBI-11-01-01-000-000134	No desea dar el nombre	66				2				2
IBI-11-01-01-000-000136	Herederos de Hermidia Vásquez	67				2				2
IBI-11-01-01-000-000137	Correa César- Casa abandonada	68				2				2
IBI-11-01-01-000-000138	Paucar, José Amable	69	No existe, casa derrumbada				Casa derrumbada			
IBI-11-01-01-000-000139	Ortega, Mélida	70				2				2
IBI-11-01-01-000-000140	De Maldonado Moreno, Olga	71				2				2
IBI-11-01-01-000-000141	Castro, Carmen	72				2				2
IBI-11-01-01-000-000142	Cuenca, Leonor	73				2				2
IBI-11-01-01-000-000143	Villarreal, Piedad	74				2				2
IBI-11-01-01-000-000144	Curia de Loja- Convento San Francisco	75				2				2
IBI-11-01-01-000-000145	Curia de Loja- Iglesia San Francisco	76			1				1	

IBI-11-01-01-000-000146	Plaza de San Francisco	77	1				1			
IBI-11-01-01-000-000147	Ochoa Bertha- Vivienda reconstruida de 3 pisos	78				2				2
IBI-11-01-01-000-000148	Velepucha, Lidia Mercedes	79				2				2
IBI-11-01-01-000-000149	Jaramillo, Manuel	80				2				2
IBI-11-01-01-000-000150	Astudillo, María Mercedes	81				2				2
IBI-11-01-01-000-000151	Municipio de Loja	82	1				1			
IBI-11-01-01-000-000152	No desea dar el nombre del dueño	83				2				2
IBI-11-01-01-000-000153	Cabrera Lozano, Josefina	84				2				2
IBI-11-01-01-000-000156	Delgado Chávez, Matilde	85				2	No hay información			
IBI-11-01-01-000-000157	Ojeda Teresa	86				2				2
IBI-11-01-01-000-000158	Montaño Amanda	87				2				2
IBI-11-01-01-000-000159	No desea dar el nombre del dueño	88				2	No hay información			
IBI-11-01-01-000-000160	Naula, Zoila Mercedes	89				2	No hay información			
IBI-11-01-01-000-000161	Sánchez, Matute Luis	90				2				2
IBI-11-01-01-000-000162	Villacís, Montaño Inés	91				2				2
IBI-11-01-01-000-000165	Cartuche Soto, Noemí	92				2				2
IBI-11-01-01-000-000168	Casa derrumbada	93				Casa derrumbada	Casa derrumbada			
IBI-11-01-01-000-000170	Casa abandonada	94				Casa abandonada	Casa derrumbada			
IBI-11-01-01-000-000171	Loaiza, Josefina	95				2				2
IBI-11-01-01-000-000172	Ochoa Sarmiento, Luis	96				2				2

IBI-11-01-01-000-000173	Varios herederos	97				2				2
IBI-11-01-01-000-000175	Cueva Alfaro Herederos	98				2				2
IBI-11-01-01-000-000186	Rojas, Stalin	99				2	No hay información			
IBI-11-01-01-000-000187	Arévalo Ayala, Segundo	100				2				2
IBI-11-01-01-000-000189	Anda Aguirre, Alfonso	101				2				2
IBI-11-01-01-000-000190	Curia de Loja - Casa de oración renovación	102			1				1	
IBI-11-01-01-000-000194B	Monasterio de las Madres Conceptas - Curia de Loja	103			1				1	
IBI-11-01-01-000-000195	Cueva, Alba Esmerada	104				2				2
IBI-11-01-01-000-000196	Fernández Cando, Sonia	105				2				2
IBI-11-01-01-000-0000197	Henry García - Consejo Nacional Electoral	106	1				1			
IBI-11-01-01-000-000200	Gobernación	107	1				1			
IBI-11-01-01-000-000201	Museo de la Cultura Lojana	108	1				1			
IBI-11-01-01-000-000202	Delgado Vallejo, Nancy	109				2				2
IBI-11-01-01-000-000211	Macas González, José	110				2				2
IBI-11-01-01-000-000212	Palacios, Carlos Alberto	111				2				2

Anexo 4. Tipo de tenencia

Código del bien	1. Nombre del propietario	Ficha N°	2.1.13 Tipo de Tenencia			
		Total 100	2.1.13.1 Propietario	2.1.13.2 Arrendado	2.1.13.1 Propietario INPC	2.1.13.2 Otra persona INPC
IBI-11-01-04-000-000001	Diócesis de Loja-Iglesia El Valle	1	1			2
IBI-11-01-04-000-000002	Municipio de Loja- Plaza El Valle	2	1		No hay información	
IBI-11-01-04-000-000003	Diócesis de Loja - Unidad Educativa Interandino	3		2		2
IBI-11-01-04-000-000004	Astudillo, Rita	4	1		1	
IBI-11-01-04-000-000005	No quiso dar el nombre	5	1			2
IBI-11-01-04-000-000006	No quiso ser encuestada aun habiendo regresado en dos ocasiones	6			1	
IBI-11-01-04-000-000007	Jimbo Galarza, Paola - Casa vieja mesón cultural	7	1		1	
IBI-11-01-04-000-000008	Municipio de Loja - Piscina Municipal el Valle	8	1			2
IBI-11-01-04-000-000009	Macas, Paulo	9	1		1	
IBI-11-01-04-000-000010	No quiso dar el nombre	10	1		1	
IBI-11-01-04-000-000011	Cora, Narcisa	11		2	1	
IBI-11-01-04-000-000034	No quiso ser encuestado	12	1		1	
IBI-11-01-04-000-000035	Sarmiento Román, Jorge Erasmo - Estancia Florencia	13	1		1	
IBI-11-01-04-000-000036	Estancia Masaca	14	1		1	
IBI-11-01-03-000-000014	No quiso dar el nombre	15	1		No hay información	
IBI-11-01-03-000-000015	Hermanos Cartuche Morocho	16	1		1	
IBI-11-01-03-000-000016	No quiso dar el nombre	17		2	1	
IBI-11-01-03-000-000017	Medina Díaz, José	18		2	1	
IBI-11-01-03-000-000018	Capa Suzres, María Griselda	19	1		1	
IBI-11-01-03-000-000019	Casa derrumbada, actualmente se está construyendo otra.	20	1		1	
IBI-11-01-03-000-000020	Castillo Chamba, Denis Fabricio	21	1		1	
IBI-11-01-03-000-000021	Sucunuta, Delia Macrina	22	1		1	
IBI-11-01-01-000-000001	Espinoza, Darío	23	1			2

IBI-11-01-01-000-000002	Vivanco, Luis	24		2		2
IBI-11-01-01-000-000003	Calvache, Hernán	25		2		2
IBI-11-01-01-000-000004	Veintimilla, Jorge	26		2		2
IBI-11-01-01-000-000005	Ortiz, Pedro	27		2	1	
IBI-11-01-01-000-000015	Armijos, Alonso	28		2		2
IBI-11-01-01-000-000031	Eguigueren Burneo, Julio Alfonso	29		2	1	
IBI-11-01-01-000-000032	Iñiguez, Rocío	30	1		1	
IBI-11-01-01-000-000034	Diócesis de Loja	31	1		1	
IBI-11-01-01-000-000035	Eloísa Peralta	32		2		2
IBI-11-01-01-000-000040	Familia Peña Unda	33	1		1	
IBI-11-01-01-000-000041	Barresueta Sergio	34	1		1	
IBI-11-01-01-000-000058	Tapia Torres Gladys	35		2	1	
IBI-11-01-01-000-000060	Muños Bertha	36		2		2
IBI-11-01-01-000-000081	Díaz, Victoria de Rivadeneira	37	1		1	
IBI-11-01-01-000-000102	Ordoñez, Julia Beatriz	38	1		1	
IBI-11-01-01-000-000103	Larreátegui, Susana	39	1			2
IBI-11-01-01-000-000104	Espinoza, Darío	40	1			2
IBI-11-01-01-000-000105	Jiménez, Carlos Alfonso	41	1		1	
IBI-11-01-01-000-000106	Propiedad horizontal, varios dueños	42	1		1	
IBI-11-01-01-000-000107	Moreno, Guillermina	43	1		1	
IBI-11-01-01-000-000108	Castillo, Eduardo	44	1		1	
IBI-11-01-01-000-000109	Colegio La Dolorosa	45	1		1	
IBI-11-01-01-000-000110	Benavides Sara	46	1		1	
IBI-11-01-01-000-000111	Diócesis de Loja	47	1		1	2
IBI-11-01-01-000-000112	Diócesis de Loja	48	1		1	
IBI-11-01-01-000-000113	Mora Palacios, José María	49	1		1	
IBI-11-01-01-000-000115	El encuestado no quiso dar el nombre del dueño	50		2		2
IBI-11-01-01-000-000116	Curia de Loja	51	1		1	

IBI-11-01-01-000-000117	Plaza Central	52		2		2
IBI-11-01-01-000-000118	Consejo de Gobierno	53	1		1	
IBI-11-01-01-000-000119	Hospital Militar N° 7	54	1			2
IBI-11-01-01-000-000120	El encuestado no quiso dar el nombre del dueño	55	1		1	
IBI-11-01-01-000-000121	Diócesis de Loja - Convento Dominicas de Nazaret	56	1		No hay información	
IBI-11-01-01-000-000122	Guillén, Fidencio Rigoberto	57		2		2
IBI-11-01-01-000-000123	Curia de Loja	58		2		2
IBI-11-01-01-000-000124	Herederos Alfonso Valdivieso	59		2		2
IBI-11-01-01-000-000125	Varios dueños en propiedad horizontal	60		2		2
IBI-11-01-01-000-000127	Burneo, Rosenda	61		2		2
IBI-11-01-01-000-000130	Cevallos, Fanny	62		2		2
IBI-11-01-01-000-000131	El encuestado no quiso dar el nombre del dueño	63		2		2
IBI-11-01-01-000-000132	Murillo Gonzales Luis Alfredo	64		2		2
IBI-11-01-01-000-000133	No desea dar el nombre	65		2		2
IBI-11-01-01-000-000134	No desea dar el nombre	66		2		2
IBI-11-01-01-000-000136	Herederos de Hermidia Vásquez	67	1		1	
IBI-11-01-01-000-000137	Correa, César. Casa abandonada	68	1			
IBI-11-01-01-000-000138	Paucar, José Amable	69	Casa derrumbada		Casa derrumbada	
IBI-11-01-01-000-000139	Ortega, Mélida	70		2		2
IBI-11-01-01-000-000140	Moreno, Olga de Maldonado	71		2	No hay información	
IBI-11-01-01-000-000141	Castro, Carmen	72		2	1	
IBI-11-01-01-000-000142	Cuenca, Leonor	73	1		1	
IBI-11-01-01-000-000143	Villarreal, Piedad	74	1			2
IBI-11-01-01-000-000144	Curia de Loja - Convento San Francisco	75	1			2
IBI-11-01-01-000-000145	Curia de Loja - Iglesia San Francisco	76	1		1	
IBI-11-01-01-000-000146	Plaza de San Francisco	77	1			2
IBI-11-01-01-000-000147	Ochoa, Bertha	78	1		1	
IBI-11-01-01-000-000148	Velepucha, Lidia Mercedes	79	1		1	

IBI-11-01-01-000-000149	Jaramillo, Manuel	80		2		2
IBI-11-01-01-000-000150	Astudillo, María Mercedes	81		2	1	
IBI-11-01-01-000-000151	Municipio de Loja	82	1			2
IBI-11-01-01-000-000152	No desea dar el nombre del dueño	83	1		No hay información	
IBI-11-01-01-000-000153	Cabrera Lozano, Josefina	84	1			2
IBI-11-01-01-000-000156	Delgado Chávez, Matilde	85	1		No hay información	
IBI-11-01-01-000-000157	Ojeda, Teresa	86	1		1	
IBI-11-01-01-000-000158	Montaño, Amanda	87	1			2
IBI-11-01-01-000-000159	No desea dar el nombre del dueño	88	1		No hay información	
IBI-11-01-01-000-000160	Naula, Zoila Mercedes	89	1		No hay información	
IBI-11-01-01-000-000161	Sánchez Matute, Luis	90	1			2
IBI-11-01-01-000-000162	Villacís Montaño, Inés	91	1		1	
IBI-11-01-01-000-000165	Cartuche Soto, Noemí	92	1		1	
IBI-11-01-01-000-000168	Casa derrumbada	93	Casa derrumbada		Casa derrumbada	
IBI-11-01-01-000-000170	Casa abandonada	94	Casa abandonada		Casa derrumbada	
IBI-11-01-01-000-000171	Loaiza, Josefina	95		2	1	
IBI-11-01-01-000-000172	Ochoa Sarmiento, Luis	96		2	1	
IBI-11-01-01-000-000173	Varios herederos	97		2		2
IBI-11-01-01-000-000175	Cueva Alfaro Herederos	98	1		1	
IBI-11-01-01-000-000186	Rojas, Stalin	99	1		No hay información	
IBI-11-01-01-000-000187	Arévalo Ayala, Segundo	100	1			2
IBI-11-01-01-000-000189	Anda Aguirre, Alfonso	101	1		1	
IBI-11-01-01-000-000190	Curia de Loja - Casa de oración renovación	102	1			2
IBI-11-01-01-000-000194B	Monasterio de las Madres Conceptas- Curia de Loja	103	1		1	
IBI-11-01-01-000-000195	Cueva, Alba Esmerada	104	1			2
IBI-11-01-01-000-000196	Fernández Cando, Sonia	105	1			2
IBI-11-01-01-000-000197	Henry García - Consejo Nacional Electoral	106	1			2

IBI-11-01-01-000-000200	Gobernación	107	1			2
IBI-11-01-01-000-000201	Museo de la Cultura Loja	108	1			2
IBI-11-01-01-000-000202	Delgado Vallejo, Nancy	109	1			2
IBI-11-01-01-000-000211	Macas González, José	110	1			2
IBI-11-01-01-000-000212	Palacios, Carlos Alberto	111	1			2

Anexo 5. Conservación y mantenimiento

Código del bien	1. Nombre del propietario	Ficha N°	3. Conservación y Mantenimiento								
			3.1 Estado del Inmueble				Estado de conservación INP	3.2 Estado del Patrimonio			
		Total 100	3.1.1 Excelente	3.1.2 Bueno	3.1.3 Regular	3.1.4 Malo	Estado General	3.2.1 Excelente	3.2.2 Bueno	3.2.3 Regular	3.2.4 Malo
IBI-11-01-04-000-000001	Diócesis de Loja-Iglesia El Valle	1		2			Deteriorado		2		
IBI-11-01-04-000-000002	Municipio de Loja- Plaza El Valle	2		2			Sólido	No tiene			
IBI-11-01-04-000-000003	Diócesis de Loja - Unidad Educativa Interandino	3		2			Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-04-000-000004	Astudillo, Rita	4			3		Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-04-000-000005	No quiso dar el nombre	5			3		Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-04-000-000006	No quiso ser encuestada aun habiendo regresado en dos ocasiones	6		2			Sólido	No tiene			
IBI-11-01-04-000-000007	Jimbo Galarza, Paola - Casa vieja mesón cultural	7	1				Sólido	No tiene			
IBI-11-01-04-000-000008	Municipio de Loja - Piscina Municipal el Valle	8			3		Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-04-000-000009	Macas, Paulo	9			3		Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-04-000-000010	No quiso dar el nombre	10			3		Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-04-000-000011	Cora, Narcisa	11			3		Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-04-000-000034	No quiso ser encuestado	12				4	Deteriorado			3	
IBI-11-01-04-000-000035	Sarmiento Román, Jorge Erasmo - Estancia Florencia	13		2			Deteriorado		2		
IBI-11-01-04-000-000036	Estancia Masaca	14		2			Deteriorado			3	

IBI-11-01-03-000-000014	No quiso dar el nombre	15			3		Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-03-000-000015	Hermanos Cartuche Morocho	16			3		Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-03-000-000016	No quiso dar el nombre	17			3		Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-03-000-000017	Medina Díaz, José	18			3		Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-03-000-000018	Capa Suzres, María Griselda	19			3		Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-03-000-000019	Casa derrumbada, actualmente se está construyendo otra.	20		2			Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-03-000-000020	Castillo Chamba, Denis Fabricio	21		2			Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-03-000-000021	Sucunuta, Delia Macrina	22			3		Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000001	Espinoza, Darío	23		2			Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000002	Vivanco, Luis	24	1				Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000003	Calvache, Hernán	25	1				Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000004	Veintimilla, Jorge	26	1				Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000005	Ortiz, Pedro	27	1				Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000015	Armijos, Alonso	28		2			Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000031	Eguigueren Burneo, Julio Alfonso	29		2			Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000032	Iñiguez, Rocío	30			3		Deteriorado				
IBI-11-01-01-000-000034	Diócesis de Loja	31		2			Deteriorado				
IBI-11-01-01-000-000035	Eloísa Peralta	32	1				Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000040	Familia Peña Unda	33	1				Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000042	Barresueta Sergio	34		2			Deteriorado				

IBI-11-01-01-000-000058	Tapia Torres Gladys	35		2			Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000060	Muños Bertha	36		2			Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000081	Díaz, Victoria de Rivadeneira	37		2			Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000102	Ordoñez, Julia Beatriz	38				4	Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000103	Larreátegui, Susana	39		2			Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000104	Espinoza, Darío	40	1				Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000105	Jiménez, Carlos Alfonso	41	Derrocada								
IBI-11-01-01-000-000106	Propiedad horizontal, varios dueños	42		2			Sólido				
IBI-11-01-01-000-000107	Moreno, Guillermina	43		2			Deteriorado				
IBI-11-01-01-000-000108	Castillo, Eduardo	44		2			Deteriorado				
IBI-11-01-01-000-000109	Colegio La Dolorosa	45			3		Deteriorado				
IBI-11-01-01-000-000110	Benavides Sara	46		2			Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000111	Diócesis de Loja	47		2			Deteriorado		2		
IBI-11-01-01-000-000112	Diócesis de Loja	48		2			Deteriorado		2		
IBI-11-01-01-000-000113	Mora Palacios, José María	49		2			Deteriorado				
IBI-11-01-01-000-000115	El encuestado no quiso dar el nombre del dueño	50		2			Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000116	Curia de Loja	51		2			Sólido		2		
IBI-11-01-01-000-000117	Plaza Central	52	1				Sólido				
IBI-11-01-01-000-000118	Consejo de Gobierno	53	1				Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000119	Hospital Militar N° 7	54		2			Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000120	El encuestado no quiso dar el nombre del dueño	55		2			Deteriorado	No tiene			

IBI-11-01-01-000-000121	Diócesis de Loja - Convento Dominicas de Nazaret	56		2			Sólido		2		
IBI-11-01-01-000-000122	Guillén, Fidencio Rigoberto	57		2			Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000123	Curia de Loja	58		2			Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000124	Herederos Alfonso Valdivieso	59		2			Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000125	Varios dueños en propiedad horizontal	60	1				Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000127	Burneo, Rosenda	61		2			Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000130	Cevallos, Fanny	62		2			Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000131	El encuestado no quiso dar el nombre del dueño	63			3		Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000132	Murillo Gonzales Luis Alfredo	64		2			Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000133	No desea dar el nombre	65			3		Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000134	No desea dar el nombre	66		2			Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000136	Herederos de Hermidia Vásquez	67			3		Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000137	Correa, César. Casa abandonada	68				4	Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000138	Paucar, José Amable	69	Casa derrumbada				Casa derrumbada	Casa derrumbada			
IBI-11-01-01-000-000139	Ortega, Mélida	70		2			Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000140	Moreno, Olga de Maldonado	71			3		Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000141	Castro, Carmen	72			3		Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000142	Cuenca, Leonor	73			3		Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000143	Villarreal, Piedad	74		2			Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000144	Curia de Loja - Convento San Francisco	75		2			Sólido		2		
IBI-11-01-01-000-	Curia de Loja - Iglesia San Francisco	76	1				Sólido		2		

000145												
IBI-11-01-01-000-000146	Plaza de San Francisco	77		2			Sólido	No tiene				
IBI-11-01-01-000-000147	Ochoa, Bertha	78	1				Deteriorado	No tiene				
IBI-11-01-01-000-000148	Velepucha, Lidia Mercedes	79		2			Deteriorado	No tiene				
IBI-11-01-01-000-000149	Jaramillo, Manuel	80		2			Deteriorado	No tiene				
IBI-11-01-01-000-000150	Astudillo, María Mercedes	81		2			Deteriorado	No tiene				
IBI-11-01-01-000-000151	Municipio de Loja	82		2			Deteriorado	No tiene				
IBI-11-01-01-000-000152	No desea dar el nombre del dueño	83		2			Sólido	No tiene				
IBI-11-01-01-000-000153	Cabrera Lozano, Josefina	84		2			Deteriorado	No tiene				
IBI-11-01-01-000-000156	Delgado Chávez, Matilde	85		2			Sólido	No tiene				
IBI-11-01-01-000-000157	Ojeda, Teresa	86		2			Deteriorado	No tiene				
IBI-11-01-01-000-000158	Montaño, Amanda	87		2			Deteriorado	No tiene				
IBI-11-01-01-000-000159	No desea dar el nombre del dueño	88		2			Deteriorado	No tiene				
IBI-11-01-01-000-000160	Naula, Zoila Mercedes	89		2			Sólido	No tiene				
IBI-11-01-01-000-000161	Sánchez Matute, Luis	90	1				Sólido	No tiene				
IBI-11-01-01-000-000162	Villacís Montaño, Inés	91		2			Sólido	No tiene				
IBI-11-01-01-000-000165	Cartuche Soto, Noemí	92		2			Deteriorado	No tiene				
IBI-11-01-01-000-000168	Casa derrumbada	93	Casa derrumbada				Casa derrumbada	Casa derrumbada				
IBI-11-01-01-000-000170	Casa abandonada	94	Casa abandonada				Casa derrumbada	Casa derrumbada				
IBI-11-01-01-000-000171	Loaiza, Josefina	95		2			Sólido	No tiene				

IBI-11-01-01-000-000172	Ochoa Sarmiento, Luis	96	1				Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000173	Varios herederos	97	1				Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000175	Cueva Alfaro Herederos	98		2			Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000186	Rojas, Stalin	99		2			Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000187	Arévalo Ayala, Segundo	100		2			Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000189	Anda Aguirre, Alfonso	101		2			Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000190	Curia de Loja - Casa de oración renovación	102		2			Deteriorado		2		
IBI-11-01-01-000-000194B	Monasterio de las Madres Conceptas- Curia de Loja	103		2			Deteriorado		2		
IBI-11-01-01-000-000195	Cueva, Alba Esmerada	104		2			Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000196	Fernández Cando, Sonia	105		2			Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000197	Henry García - Consejo Nacional Electoral	106	1				Sólido		2		
IBI-11-01-01-000-000200	Gobernación	107		2			Sólido	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000201	Museo de la Cultura Lojana	108		2			Deteriorado		2		
IBI-11-01-01-000-000202	Delgado Vallejo, Nancy	109		2			Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000211	Macas González, José	110			3		Deteriorado	No tiene			
IBI-11-01-01-000-000212	Palacios, Carlos Alberto	111		2			Deteriorado	No tiene			

Anexo 6. Usos y funcionalidad

Código del bien	1. Nombre del propietario	Ficha N°	6. Usos y funcionalidad				
		Total 102	6.1 Año	6.1.1 Uso original	6.1.2 Uso 2 (INPC)	6.1.3 Uso actual	6.2 Tipo de Actividades (Uso)
IBI-11-01-04-000-000001	Diócesis de Loja-Iglesia El Valle	1	1880	Culto	Culto	Culto	Misas
IBI-11-01-04-000-000002	Municipio de Loja- Plaza El Valle	2	No hay fecha exacta	Recreación	Recreación	Recreación	Se lleva a cabo el llamado gran bazar por fiestas del señor de la Agonía, se comercializan productos de consumo y varios animales, donados por devotos para recolectar fondos para la parroquia. Se prepara el escenario para la crucifixión por fiestas de Semana Santa. En la actualidad se realizan eventos cívicos, religioso y ferias.
IBI-11-01-04-000-000003	Diócesis de Loja - Unidad Educativa Interandino	3	1926	Vivienda	Educativo	Educativo	Se desconoce. Solo lleva un año de funcionamiento
IBI-11-01-04-000-000004	Astudillo, Rita	4	1935	Vivienda	Vivienda	Comercio	Restaurante
IBI-11-01-04-000-000005	No quiso dar el nombre	5	1940	Vivienda	Vivienda	Vivienda	
IBI-11-01-04-000-000006	No quiso ser encuestada aun habiendo regresado en dos ocasiones	6	1940	Vivienda	Comercio/vivienda	Comercio	Restaurante
IBI-11-01-04-000-000007	Jimbo Galarza, Paola - Casa vieja mesón cultural	7	1890	Vivienda	Comercio/vivienda	Comercio	Restaurante
IBI-11-01-04-000-000008	Municipio de Loja - Piscina Municipal el Valle	8	1920	Vivienda	Servicios	Servicios	Piscina
IBI-11-01-04-000-000009	Macas, Paulo	9	1950	Vivienda	Comercio/vivienda	Vivienda/comercio	Tienda artículos varios
IBI-11-01-04-000-000010	No quiso dar el nombre	10	1940	Vivienda	Comercio/vivienda	Vivienda/comercio	Restaurante
IBI-11-01-04-000-000011	Cora, Narcisa	11	1950	Vivienda	Comercio/vivienda	Vivienda/comercio	
IBI-11-01-04-000-000034	No quiso ser encuestado	12	1870	Vivienda	Vivienda	Vivienda	

IBI-11-01-04-000-000035	Sarmiento Román, Jorge Erasmo - Estancia Florencia	13	1890	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Ganadería, tenían ganado de raza. Reuniones sociales con personajes ilustres de la época
IBI-11-01-04-000-000036	Estancia Masaca	14	1877	Vivienda	Vivienda	Vivienda	
IBI-11-01-03-000-000014	No quiso dar el nombre	15	1930	Vivienda	Vivienda	Vivienda/Comercio	Panadería
IBI-11-01-03-000-000015	Hermanos Cartuche Morocho	16	1977	Vivienda	Vivienda	Servicios	Lavandería
IBI-11-01-03-000-000016	No quiso dar el nombre	17	1922	Vivienda	Vivienda	Vivienda	No sabe debido a que no es dueño
IBI-11-01-03-000-000017	Medina Díaz, José	18	1928	Vivienda	Vivienda	Vivienda/comercio	Restaurante (3 años)
IBI-11-01-03-000-000018	Capa Suarez, María Griselda	19	1922	Vivienda	Vivienda	Vivienda	
IBI-11-01-03-000-000019	Casa derrumbada, actualmente se está construyendo otra.	20	1938	Vivienda	Vivienda	Vivienda	
IBI-11-01-03-000-000020	Castillo Chamba, Denis Fabricio	21	1924	Vivienda	Vivienda	En construcción nueva	En construcción nueva
IBI-11-01-03-000-000021	Sucunuta, Delia Macrina	22	1938	Vivienda	Vivienda	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000001	Espinoza, Darío	23	1955	Vivienda	Comercio/vivienda	Comercio/servicios	Locales comerciales/oficinas de servicios varios
IBI-11-01-01-000-000002	Vivanco, Luis	24	1940	Vivienda	Comercio	Comercio/servicios	Locales comerciales/oficinas de servicios varios
IBI-11-01-01-000-000003	Calvache, Hernán	25	1920	Vivienda	Vivienda	Comercio/servicios	Locales comerciales/oficinas de servicios varios
IBI-11-01-01-000-000004	Veintimilla, Jorge	26	1880	Vivienda	Vivienda/servicios	Vivienda/servicios	Oficinas Jurídicas
IBI-11-01-01-000-000005	Ortiz, Pedro	27	1905	Vivienda	Comercio/vivienda	vivienda/Comercio/servicios	Locales comerciales: restaurante/óptica/oficinas
IBI-11-01-01-000-000015	Armijos, Alonso	28	1918	Vivienda	Comercio/vivienda	Comercio/servicios	Locales comerciales/oficinas de servicios: Notaría 3
IBI-11-01-01-000-000031	Eguigueren Burneo, Julio Alfonso	29	1810	Vivienda	Comercio/vivienda	Comercio	Farmacia Nacional
IBI-11-01-01-000-000032	Iñiguez, Rocío	30	1910	Vivienda	Comercio/vivienda	Vivienda/comercio	Local Claro/tienda
IBI-11-01-01-000-000034	Diócesis de Loja	31	1920	Vivienda	Vivienda/educativo/	Vivienda/comercio	locales comerciales

					comercio		
IBI-11-01-01-000-000035	Eloísa Peralta	32	1932	Vivienda	Comercio	Vivienda/comercio	Locales comerciales
IBI-11-01-01-000-000040	Familia Peña Unda	33	1920	Vivienda	Educativo	Educativo	Instituto educativo APC
IBI-11-01-01-000-000042	Barresueta Sergio	34	1855	Vivienda	Comercio/vivienda	Vivienda/comercio	4 locales comerciales: tiendas abarrotes
IBI-11-01-01-000-000058	Tapia Torres Gladys	35	1950	Vivienda	Comercio/vivienda	Vivienda/comercio	Local de arreglo de ropa (La Compostura)
IBI-11-01-01-000-000060	Muños Bertha	36	1950	Vivienda	Comercio/servicios/vivienda	Comercio/servicios	Locales comerciales/Notaría N°8
IBI-11-01-01-000-000081	Díaz, Victoria de Rivadeneira	37	1940	Vivienda	Vivienda	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000102	Ordoñez, Julia Beatriz	38	1940	Vivienda	Vivienda	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000103	Larreátegui, Susana	39	1970	Vivienda	Comercio	Vivienda/comercio	café burger, restaurante
IBI-11-01-01-000-000104	Espinoza, Darío	40	1970	Vivienda	Comercio	Comercio	Locales comerciales: boutique, PC Import, y locales vacíos
IBI-11-01-01-000-000105	Jiménez, Carlos Alfonso	41	1935	Vivienda	Vivienda	Casa derrocada	
IBI-11-01-01-000-000106	Propiedad horizontal, varios dueños	42	1965	vivienda	Comercio/vivienda	Vivienda/comercio	locales comerciales: copiadora/tiendas
IBI-11-01-01-000-000107	Moreno, Guillermina	43	1945	Vivienda	Comercio/vivienda	Vivienda/comercio	3 Locales: tiendas/internet
IBI-11-01-01-000-000108	Castillo, Eduardo	44	1910	Vivienda	Comercio/vivienda	Vivienda/comercio	2 Locales: tiendas
IBI-11-01-01-000-000109	Colegio La Dolorosa-casa	45	1920	Vivienda	Abandonado	Abandonado	
IBI-11-01-01-000-000110	Benavides Sara	46	1900	Vivienda	Vivienda	Comercio	Tienda productos varios
IBI-11-01-01-000-000111	Diócesis de Loja	47	1905	Educativo	Educativo	Educativo	Enseñanza
IBI-11-01-01-000-000112	Diócesis de Loja	48	1905	Culto	Culto	Culto	Misas
IBI-11-01-01-000-000113	Mora Palacios, José María	49	1880	Vivienda	Vivienda	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000115	El encuestado no quiso dar el nombre del dueño	50	1890	Vivienda	Vivienda	Vivienda/comercio	Bar El Unicornio, tienda productos varios

IBI-11-01-01-000-000116	Curia de Loja	51	1880	Culto	Culto	Culto	
IBI-11-01-01-000-000117	Plaza Central	52	1548	Recreación	Recreación	Recreación	Fiestas, eventos culturales, ventas de artesanías, ferias
IBI-11-01-01-000-000118	Consejo de Gobierno	53	1960	Administrativo	Administrativo	Administrativo	Oficinas Consejo de Gobierno
IBI-11-01-01-000-000119	Hospital Militar N° 7	54	1967	Vivienda	Salud	Salud	Hospital
IBI-11-01-01-000-000120	El encuestado no quiso dar el nombre del dueño	55	1920	Vivienda	Vivienda	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000121	Diócesis de Loja - Convento Dominicas de Nazaret	56	1920	Vivienda	Culto	Culto	Oración
IBI-11-01-01-000-000122	Guillén, Fidencio Rigoberto	57	1900	Vivienda	Comercio/vivienda	Comercio	Restaurante
IBI-11-01-01-000-000123	Curia de Loja	58	1920	Vivienda	Educativo	Comercio	Tecnicopias, Apostolado Litúrgico
IBI-11-01-01-000-000124	Herederos Alfonso Valdivieso	59	1920	Vivienda	Comercio/vivienda	Vivienda/comercio	Farmacia Nacional
IBI-11-01-01-000-000125	Varios dueños en propiedad horizontal	60	1930	Vivienda	Comercio/vivienda	Vivienda/comercio	3 oficinas en arriendo, Global Books, Apocopias, Atlantis Travel, Sophia Restaurant.
IBI-11-01-01-000-000127	Burneo, Rosenda	61	1910	Vivienda	Comercio/vivienda	Vivienda/comercio	Foto estudio Samaniego
IBI-11-01-01-000-000130	Cevallos, Fanny	62	1950	Vivienda	Comercio/vivienda	Vivienda/comercio	Aristo peluquería
IBI-11-01-01-000-000131	El encuestado no quiso dar el nombre del dueño	63	1950	Vivienda	Comercio/vivienda	Vivienda/comercio	Tienda
IBI-11-01-01-000-000132	Murillo Gonzales Luis Alfredo	64	1965	Vivienda	Comercio/vivienda	Vivienda/comercio	Local de burger, publicidad
IBI-11-01-01-000-000133	No desea dar el nombre	65	1910	Vivienda	Vivienda	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000134	No desea dar el nombre	66	1918	Vivienda	Comercio	Comercio	Marisquería El Pesca
IBI-11-01-01-000-000136	Herederos de Hermidia Vásquez	67	1930	Vivienda	Vivienda	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000137	Correa, César. Casa abandonada	68	1920	Vivienda	Vivienda	Casa abandonada	
IBI-11-01-01-000-000138	Paucar, José Amable	69	1910	Vivienda	Vivienda/comercio	Casa derrumbada	
IBI-11-01-01-000-000139	Ortega, Mélida	70	1910	Vivienda	Vivienda/comercio	Comercio	Restaurante: Granja Fina
IBI-11-01-01-000-000140	Moreno, Olga de Maldonado	71	1920	Vivienda	Vivienda	Comercio	Restaurante: Pinchos Manabitas / Bri Barragan Studio Stylist

IBI-11-01-01-000-000141	Castro, Carmen	72	1910	Vivienda	Vivienda	Comercio	Local de costuras: confecciones Rocío
IBI-11-01-01-000-000142	Cuenca, Leonor	73	1920	Vivienda	Vivienda	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000143	Villarreal, Piedad	74	1920	Vivienda	Vivienda	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000144	Curia de Loja - Convento San Francisco	75	1630	Culto	Culto	Culto	Culto
IBI-11-01-01-000-000145	Curia de Loja - Iglesia San Francisco	76	1746	Culto	Culto	Culto	
IBI-11-01-01-000-000146	Plaza de San Francisco	77		Recreativo	Recreativo	Recreativo	
IBI-11-01-01-000-000147	Ochoa, Bertha	78	1920	Vivienda	Comercio	Comercio	Florería
IBI-11-01-01-000-000148	Velepucha, Lidia Mercedes	79	1900	Vivienda	Vivienda	Comercio/ vivienda	Local SS. Electronics Audio y Video. Restaurante
IBI-11-01-01-000-000149	Jaramillo, Manuel	80	1880	Vivienda	Comercio	Comercio/ vivienda	Local de arreglo de ropa/ local de venta de repuestos
IBI-11-01-01-000-000150	Astudillo, María Mercedes	81	1900	Educativo	Vivienda	Comercio/ vivienda	Taller de calzado/ bar
IBI-11-01-01-000-000151	Municipio de Loja	82	1945	Servicio	Otro/servicios	Servicios	Baños públicos
IBI-11-01-01-000-000152	No desea dar el nombre del dueño	83		Vivienda	Vivienda	Comercio/ servicios	Papelería/Oficina servicios profesionales: Abogado
IBI-11-01-01-000-000153	Cabrera Lozano, Josefina	84	1880	Vivienda	Comercio/ vivienda	Comercio/ servicios	Tienda, publicidad, confecciones
IBI-11-01-01-000-000156	Delgado Chávez, Matilde	85	1920	Vivienda	Vivienda	Comercio/ vivienda	Tienda vanidades
IBI-11-01-01-000-000157	Ojeda, Teresa	86	1920	Vivienda	Vivienda	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000158	Montaño, Amanda	87	1920	Vivienda	Vivienda	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000159	No desea dar el nombre del dueño	88	1900	Vivienda	Vivienda	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000160	Naula, Zoila Mercedes	89	1920	Vivienda	Comercio/ vivienda	Comercio/ vivienda	Locales comerciales: Novamoda, estudios jurídicos, boutiques
IBI-11-01-01-000-000161	Sánchez Matute, Luis	90	1986	Vivienda	Comercio	Comercio	Restaurante Fogón Grill y varios locales vacíos
IBI-11-01-01-000-000162	Villacís Montaño, Inés	91	1936	Vivienda	Vivienda	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000165	Cartuche Soto, Noemí	92	1935	Vivienda	Vivienda	Vivienda	

IBI-11-01-01-000-000168	Casa derrumbada	93	1930	Vivienda	Vivienda	Casa derrumbada	
IBI-11-01-01-000-000170	Casa abandonada	94	1981	vivienda	Vivienda	Casa abandonada	
IBI-11-01-01-000-000171	Loaiza, Josefina	95	1935	Vivienda	Vivienda	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000172	Ochoa Sarmiento, Luis	96	1935	Vivienda	Vivienda	Servicio	Consultorías
IBI-11-01-01-000-000173	Varios herederos	97	1935	Vivienda	Comercio/vivienda	Comercio	Local de diseño gráfico
IBI-11-01-01-000-000175	Cueva Alfaro Herederos	98	1945	Vivienda	Vivienda	Vivienda	Tiene un local para comercio pero se encuentra vacío
IBI-11-01-01-000-000186	Rojas, Stalin	99	1880	Vivienda	Vivienda	Vivienda	
IBI-11-01-01-000-000187	Arévalo Ayala, Segundo	100	1980	Vivienda	Comercio/vivienda	Comercio/vivienda	2 Locales: bar/óptica
IBI-11-01-01-000-000189	Anda Aguirre, Alfonso	101	1880	Vivienda	Comercio/vivienda	Comercio/vivienda	Internet/boutique
IBI-11-01-01-000-000190	Curia de Loja - Casa de oración renovación	102	1968	Culto	Culto	Culto	
IBI-11-01-01-000-000194B	Monasterio de las Madres Conceptas-Curia de Loja	103	1597	Culto	Culto	Culto	
IBI-11-01-01-000-000195	Cueva, Alba Esmerada	104	1940	Vivienda	Comercio/vivienda	Comercio/vivienda	Locales comerciales: Cyber, dulcería, oficina de asesoría contable, costura de ropa, oficinas de servicios profesionales-abogados
IBI-11-01-01-000-000196	Fernández Cando, Sonia	105	1928	Vivienda	Comercio/vivienda	Comercio	Locales comerciales: Claro (telefonía), boutique, copiadora, oficina de servicios profesionales - abogados, peluquería, academia de talentos, asesorías contables, grupo de capacitadores para pre-universitario
IBI-11-01-01-000-0000197	Henry García - Consejo Nacional Electoral	106	1984	Vivienda	Servicios	Servicios	Oficinas administrativas
IBI-11-01-01-000-000200	Gobernación	107	1860	Vivienda	Servicios	Servicios	Oficinas Gobernación
IBI-11-01-01-000-000201	Museo de la Cultura Lojana	108	1984	Vivienda	Servicios	Servicios	Museo
IBI-11-01-01-000-000202	Delgado Vallejo, Nancy	109	1920	Vivienda	Servicios / vivienda	Comercio	14 locales: librería, cafetería, estudio de abogados, cybers, academia de música, heladería, centro de belleza.

IBI-11-01-01-000-000211	Macas González, José	110	1934	Vivienda	Comercio/ vivienda	Servicios	Cafetería (hace dos años)
IBI-11-01-01-000-000212	Palacios, Carlos Alberto	111	1930	Vivienda	Comercio	Comercio	Locales: Mil Maravillas y Óptica Vista para Todos

Anexo 7: Catastro Provincial de Loja 2016 (Agencias de Viajes)

N°	NOMBRE	PROPIETARIO	DIRECCION	ACTIVIDAD_TURISTICA	SUBACTIVIDAD_TURISTICA	CATEGORIA
1	ABAD CASTILLO	ABAD CASTILLO CIA. LTDA.	J.A EGUIGUREN 16-62 E/ 18 DE NOVIEMBRE Y UNIVERSITARIA	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	DUALIDAD
2	B & B TRAVEL	B & B TRAVEL CIA. LTDA.	10 DE AGOSTO 15-50 Y SUCRE	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	DUALIDAD
3	ALVAREZ TRAVEL	ALVAREZ TRAVEL CIA. LTDA	COLON 14-41 Y BOLIVAR	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	INTERNACIONAL
4	DELGADO TRAVEL	DELGADO TRAVEL DELGATRAVEL CIA.LTDA.	BERNARDO VALDIVIESO 08-30 E/ 10 DE AGOSTO Y ROCAFUERTE	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	INTERNACIONAL
5	GASATUR	GASATUR CIA.LTDA.	J.A EGUIGUREN 1642 Y 18 DE NOVIEMBRE	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	INTERNACIONAL
6	HIDALTUR	HIDALTUR CIA.LTDA.	BOLIVAR 11/12 Y AZUAY	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	INTERNACIONAL
7	HOOVERTOURS	HOOVERTOURS CIA.LTDA.	BERNARDO VALDIVIESO Y CARIAMANGA	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	INTERNACIONAL
8	ORELLANA TRAVEL	ORELLANA TRAVEL CIA.LTDA.	RAMÓN PINTO 07-54 E/ JOSÉANTONIO EGUIGUREN Y 10 DE AGOSTO	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	INTERNACIONAL
9	PODOCARPUS TRAVEL	PODOCARPUS TRAVEL CIA. LTDA.	BOLIVAR E/ MERCADILLO Y LOURDES	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	INTERNACIONAL
10	TELECONTOUR	TELECONTOUR CIA. LTDA.	MIGUEL RIOFRÍO 10-09 Y PASAJE SINCHONA	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	INTERNACIONAL
11	VILCATUR	VILCATUR CIA. LTDA.	COLON 14-30 Y BOLIVAR	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	DUALIDAD
12	ARATINGA AVENTURAS	ARATINGA AVENTURAS CIA. LTDA.	LOURDES Y SUCRE	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	OPERADORA
13	J C TRAVEL	JOHN CARRION TRAVEL CIA. LTDA	BOLIVAR Y MIGUEL RIOFRIO	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	DUALIDAD

14	SEAD & CONT TOUR	SEAN & CONT TOUR CIA. LTDA.	18 de NOVIEMBRE/ CELICA y GONZANAMÁ	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	DUALIDAD
15	APOLO CAMPOVERDE	APOLO CAMPOVERDE AGENCIA DE VIAJES CIA. LTDA.	ROCAFUERTE 13-44 Y BOLIVAR	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	INTERNACIONAL
16	CIUDAD DE LOJA	CIUDAD DE LOJA CÍA LTDA	AV. EMILIANO ORTEGA 13-75 Y LOURDES	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	DUALIDAD
17	BOMBUSCARO	BOMBUSCARO CÍA LTDA.	AV. ORILLAS DEL ZAMORA Y GUAYAQUIL	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	OPERADORA
18	ECOTEL TRAVEL	ECOTEL TRAVEL CÍA.LTDA.	18 DE NOVIEMBRE Y LOURDES	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	DUALIDAD
19	REYCAR TURIS	OPERADORA DE TURISMO REYCAR TURIS S.A.	CIUADELA EL MAESTRO II PORTUGAL Y FILIPINAS	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	OPERADORA
20	CENTRO DE PEREGRINACIONES MARÍA REINA DE LA PAZ	CENTRO DE PEREGRINACIONES MARIA REINA DE LA PAZ CIA. LTDA.	BOLIVAR E/IMBABURA Y QUITO	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	DUALIDAD
21	ATLANTIS TRAVEL FEC	Atlantis Travel Fec Cía. Ltda.	Bernardo Valdivieso 06-76 e/Colón y José Antonio Eguiguren	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	DUALIDAD
22	STAR TOURISM	STAR TOURISM C.A.	SUCRE Y CATACOCCHA	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	OPERADORA
23	ELITETOURS	ELITETOURS DEL AUSTRO CIA LTDA	BRACAMOROS 04-27 Y AV. ORILLAS DEL ZAMORA	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	OPERADORA
24	TRAVESIAS DEL SUR	GONRIV ADVENTURES & TRAVEL CIA. LTDA	GUATEMALA 25 78 E/ HONDURAS Y ESTADOS UNIDOS	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	OPERADORA
25	ANDESTRIP	ANDES TRIP CIA LTDA	10 DE AGOSTO 10-17 Y 24 DE MAYO	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	OPERADORA
26	RAYMOND TRAVEL	RAYMONDTRAVEL CÍA. LTDA.	JOSE FELIX DE V. Y 18 DE NOVIEMBRE	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	OPERADORA

27	AMAZON TRAVEL	AMAZON TRAVEL CIA. LTDA	LOURDES 14-95 Y SUCRE	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	DUALIDAD
28	CIUDSUR	CIUDSUR OPERADORA DE TURISMO CÍA. LTDA.	IMBABURA 15-07 Y SUCRE	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	OPERADORA
29	FASAYTURSA	FASAYTURSA S.A.	18 DE NOVIEMBRE Y AV. UNIVERSITARIA	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	DUALIDAD
30	RUTAS DEL SUR	OPERADORA RUTAS DEL SUR CÍA. LTDA	JUAN DE SALINAS 14-64 E SUCRE Y BOLÍVAR	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	OPERADORA
31	TEL AVIV TRAVEL	AGENCIA DE VIAJES TEL AVIV TRAVEL CÍA. LTDA.	BOLÍVAR 15-53 e/ 18 Y CARIAMANGA	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	DUALIDAD
32	HATUNCHASQUI	CÍA DE TURISMO HATUNCHASQUI CÍA. LTDA.	TEODORO WOLF Y TOMÁS EDISON	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	DUALIDAD
33	CONFIATUR	CONFIATUR CÍA. LTDA	QUITO 14-47 E/ SUCRE Y BOLÍVAR	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	DUALIDAD
34	ECUAVANTUR	OPERADORA DE TURISMO ECUAVANTUR S.A.	AV. ISIDRO AYORA Y CUXIBAMBA	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	OPERADORA
35	TURCELI	TURCELI CÍA LTDA.	RAMON PINTO 09-99 Y MIGUEL RIOFRÍO	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	DUALIDAD
36	TURISALV	TURISALV AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO	COLON 06-06 Y 18 DE NOVIEMBRE	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	INTERNACIONAL
37	DESCUBRIENDO ECUADOR CÍA. LTDA	DESCUBRIENDO ECUADOR ALEJANDRO CABRERA CÍA. LTDA	BOLÍVAR 13-15 Y ALONSO DE MERCADILLO	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	OPERADORA
38	TINAMU TOURS	TINAMU TOURS OPERADOR CIA. LTDA.	AV. ISIDRO AYORA Y NUEVA LOJA	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	OPERADORA

39	SAULE TRAVEL	OPERADORA TURISTICA SAULECOM CIA. LTDA.	24 DE MAYO 08-28 Y 10 DE AGOSTO	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	OPERADORA
40	ALFAMAR TRAVEL	ALFAMAR TRAVEL CIA. LTDA.	OLMEDO 12-07 E / AZUAY Y MIGUEL RIOFRÍO	AGENCIAS DE VIAJES	AGENCIAS DE VIAJE	OPERADORA